



# Bien Común

año XXX / número 344 / noviembre 2023

## PRESUPUESTO 2024 MÁS DEUDA, MÁS CONTRADICCIONES



*Salomón Guzmán Rodríguez*

*Fundación Miguel Estrada Iturbide. Área Económica*

*José Luis Urióstegui Salgado*





La referencia en información bien hecha.

## COLABORADORES

- **Jonathan Chávez Nava.** Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuenta con una especialidad en Derecho Ambiental.
- **María Manuela de la Rosa Aguilar.** Teniente Coronel. Maestra en Relaciones Internacionales, Protocolo y Negociación en la Escuela Jacobea de Posgrado, Jalapa, Veracruz. Doctora en Ciencias de la Información en la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente Doctorante en Derecho por la Universidad Abierta de Tlaxcala.
- **Daniel Gutiérrez Medrano.** Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Aguascalientes con estudios en Relaciones Internacionales por la UNAM. Presidente del Colegio de Asesores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el H. Congreso del Estado de Aguascalientes y asesor parlamentario en Cámara de Diputados.
- **Salomón Guzmán Rodríguez.** Doctor en economía aplicada por la Universidad Nacional Autónoma de México. Asesor e investigador en la Fundación Rafael Preciado Hernández.
- **Rafael Morales Ramírez.** Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública y maestro en Estudios Políticos y Sociales, ambas por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM así como Diplomado en Políticas Públicas por el Centro de Investigación y Docencias Económicas (CIDE).
- **Ernesto Tescucano Hernández.** Maestro en periodismo político por la Escuela de Periodismo Carlos Septién García.
- **José Luis Urióstegui Salgado.** Presidente municipal de Cuernavaca, Morelos.

*Editorial* ■ 4

### *Centrales* ■

Las contradicciones sociales del Presupuesto Público de 2024

*Salomón Guzmán Rodríguez*

Presupuesto de Egresos 2024. La continuidad de los megaproyectos y el incremento de la deuda

*Fundación Miguel Estrada Iturbide  
Área Económica*

Aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación y su impacto para los gobiernos locales en 2024

*José Luis Urióstegui Salgado*

### *Reflexion en torno...* ■

La guerra en Israel, una contienda con siglos de historia

*María Manuela de la Rosa Aguilar*

### *Agenda* ■

América Libre: Una respuesta coordinada contra el populismo

*Daniel Gutiérrez Medrano*

Crónica de un desastre anunciado: la gestión del riesgo en México

*Ernesto Tescucano Hernández*

### *Archivo* ■

Jordania: más de diez mil muertos en una guerra fratricida

*La Nación*

Jordania e Israel iniciaron pláticas de paz

*Marcela Cebrián V.*

Crisis en Medio Oriente (o de cómo se expulsa a un pueblo de la historia)

*Rafael Morales Ramírez*

### *Reseña* ■

El naufragio de las civilizaciones de Amin Maalouf

*Jonathan Chávez Nava*



*Presidente*  
Marko Antonio Cortés Mendoza

*Secretaria General*  
Cecilia Patrón Laviada

*Tesorero Nacional*  
Omar Francisco Gudiño Magaña



*Director editorial*  
Jonathan Sánchez López Aguado

*Corrección, diseño y formación*  
José Luis Torres Vargas

### Gobierno y Bien Común

Es editada por el Partido Acción Nacional.  
El tiraje es de 1,500 ejemplares.

La revista **Gobierno y Bien Común** refrenda su compromiso con una cultura plural y democrática, abre espacio a otros analistas interesados en expresar sus puntos de vista sobre tópicos de actualidad para la sociedad mexicana.

Los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores.

Los anuncios que aparecen en esta revista son resultado de convenios de intercambio no lucrativos establecidos con los interesados

Publicación indizada en CLASE.  
Certificado de licitud de título: 9152.  
Certificado de licitud de contenido: 6405.

Reserva: 04-2016-091418224300-102  
**ISSN 1870-0438**

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio sin la autorización del editor, excepto para uso académico, con la cita completa de la fuente.  
No se devuelven originales.

### *Impreso en:*

Ediciones BOB.  
Chimalpopoca No. 21B  
Barrio de Zapotla  
Iztacalco  
C.P. 08610  
México,  
CDMX.  
Tel.: 55 57 59 68 68

### *Correspondencia:*

Revista **Gobierno y Bien Común**  
Av. Coyoacán 1546  
Col. Del Valle  
C.P. 03100  
Benito Juárez  
Ciudad de México

**www.pan.org.mx**

Franquicia postal FP-PP-PAN-09-DF-2016

**Publicación mensual del**





# SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



55 71 93 64 90



@Fundación Rafael  
Preciado Hernández



@FRPH



@FundacionFRPH



Escríbenos:  
[contacto@frph.org.mx](mailto:contacto@frph.org.mx)



*En los Criterios Generales de Política Económica 2024, el Gobierno federal plantea un panorama positivo derivado de la recuperación post-pandemia pero persisten dudas sobre la capacidad de este para lograr un crecimiento económico sostenible y participativo. La falta de claridad en los Criterios Generales de Política Económica genera incertidumbre, socavando la confianza en la inversión y el crecimiento. Preocupa especialmente el récord de déficit presupuestario en 24 años (4.9% del PIB) y el aumento de la deuda per cápita, lo que señala una tendencia alarmante de endeudamiento bajo la administración de López Obrador.*

*El énfasis en el financiamiento de programas prioritarios y un aumento considerable en los presupuestos de seguridad civil y militar, incluyendo la Defensa Nacional y Marina, contrasta con la reducción de fondos para estados y municipios, lo más bajo desde 2008. Este enfoque en la militarización, seis veces mayor que el presupuesto de las instituciones civiles de seguridad, revela una priorización cuestionable.*

*Además, el déficit presupuestario, que no se veía desde 1988, junto con la proyección de un crecimiento negativo en ingresos, sugiere desafíos económicos inminentes. Los proyectos prioritarios, como el Tren Maya y la Refinería de Dos Bocas, han acumulado sobrecostos significativos y falta de transparencia, aumentando la deuda sin garantizar rentabilidad.*

*Por lo anterior, en este número de Bien Común, nuestros colaboradores nos dejan ver que el presupuesto de 2024 refleja, entonces, no solamente una dirección económica preocupante, sino también un enfoque político que podría afectar el bienestar ciudadano y la inversión en sectores cruciales como salud, educación y seguridad. Urge una revisión crítica y un redireccionamiento hacia un manejo más responsable y transparente del gasto público para garantizar el bien común.*

*Además del tema presupuestario, incluimos varios textos sobre la situación en Medio Oriente, específicamente el conflicto entre Palestina e Israel, una reflexión de la situación actual del conflicto y tres textos de años pasados –uno de la década de los 70 y dos de la década de los 90– en donde sus autores retrataron el conflicto como se vivía en esos años.*

Jonathan Sánchez López Aguado

# Las contradicciones sociales del Presupuesto Público de 2024

*Salomón Guzmán Rodríguez*

## Introducción

Aunque la economía y el empleo presentaron una ligera recuperación durante la primera mitad de 2023, es incierto que, con las acciones de este gobierno en materia de política fiscal y de gasto, el crecimiento económico sostenido y participativo se alcance en el mediano plazo. Dentro de los Criterios Generales de Política Económica de 2024, no existe una política económica clara y robusta que genere certeza de mayor crecimiento e inversión, por el contrario, lo que puede observarse es un optimismo irreal dentro del Paquete Económico de 2024 y un desorden de las finanzas públicas con mayor Deuda y Déficit Presupuestal.

Aunque se presume que los impuestos no han incrementado, lo cierto es que, el Déficit Presupuestario del Sector Público será el más abultado desde hace 24 años, alcanzará un

porcentaje de 4.9% respecto al PIB en 2024, la cifra en pesos es de un 1 billón 693 mil millones de pesos. Por su parte, la deuda per-cápita en este sexenio pasará de 84 mil 193 pesos a 126 mil 785 pesos, es decir, 42 mil 592 millones de pesos más por cada mexicano y López Obrador se convertirá en el presidente que más endeudará a los mexicanos.

La Iniciativa de la Ley de Ingresos para 2024, contempla un techo de Deuda Interna de hasta por un 1 billón 950 mil millones de pesos. En ese sentido, el presupuesto para el pago de Deuda Pública en 2024 será el más alto de la historia contemporánea. Para 2024 se estima un costo financiero de 1 billón 201 mil millones de pesos, de los cuales 1 billón 23 mil millones es para cubrir el costo financiero del Gobierno federal y los 178 mil millones es para cubrir el costo financiero de las

Empresas productivas del Estado, pero este monto ya se incluye en el presupuesto de PEMEX y CFE.

Por el lado de los ingresos, respecto a lo estimado en 2023, los ingresos presupuestarios tendrán una disminución de 136 mil millones de pesos, como consecuencia del menor precio del petróleo de la mezcla mexicana. Para 2023 se espera que los ingresos tributarios tengan un incremento marginal de 100 mil millones de pesos. Aunque el presupuesto nominal de 2024 será el más alto desde que se tienen registros, la importancia del presupuesto federalizado para estados y municipios será la más baja desde que se tiene registro.

En forma contraria, los programas prioritarios pasarán de 600 mil 321 millones de pesos en 2023 a 741 mil 450 millones de pesos en 2024, lo que representa el 8.2% del presupuesto neto, significa una tasa de crecimiento real del 19%. Otra de las principales contradicciones es que, en términos de Seguridad, por el lado civil, la Fiscalía General de la República y Seguridad Ciudadana experimentarán incrementos del 2.5% y 1.3%, aproximadamente. Por el lado de la Seguridad, en términos militares, Defensa Nacional y Marina experimentarán incrementos del 127% y 67.2%, aproximadamente. El objetivo de este documento es analizar numéricamente la estructura de los principales temas del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2024.

## 1. El Presupuesto de Egresos de la Federación y Adecuaciones 2024

De acuerdo con las Adecuaciones del Proyecto de Presupuesto de Egresos de 2024, el Gasto Bruto será de 10 billones 406 mil millones de pesos, es decir, un incremento real del 6.1%. Por su parte, el Gasto Neto será de 9 billones 66 mil millones de pesos, es decir, un incremento real de 5.4%. Esta cantidad no presenta cambios con el Proyecto de

Presupuesto de 2024. El Gasto Neto de 2024, representa el 28.5% del PIB, además, el presupuesto por persona será de 68 mil 522 pesos, un incremento real del 8%. Tanto por el PIB como por persona, el presupuesto de 2024 será el más alto desde que se tiene registros.

Por otra parte, aunque el presupuesto nominal de 2024 será el más alto desde que se tiene registro, la importancia del presupuesto federalizado para estados y municipios será la más baja desde que se tiene registro. Por ejemplo, de cada 100 pesos del presupuesto de 2024, 73.26 pesos se destinará al Gobierno federal, 26.73 para los 32 estados. En 2018, de cada 100 pesos del presupuesto 68.62 pesos se destinaron al Gobierno federal y 31.37 pesos para los 32 estados.

De acuerdo con las Adecuaciones del Proyecto de Presupuesto de Egresos de 2024, el Gasto Federalizado será 2 billones 424 mil millones de pesos, 7 mil millones de pesos menos con respecto al Proyecto de Presupuesto de 2024. De esta cantidad 4.8 mil millones de pesos es del Ramo de Participaciones a Estados y Municipios.

Son tres Ramos Presupuestales los que presentan adecuaciones positivas con respecto al Proyecto de Presupuesto de 2024: el presupuesto de Pemex tendrá adecuaciones positivas por 25 mil 443 millones de pesos, el presupuesto de Educación por 13 mil 262 millones de pesos, el presupuesto de Comunicaciones y Transporte por 7 mil 189 millones de pesos.

Son 6 Ramos Presupuestales los que presentan adecuaciones negativas con respecto al Proyecto de Presupuesto de 2024: el presupuesto al ramo del Instituto de Transparencia por 71 millones de pesos, el presupuesto al ramo de Competencia Económica por 86 millones de pesos, el poder Legislativo por 1 mil 636 millones de pesos, el INE por 5 mil millones de pesos, el Poder Judicial por 6

mil 465 millones de pesos y Energía por 25 mil 443 millones de pesos. De acuerdo del PPEF 2024, son 7 Ramos presupuestales los que experimentaran incrementos reales de más de 30%, por ejemplo, Entidades no sectorizadas con incremento de 728%, Energía con 236%, Defensa Nacional con 128%, Marina con 67%, INE con 58.24%, INEGI con 40% y Gobernación con 34.3%.

En términos de Seguridad, por el lado civil, la Fiscalía General de la República y Seguridad

Ciudadana experimentarán incrementos del -1.8% y 2%, aproximadamente. Por el lado de la Seguridad, en términos militares, Defensa Nacional y Marina experimentarán incrementos del 128% y 68%, aproximadamente. Por el lado del Sector Salud, el IMSS, ISSSTE y Salud experimentaran incrementos del 11.6%, 4.6% y -57.5%. En el caso de Deuda, el presupuesto será de un billón de pesos, significa un incremento del 18% más en términos reales.

**Tabla 1. Presupuestos Aprobados y Proyecto de Presupuesto 2024**  
(miles de millones de pesos)

Renglón	2018	2019	2020	2021	2022	2023	PPEF 2024	Adecuaciones PPEF 2024	Diferencias	Incremento % real (adecuaciones 2024 vs PPEF 2024)
Gasto bruto	5,968.0	6,597.9	6,953.7	7,230.9	8,111.7	9,465.8	10,406.7	10,406.7	0.0	6.1%
Neto	688.0	759.8	846.0	935.2	1,023.5	1,166.2	1,340.6	1,340.6	0.0	11.2%
Gasto neto total	5,280.0	5,838.1	6,107.7	6,295.7	7,088.3	8,299.6	9,066.0	9,066.0	0.0	5.4%
Ramo 23 Provisiones salariales y económicas	156.5	113.0	131.5	157.1	134.6	161.3	177.7	176.9	-0.8	5.8%
Ramo 28 Participaciones	811.9	919.8	951.5	921.4	1,019.5	1,220.3	1,267.6	1,262.8	-4.8	-0.3%
Ramo 33 Aportaciones	688.3	735.8	759.8	777.8	830.3	924.3	986.0	984.5	-1.5	2.7%
Gasto Federalizado	1,656.7	1,768.6	1,842.8	1,856.3	1,984.4	2,305.9	2,431.3	2,424.1	-7.2	1.3%
PEMEX	502.8	589.7	637.2	686.4	778.8	826.5	599.4	624.8	25.4	-28.2%
Educación Pública	281.0	308.0	326.3	337.9	364.5	402.3	425.8	439.0	13.3	5.3%
Comunicaciones y Transportes	84.5	66.6	54.4	55.9	65.6	77.4	78.5	85.7	7.2	6.9%
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	17.1	17.1	21.5	32.1	30.0	42.0	44.1	44.1	0.0	1.0%
Agricultura y Desarrollo Rural	72.1	65.4	47.6	49.3	53.1	70.5	74.1	74.1	0.0	1.3%
Aportaciones a Seguridad Social	699.7	786.1	863.6	961.0	1,092.0	1,236.4	1,421.8	1,421.8	0.0	11.2%
Bienestar	106.6	150.6	181.5	191.7	296.9	414.6	543.9	543.9	0.0	27.4%
Comisión Federal de Electricidad	413.0	464.3	488.4	446.9	479.6	475.6	528.5	528.5	0.0	7.3%
Comisión Nacional de Hidrocarburos	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.0	2.0%
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	2.0	1.8	1.9	1.7	1.7	1.8	1.7	1.7	0.0	-8.0%
Comisión Reguladora de Energía	0.3	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.0	2.2%



Renglón	2018	2019	2020	2021	2022	2023	PPEF 2024	Adecuaciones PPEF 2024	Diferencias	Incremento % real (adeecuaciones 2024 vs PPEF 2024)
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.0	2.3%
Cultura	12.9	12.9	13.5	14.0	15.0	15.9	16.8	16.8	0.0	1.4%
Defensa Nacional	81.0	93.7	94.0	112.6	104.1	111.9	259.4	259.4	0.0	128.0%
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	16.8	18.8	10.9	16.6	12.9	15.3	12.9	12.9	0.0	-19.4%
Deuda Pública	473.1	543.0	538.3	541.1	580.6	840.9	1,023.0	1,023.0	0.0	17.9%
Economía	9.6	9.1	6.3	6.5	3.6	3.8	4.0	4.0	0.0	1.0%
Entidades no Sectorizadas	9.3	9.1	11.4	12.2	19.3	16.6	138.0	138.0	0.0	728.7%
Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	38.2	51.3	43.3	11.2	38.7	54.2	62.5	62.5	0.0	11.5%
Fiscalía General de la República	16.2	15.4	16.7	17.3	18.0	19.0	19.3	19.3	0.0	-1.8%
Función Pública	1.2	0.9	1.5	1.4	1.4	1.5	1.6	1.6	0.0	2.9%
Gobernación	64.3	60.8	5.9	5.9	6.2	7.9	10.9	10.9	0.0	34.3%
Hacienda y Crédito Público	26.5	22.6	23.7	20.2	21.4	25.2	28.3	28.3	0.0	8.6%
Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación	27.2	24.8	25.7	26.6	29.6	31.7	33.2	33.2	0.0	1.0%
INEGI	7.8	12.1	16.6	7.7	11.1	9.9	14.2	14.2	0.0	40.5%
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	282.6	323.3	349.4	373.5	396.9	439.0	475.8	475.8	0.0	4.6%
Instituto Federal de Telecomunicaciones	2.0	1.5	1.5	1.5	1.6	1.7	1.7	1.7	0.0	-2.7%
Instituto Mexicano del Seguro Social	679.3	746.7	825.1	901.7	1,010.8	1,165.7	1,346.0	1,346.0	0.0	11.7%
Marina	31.3	32.1	33.6	35.5	37.8	41.9	71.9	71.9	0.0	67.9%
Medio Ambiente y Recursos Naturales	37.6	31.0	29.9	31.3	40.8	75.6	70.2	70.2	0.0	-10.9%
Oficina de la Presidencia de la República	1.8	1.6	0.9	0.8	0.8	0.9	0.9	0.9	0.0	1.7%
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	52.7	54.1	57.4	58.5	60.2	72.8	82.5	82.5	0.0	9.6%
Relaciones Exteriores	9.0	8.5	8.7	8.1	8.5	9.5	10.0	10.0	0.0	1.0%
Salud	122.6	124.3	128.8	145.4	192.4	209.6	97.0	97.0	0.0	-57.5%

Renglón	2018	2019	2020	2021	2022	2023	PPEF 2024	Adecuaciones PPEF 2024	Diferencias	Incremento % real (adecuaciones 2024 vs PPEF 2024)
Seguridad y Protección Ciudadana	0.0	0.0	60.2	63.4	93.4	100.0	105.8	105.8	0.0	2.0%
Trabajo y Previsión Social	4.0	43.3	28.9	23.8	24.9	27.1	28.6	28.6	0.0	1.7%
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	3.0	2.7	2.8	2.9	3.0	3.2	3.3	3.3	0.0	1.0%
Tribunales Agrarios	1.0	0.8	0.9	0.8	0.8	0.9	1.0	1.0	0.0	3.0%
Turismo	3.9	8.8	5.0	38.6	65.7	145.6	2.0	2.0	0.0	-102.4%
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	1.1	0.9	0.9	0.9	1.0	1.0	1.2	1.1	-0.1	1.0%
Comisión Federal de Competencia Económica	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.7	0.8	0.7	-0.1	1.0%
Poder Legislativo	15.6	13.0	13.5	14.8	15.0	16.0	18.4	16.8	-1.6	1.0%
Instituto Nacional Electoral	24.2	15.4	16.7	26.8	24.7	20.2	37.8	32.8	-5.0	58.2%
Poder Judicial	71.4	63.7	67.3	71.3	76.7	77.5	84.8	78.3	-6.5	-2.8%
Energía	2.5	27.2	48.5	47.1	47.1	49.4	193.2	167.7	-25.4	235.7%

Fuente: elaboración propia con datos de Transparencia Presupuestaria, 2008-2024.

### Gráfico 1. Presupuesto público por persona y como porcentaje del PIB



Fuente: Transparencia Presupuestaria varios años. Se usó el PIB nominal trimestral promedio y la tasa de inflación promedio de 4.5%. Se usaron las estimaciones poblacionales a mitad de año de CONAPO.

## 2. El Bienestar prometido por parte de López Obrador es Deuda

La ineficiencia recaudatoria de los ingresos tributarios, por parte del gobierno que encabeza López Obrador, es evidente. Desde inicio del sexenio, los ingresos tributarios pasaron de representar 12.7% del PIB en 2018 a 12.9% en 2022, es decir, apenas incrementaron 0.2 puntos porcentuales del PIB. En la administración anterior el incremento fue de 4.7 puntos porcentuales del PIB. Esta

ineficiencia ha generado distorsiones presupuestales, por mencionar, de acuerdo al Paquete Económico de 2024, el Gobierno federal estima ingresos presupuestarios de 7 billones 329 mil millones de pesos (21% del PIB) y un gasto neto pagado de 9 billones 21 mil millones de pesos (23.9% del PIB). La diferencia entre estas dos cantidades (balance presupuestario) generará una diferencia de 1 billón 693 mil millones de pesos (4.9% del PIB).

**Tabla 2. Balances presupuestarios, RFSP, SHRFSP y Deuda (miles de millones de pesos)**

	Balance Presupuestario del Sector Público (mmdp)	Balance Presupuestario (% del PIB)	Requerimientos financieros del Sector Público	RFSP (% del PIB)	Techo de endeudamiento en LIF	Techo de endeudamiento en LIF (% del PIB)	Deuda (SHRFSP, mmdp)	Deuda (% del PIB)
2000	-60.6	-0.91					2,051.00	30.6
2001	-42.20	-0.60	-134.28	-1.90			2,185.28	30.9
2002	-75.61	-1.01	-288.66	-3.87			2,473.94	33.2
2003	-42.47	-0.54	-264.42	-3.36			2,738.36	34.8
2004	-19.21	-0.22	-116.23	-1.32			2,854.59	32.3
2005	-10.13	-0.11	-119.62	-1.25			2,974.21	31.1
2006	9.93	0.09	-161.23	-1.52			3,135.44	29.5
2007	4.81	0.04	-179.02	-1.56			3,314.46	28.8
2008	-7.95	-0.06	-748.90	-6.06	181.69	1.47	4,063.36	32.9
2009	-273.49	-2.25	-318.90	-2.62	334.81	2.75	4,382.26	36.0
2010	-370.52	-2.77	-430.95	-3.22	360.90	2.70	4,813.21	36.0
2011	-353.46	-2.41	-637.38	-4.35	347.13	2.37	5,450.59	37.2
2012	-403.21	-2.55	-440.26	-2.78	413.78	2.62	5,890.85	37.2
2013	-374.23	-2.30	-613.47	-3.77	415.88	2.56	6,504.32	40.0
2014	-543.08	-3.11	-941.74	-5.39	610.82	3.49	7,446.06	42.6
2015	-637.69	-3.43	-1,187.42	-6.39	604.45	3.25	8,633.48	46.5
2016	-503.81	-2.50	-1,163.96	-5.78	560.03	2.78	9,797.44	48.7
2017	-238.47	-1.09	-234.39	-1.07	525.75	2.40	10,031.83	45.7
2018	-494.98	-2.10	-519.89	-2.21	505.22	2.15	10,551.72	44.9
2019	-393.61	-1.61	-318.32	-1.30	521.38	2.13	10,870.04	44.5
2020	-676.42	-2.89	-1,212.75	-5.18	569.58	2.43	12,082.79	51.6
2021	-752.50	-2.86	-1,021.17	-3.95	737.72	2.86	13,103.96	50.7
2022	-875.57	-3.10	-961.54	-3.38	885.85	3.11	14,065.50	49.4
2023	-1,134.14	-3.60	-797.30	-2.49	1,210.35	3.79	14,862.80	46.5
2024	-1,693.00	-4.90	-1,911.96	-5.56	1,950.12	5.67	16,774.76	48.8

Fuente: elaboración propia con datos de Transparencia Presupuestaria, 2008-2024.

***Para 2024, último año de López Obrador, de cada 100 pesos de presupuesto, 17 pesos se destinarán al desarrollo económico, 54 pesos al desarrollo social, 5 pesos al gasto exclusivo del gobierno y 23 pesos a otras funciones no específicas***

Por su parte, para poder cubrir el objetivo de las políticas públicas en 2024, los requerimientos financieros de todo el sector público alcanzará la cifra de 1 un billón 911 mil millones de pesos (5.5% del PIB), los cuales cubrirán los 1 billón 693 mil millones de pesos del balance presupuestal, más 171 mil millones de pesos para cubrir las necesidades de financiamiento fuera del Presupuesto (IPAB, PIDIRIEGAS, etc).

Con la cifra de requerimientos financieros del Sector Público, la SHCP estima que la deuda neta alcanzará la cifra de 16 billones 775 mil millones de pesos (48.8% del PIB) Si esto es así, y de acuerdo con las proyecciones poblacionales del Consejo Nacional de Población a mitad de cada año, la deuda per-cápita en este sexenio pasará de 84 mil 193 pesos a 126 mil 785 pesos, es decir, 42 mil 592 pesos más por cada mexicano y López Obrador se convertirá en el presidente que más endeudará a los mexicanos, como ningún otro en la historia contemporánea.

**Tabla 3. Variaciones de la Deuda per-cápita al inicio y final de cada sexenio, 2001-2024**

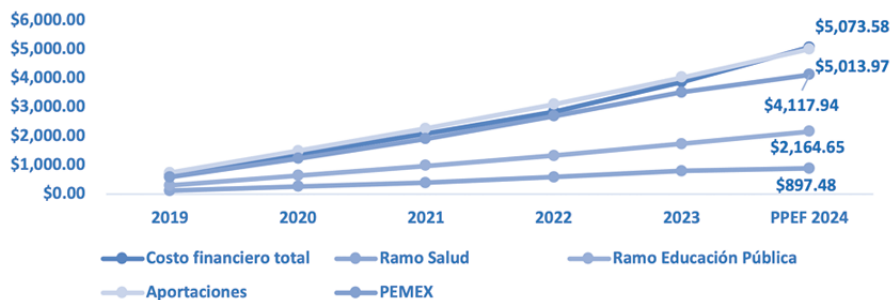
Sexenio	Inicio	Final	Incremento
Fox	20,762.22	29,260.67	8,498.45
Calderón	29,260.67	50,376.81	21,116.14
Peña Nieto	50,376.81	84,192.96	33,816.15
López Obrador	84,192.96	126,785.39	42,592.43

Fuente: Elaboración propia con datos de las estadísticas históricas de la SHCP. El dato de 2023 y 2024 son tomados de acuerdo a los Estimados de los Criterios Generales de Política Económica de 2023 y 2024.

Para poder cubrir los 1 billón 864 mil millones de pesos de requerimientos financieros del sector público para el próximo año, se espera que el Congreso apruebe un techo de Deuda de hasta por un billón 950 mil millones de pesos que señala la Iniciativa de la Ley de Ingresos para 2024 (ILIF 2024). Con esto se observa que, el balance presupuestal y los requerimientos financieros del sector público, como porcentaje del PIB, serán los más altos en 24 años. Los incrementos constantes en la contratación de deuda a lo largo del sexenio han generado un costo social grave para todos los mexicanos, sacrificando presupuesto para educación, salud, construcción de carreteras, etc. Por mencionar, para 2024 el Gobierno federal destinará un presupuesto de 1 billón 201 mil millones de pesos, de los cuales 1 billón 23 mil millones es para cubrir el costo financiero de la deuda del Gobierno federal y los 178 mil millones son para cubrir el costo financiero de PEMEX y CFE.

Al final del sexenio, de forma acumulada, el gobierno habrá destinado 5 billones 73 mil millones de pesos para cubrir el costo financiero de la deuda, 5 billones 13 mil millones de pesos para cubrir las aportaciones para los estados y municipios, 4 billones 117 mil millones de pesos para PEMEX, 2 billones 164 mil millones de pesos educación y apenas, 897 mil millones de pesos a salud.

**Gráfico 2. Presupuestos aprobados acumulados para diferentes aspectos sociales**



Fuente: elaboración propia con datos de Transparencia Presupuestaria, 2008-2024.

*¿Qué se hará con el techo de deuda de ser aprobada para 2024?*

Dado que cerca del 88% del Presupuesto neto es incercial cada año, se espera que para 2024, el techo de deuda por el 1 billon 950 mil millones de pesos sea para cubrir:

1. El costo financiero de la deuda de 1 un billón 201 mil millones de pesos, de los cuales 1 un billón de pesos será para pagar los intereses.

**Tabla 4. Presupuestos para el pago del costo financiero del gobierno, PEMEX y CFE (miles de millones de pesos)**

	Comisiones de la deuda pública	Costo por coberturas	Gastos de la deuda pública	Intereses de la deuda pública	Costo financiero de la dedua	Costo financiero de PEMEX y CFE	Costo financiero de la deuda total
2008	\$0.45	\$0.07	\$5.97	\$193.48	\$199.97	\$35.13	\$235.10
2009	\$0.26	\$0.06	\$4.76	\$208.95	\$214.04	\$44.91	\$258.95
2010	\$0.30	\$0.08	\$4.54	\$227.99	\$232.91	\$49.20	\$282.11
2011	\$0.85	\$0.08	\$4.37	\$234.54	\$239.84	\$52.57	\$292.41
2012	\$0.58	\$0.07	\$4.98	\$252.17	\$257.80	\$47.98	\$305.78
2013	\$1.06	\$0.08	\$4.68	\$275.69	\$281.52	\$50.29	\$331.81
2014	\$0.85	\$0.08	\$4.49	\$302.23	\$307.65	\$60.98	\$368.63
2015	\$1.15	\$0.08	\$5.03	\$315.78	\$322.04	\$68.49	\$390.53
2016	\$1.65	\$0.09	\$5.57	\$350.05	\$357.36	\$84.44	\$441.80
2017	\$0.68	\$0.11	\$5.39	\$410.14	\$416.32	\$120.39	\$536.71
2018	\$0.70	\$0.11	\$9.19	\$463.13	\$473.13	\$136.19	\$609.32
2019	\$0.93	\$0.12	\$12.17	\$529.74	\$542.96	\$154.77	\$697.73
2020	\$0.90	\$0.12	\$10.50	\$526.82	\$538.35	\$145.69	\$684.04
2021	\$0.98	\$0.13	\$10.32	\$529.65	\$541.09	\$171.56	\$712.65
2022	\$1.30	\$0.12	\$11.44	\$567.78	\$580.64	\$172.14	\$752.78
2023	\$1.89	\$0.18	\$16.56	\$822.32	\$840.95	\$183.93	\$1,024.88
PPEF 2024	\$2.29	\$0.21	\$20.16	\$1,000.34	\$1,023.00	\$178.50	\$1,201.50

Fuente: elaboración propia con datos de Transparencia Presupuestaria, 2008-2024.



2. Por su parte, de acuerdo con el documento de los Criterios de Política Económica, se estima que los programas prioritarios alcancen la cifra de 741 mil 450 millones de pesos, lo que representa el 8.2% del presupuesto neto, significa una tasa de crecimiento real del 19%. Las pensiones pasarán de 335 mil 499 millones de pesos en 2023 a 465 mil 48 millones de pesos en 2024, un incremento nominal de 129 mil 549 millones de pesos. Las becas pasarán de 83 mil 638 millones de pesos en 2023 a 87 mil 675 millones de pesos en 2024, es decir, un incremento de 4 mil millones de pesos, un incremento real del 0.33%, aproximadamente.

**Tabla 5. Programas Prioritarios, comparativo 2023-2024 (millones de pesos)**

Programa	Aprobado 2022	Estimado 2023	Estimado 2024	Incremento nominal	Incremento real
Pensión para Adultos Mayores	238,014.70	335,499.40	465,048.70	129,549.30	34.11%
Pensión para Personas con Discapacidad	20,037.50	24,077.70	27,860.40	3,782.70	11.21%
Niñas y Niños	2,785.30	2,926.50	3,067.70	141.20	0.32%
Jóvenes Construyendo el Futuro	21,696.60	23,090.50	24,204.70	1,114.20	0.33%
Precios de Garantía	11,373.10	11,957.20	12,534.20	577.00	0.33%
Sembrando Vida	29,903.90	37,136.50	38,928.60	1,792.10	0.33%
Programas de Becas	78,294.50	83,638.90	87,675.00	4,036.10	0.33%
Universidades para el Bienestar	1,024.50	1,490.30	1,562.60	72.30	0.35%
Pesca	1,606.10	1,688.70	1,770.20	81.50	0.33%
Fertilizantes	5,200.00	16,684.10	17,489.20	805.10	0.33%
La Escuela es Nuestra	13,964.30	27,052.90	28,358.30	1,305.40	0.33%
Producción para el Bienestar	14,006.70	15,506.90	16,255.20	748.30	0.33%
Programa de Vivienda Social	4,303.80	4,521.90	4,740.20	218.30	0.33%
Reconstrucción	1,128.70	1,239.20		-1,239.20	-104.50%
Programa de Mejoramiento Urbano	4,180.00	6,647.40	4,446.00	-2,201.40	-37.62%
Adquisición de leche nacional y abasto rural	3,269.10	7,163.80	7,509.50	345.70	0.33%
<b>Suma Total</b>	<b>450,788.80</b>	<b>600,321.90</b>	<b>741,450.50</b>	<b>141,128.60</b>	<b>19.01%</b>

Fuente: elaboración propia con datos de Transparencia Presupuestaria, 2008-2024.

En conclusión, es probable que, de aprobarse el techo de deuda para 2024 sea para pagar el costo financiero de la deuda y cubrir el déficit presupuestal, generado por los 741 mil 450 millones de pesos de los programas prioritarios.

### 3. El Fobaproa de López Obrador

Al inicio del gobierno de López Obrador la deuda presupuestaria interna era poco más de 8 billones de pesos mientras que, al cierre del primer semestre de 2023 era poco mayor a los 11.9 billones de pesos nominales, significa que durante este periodo, el gobierno de López Obrador adquirió nueva deuda por un monto de poco más de 3.8 billones de pesos. En ese mismo sentido, se puede observar, al cierre del primer semestre de 2023, el pasivo del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) lo que antes fue el Fondo Bancario para la Protección del Ahorro Bancario (FOBAPROA) es poco mayor al 1 billón 43 mil millones de pesos corrientes, esta cifra era de 648 mil 569 millones de pesos en el año 2000. Con lo anterior se puede afirmar, la deuda adquirida por el gobierno de López Obrador (Requerimientos Financieros) desde el inicio de su administración representa 3.6 veces lo que al día de hoy sigue siendo la deuda nominal del FOBAPROA.

**Tabla 6. Deuda neta presupuestaria del Gobierno federal y pasivos del IPAB al cierre del primer semestre de 2023 (millones de pesos nominales)**

Año	interna	externa	Total	Pasivo IPAB (FOBAPROA)
2000				648,569.80
2018	6,203,635.40	1,883,624.00	8,087,259.40	947,625.00
2019	6,662,798.20	1,872,645.60	8,535,443.80	967,599.00
2020	7,156,877.70	2,215,548.50	9,372,426.20	968,974.00
2021	8,074,410.20	2,320,676.40	10,395,086.60	994,040.00
2022	9,261,774.10	2,231,440.80	11,493,214.90	1,048,356.00
2023 primer semestre de	9,926,288.60	1,992,725.80	11,919,014.40	1,043,045.00
Incremento	3,722,653.20	109,101.80	3,831,755.00	

Fuente: elaboración propia con datos de Transparencia Presupuestaria, 2008-2024.

### 4. Al final del sexenio de López Obrador, el presupuesto a estados y municipios será el más bajo desde 2008

El Presupuesto Federalizado está compuesto de tres ramos presupuestales: a) el Ramo 23 Provisiones salariales y económicas; b) Ramo 28 Participaciones a Estados y Municipios; y c) Ramo 33 Aportaciones a Estados y Municipios.

Para 2024, el Gasto neto total será de 9 billones 66 mil millones de pesos, lo que representa un incremento real del 5.4%, respecto al Presupuesto Aprobado de 2023. En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación se planteó un Presupuesto Federalizado de 2 billones 431 mil millones de pesos mientras que en las Adecuaciones del mismo se modificó esta cifra para quedar en 2 billones 424 mil millones de pesos, lo que representa una disminución de 7 mil millones de pesos. En el caso del Ramo 23, la diferencia entre el PPEF 2024 y sus adecuaciones es de -845 millones de pesos. En el caso del Ramo 28, la diferencia entre el PPEF 2024 y sus adecuaciones es de 4 mil 796 millones de pesos. En el caso del Ramo 33, la diferencia entre el PPEF 2024 y sus adecuaciones es de 1 mil 500 millones de pesos.

**Tabla 7. Evolución del Gasto Federalizado Aprobado, PPEF 2024 y Adecuaciones PPEF 2024 (2008-2024)**

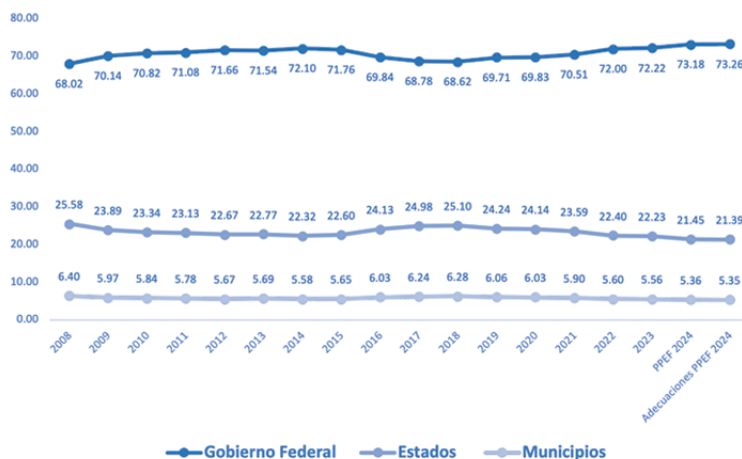
	Gasto neto total (mmdp)	Gasto Federalizado (mmdp)	Ramo 23 Provisiones salariales y económicas (mmdp)	Ramo 28 Participaciones (mmdp)	Ramo 33 Aportaciones (mmdp)	Gasto Federalizado por persona (pesos)
2008	2,569.0	821.5	51.7	400.2	369.6	7,440.8
2009	3,045.0	909.3	82.8	430.2	396.3	8,111.8
2010	3,176.0	926.7	65.8	441.6	419.3	8,146.9
2011	3,438.0	994.2	49.3	493.7	451.2	8,617.7
2012	3,707.0	1,050.4	63.3	504.9	482.2	8,982.7
2013	3,957.0	1,126.1	77.1	535.1	513.9	9,506.6
2014	4,467.0	1,246.2	123.0	577.6	545.6	10,390.5
2015	4,694.0	1,325.8	127.3	607.1	591.4	10,925.6
2016	4,764.0	1,436.8	141.7	678.8	616.3	11,708.4
2017	4,889.0	1,526.4	131.9	742.6	651.9	12,305.5
2018	5,280.0	1,656.7	156.5	811.9	688.3	13,218.9
2019	5,838.1	1,768.6	113.0	919.8	735.8	13,972.4
2020	6,107.7	1,842.8	131.5	951.5	759.8	14,420.3
2021	6,295.7	1,856.3	157.1	921.4	777.8	14,393.0
2022	7,088.3	1,984.4	134.6	1,019.5	830.3	15,250.8
2023	8,299.6	2,305.9	161.3	1,220.3	924.3	17,571.6
PPEF 2024	9,066.0	2,431.3	177.7	1,267.6	986.0	18,376.2
Adecuaciones PPEF 2024	9,066.0	2,424.2	176.9	1,262.8	984.5	18,322.4
Adecuaciones 2024 vs PPEF 2024	0.0	-7.1	-0.8	-4.8	-1.5	-53.8
Incremento % real	5.4%	1.3%	5.9%	-0.3%	2.7%	0.5%

Fuente: elaboración propia con datos de Transparencia Presupuestaria, 2008-2024.

Con estas adecuaciones, el incremento real del Presupuesto Federalizado para 2024 será de 1.3% real, el incremento real del ramo 23 será de 5.9%, el incremento del ramo 28 será de -0.3% y el incremento real del ramo 33 será de 2.72%. Para 2024, como resultado, en el PPEF 2024 el Presupuesto Federalizado per-cápita será de 18 mil 377 pesos mientras que en las adecuaciones será de 18 mil 322 pesos, una diferencia de -54 pesos. De acuerdo con las cifras históricas de los Presupuestos Aprobados, se puede observar que, con las adecuaciones del PPEF 2024, de cada 100 pesos, 73.26 pesos se destinarán al Gobierno federal, 21.39 pesos se destinarán a los 32 estados y 5.35 pesos a los 2,446 municipios. Esto significa que, con las Adecuaciones realizadas al PPEF 2024, el Presupuesto de gobierno será el más alto desde

2008 y el Presupuesto a los estados y municipios será el más bajo desde 2008. Significa que, al final del sexenio de López Obrador, nunca antes los estados y municipios habían recibido el menor presupuesto desde 2008 sin que hasta la fecha los diputados ofrezcan una explicación clara de las adecuaciones.

**Gráfico 3. Evolución de los Presupuestos Aprobados, PPEF 2024 y Adecuaciones PPEF 2024: Gobierno, estados y municipios (2008-2024)**



Fuente: elaboración propia con datos de Transparencia Presupuestaria, 2008-2024.

## 5. Sin importancia el desarrollo económico y la obra pública para López Obrador

Los Presupuestos Públicos aprobados cada año se pueden analizar por funciones y tipo de gasto. Por funciones, el presupuesto se divide en: gasto que detona desarrollo económico y social, el gasto para uso exclusivo de gobierno y otras partidas.

Por tipo de gasto se entiende aquel destinado a gasto corriente, gasto de capital, diferente de obra pública, gasto de inversión, obra pública, pensiones y participaciones a los estados y municipios. De acuerdo con las cifras de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se puede observar la importancia que tiene cada función del presupuesto dentro del total, es decir, es un gran resumen de la política económica que aplica cada Gobierno federal, por mencionar:

- En 2012, último año de la administración federal de Acción Nacional, de cada 100 pesos de presupuesto, 24 pesos se destinaron al desarrollo económico, 49 pesos a desarrollo social, 7 pesos al gasto exclusivo de gobierno y 20 pesos a otras partidas.
- En 2018, último año de Peña Nieto, de cada 100 pesos de presupuesto, 21 pesos se destinaron al desarrollo económico, 50 pesos al desarrollo social, 6 pesos al gasto exclusivo del gobierno y 22 a otras funciones no específicas.
- Para 2024, último año de López Obrador, de cada 100 pesos de presupuesto, 17 pesos se destinarán al desarrollo económico, 54 pesos al desarrollo social, 5 pesos al gasto exclusivo del gobierno y 23 pesos a otras funciones no específicas.

**Tabla 8. Presupuestos públicos anuales aprobados por funciones y tipo de gasto (miles de millones de pesos corrientes)**

	2008	2012	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
Desarrollo económico	677.2	987.0	1,240.0	1,376.6	1,430.9	1,460.5	1,655.8	1,831.6	1,814.2
Gasto Corriente	437.6	534.8	762.1	832.7	845.8	825.0	887.1	928.4	1,002.4
Gasto de capital diferente de obra pública	139.8	75.8	107.1	91.9	161.8	171.5	168.6	178.4	305.2
Gasto de inversión	2.4	4.7	0.3						
Gasto de obra pública	97.4	371.6	306.6	388.4	359.5	398.7	530.7	650.8	432.5
Pensiones			63.9	63.6	63.9	65.4	69.4	73.9	74.1
Desarrollo Social	1,305.6	1,982.4	3,007.2	3,422.5	3,574.9	3,840.7	4,347.9	4,985.6	5,631.5
Gasto Corriente	1,165.7	1,792.1	1,604.2	1,759.0	1,859.0	1,947.7	2,242.7	2,537.5	2,870.8
Gasto de capital diferente de obra pública	83.4	99.8	105.5	118.4	121.5	117.8	130.2	159.5	170.5
Gasto de inversión		3.3	3.6	3.8	3.7	3.8	4.0	4.2	2.4
Gasto de obra pública	56.4	87.2	88.7	192.6	95.8	96.9	113.5	154.1	153.5
CCFC CF			1,205.1	1,348.7	1,494.9	1,674.5	1,857.5	2,130.3	2,434.3
Gobierno	171.1	276.8	380.3	358.7	393.3	423.8	439.3	491.2	563.8
Gasto Corriente	159.6	246.7	348.3	342.4	374.0	383.7	405.1	448.5	519.4
Gasto de capital diferente de obra pública	7.9	20.1	27.0	12.8	9.9	10.8	18.3	24.1	24.9
Gasto de obra pública	3.6	10.0	5.0	3.5	9.5	29.4	15.9	18.7	19.5
Otras	634.4	789.4	1,340.3	1,535.9	1,554.6	1,505.8	1,668.8	2,157.5	2,397.1
Gasto Corriente	235.9	286.5	530.9	618.7	603.2	584.4	649.3	937.2	1,132.9
Participaciones	398.5	502.9	809.4	917.2	951.5	921.4	1,019.5	1,220.3	1,264.2
<b>Total</b>	<b>2,788.3</b>	<b>4,035.6</b>	<b>5,967.8</b>	<b>6,693.6</b>	<b>6,953.8</b>	<b>7,230.9</b>	<b>8,111.7</b>	<b>9,465.8</b>	<b>10,406.7</b>

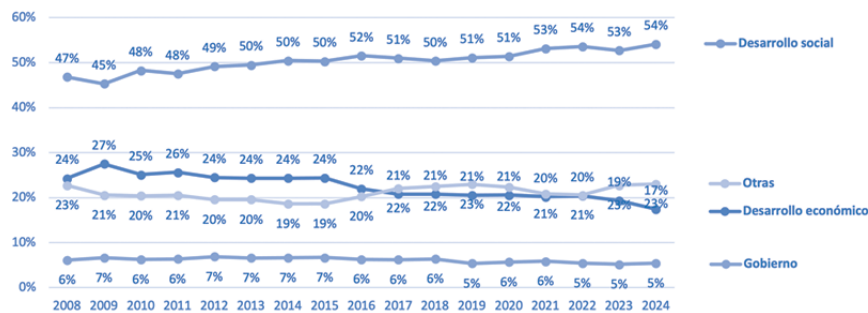
Fuente: elaboración propia con datos de Transparencia Presupuestaria, 2008-2024.

- Con estas cifras se observa que, con López Obrador, la importancia del gasto que detona desarrollo económico perdió importancia dentro de la política económica que se refleja en los presupuestos. En el Gráfico 1 se observa que, de 2008 a 2016, la importancia del gasto a desarrollo económico fue mayor en relación al peso relativo de otras funciones del gasto. Con López Obrador, la importancia del desarrollo económico es la más baja desde que se tienen registros de los presupuestos.



- Por otra parte, el gasto que detona desarrollo económico en 2012 representó 5.97% del PIB, en 2018 representó 5.12% y en 2024 representará 5.66%, con esto se demuestra que el gasto que detona desarrollo económico ha perdido importancia con López Obrador y Peña Nieto.

**Gráfico 4. Estructura % del presupuesto público por funciones**



Fuente: elaboración propia con datos de Transparencia Presupuestaria, 2008-2024.

**Tabla 9. Presupuestos públicos anuales aprobados por tipo de gasto (miles de millones de pesos corrientes)**

	2008	2012	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
Gasto corriente	1,998.8	2,860.1	3,245.4	3,552.7	3,681.9	3,740.8	4,184.3	4,851.6	5,525.6
Inversión y gasto de capital	233.5	203.8	243.5	226.9	296.9	303.9	321.1	366.2	502.9
Obra pública	157.4	468.8	400.3	584.5	464.7	525.0	660.0	823.6	605.5
Pensiones	0.0	0.0	1,269.0	1,412.3	1,558.8	1,739.9	1,926.8	2,204.2	2,508.5
Participaciones	398.5	502.9	809.4	917.2	951.5	921.4	1,019.5	1,220.3	1,264.2
<b>Total</b>	<b>2,788.3</b>	<b>4,035.6</b>	<b>5,967.8</b>	<b>6,693.6</b>	<b>6,953.8</b>	<b>7,230.9</b>	<b>8,111.7</b>	<b>9,465.8</b>	<b>10,406.7</b>

Fuente: elaboración propia con datos de Transparencia Presupuestaria, 2008-2024.

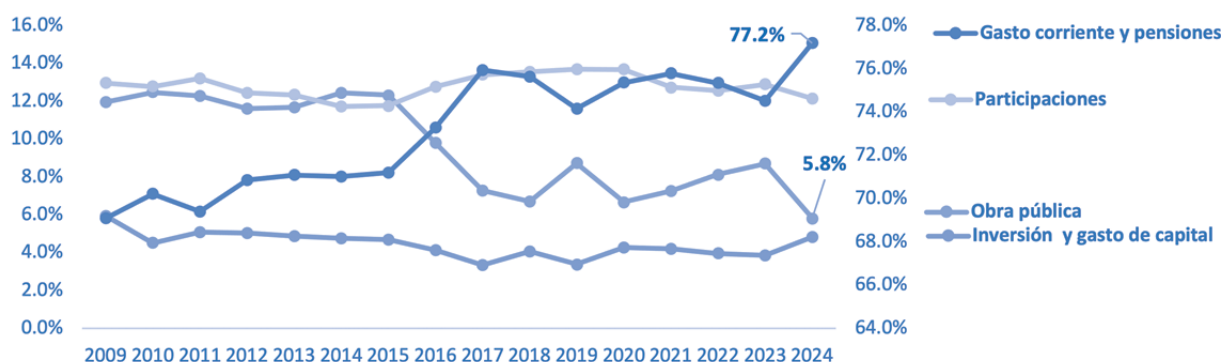
Si ahora se revisa el Presupuesto Público, por tipo de gasto, se observa la importancia de cada renglón en el gasto total. Para 2024, el Presupuesto Bruto será de 10.4 billones de pesos, de los cuales 8 billones será para gasto corriente y de pensiones, 605 mil millones de pesos a la obra pública y 1.3 billones de pesos al pago de las participaciones.

- En 2012, último año de la administración federal de Acción Nacional, de cada 100 pesos de presupuesto, 70.9 pesos se destinaron al gasto corriente y pensiones, 5.1 pesos a inversión y gasto de capital, 11.6 pesos al gasto de obra pública y 12.5 pesos al pago de participaciones a los estados y municipios.

***En 2024, último año de la administración de López Obrador, de cada 100 pesos de presupuesto, 77.2 pesos se destinaron al gasto corriente, 4.8 pesos al gasto de inversión y de capital, 5.8 pesos al gasto de obra pública y 12.1 pesos al pago de participaciones a los estados y municipios***

- En 2018, último año de la administración federal de Peña Nieto, de cada 100 pesos de presupuesto, 75.6 pesos se destinaron al gasto corriente y de pensiones, 4.1 pesos al gasto de inversión y de capital, 6.7 pesos al gasto de obra pública y 13.56 al pago de participaciones a los estados y municipios.
- En 2024, último año de la administración de López Obrador, de cada 100 pesos de presupuesto, 77.2 pesos se destinaron al gasto corriente, 4.8 pesos al gasto de inversión y de capital, 5.8 pesos al gasto de obra pública y 12.1 pesos al pago de participaciones a los estados y municipios.
- Las cifras anteriores muestran que, de acuerdo a la estructura % del gasto total, al cierre del sexenio del gobierno de López Obrador, el gasto corriente y de pensiones será el más alto desde que se tienen registros, además, el gasto en obra pública será el más bajo.
- Al cierre de 2012, el gasto de obra pública como porcentaje del PIB representó el 2.83%, en 2018 representó 1.66% y en 2024 será de 1.89%, aproximadamente.

**Gráfico 5. Estructura % del presupuesto público por tipo de gasto**



Fuente: elaboración propia con datos de Transparencia Presupuestaria, 2008-2024.

## **6. El despilfarro insensible: con las 7 obras de López Obrador se podrían construir 336 hospitales generales de zona en el país (11 por entidad)**

De acuerdo con los informes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al cierre del tercer trimestre de 2023 enviado al Congreso de la Unión, son siete proyectos de infraestructura que el gobierno de López Obrador se ha empeñado por realizar durante su sexenio: 1) La nueva refinería de Dos Bocas; 2) El Tren Maya; 3) El Aeropuerto AIFA; 4) El tren Interoceánico; 5) Las sucursales del Banco del Bienestar; 6) El Istmo de Tehuantepec; y 7) La construcción de las Universidades del Bienestar.

**Tabla 10. Presupuestos aprobados y pagados de las principales obras del gobierno (millones de pesos)**

Obra	A 2019	P 2019	A 2020	P 2020	A 2021	P 2021	A 2022	P 2022	A 2023	Pagado 3er semestre 2024	PPEF 2024	Aprobado Total	Pagado Total	Diferencia
Dos Bocas	25,032	122,155	46,285	46,285	45,077	316,382	45,033	188,332	17,270	102,686	170,956	349,653	775,839	426,186
Tren Maya				7,507	36,288	33,965	62,942	177,801	143,073	76,215	125,937	368,241	295,488	-72,753
AIFA	16,330	22,585	6,540	32,850	21,814	39,234	419	9,093	836	4,136	1,500	47,440	107,898	60,458
Tren interoceánico			3,120	4,441	7,000	2,162	7,000	2,386	7,000	957	4,000	28,120	9,946	-18,174
Banco del Bienestar			477	5,685	310	5,826	321	1,886	339	1,991	2,356	3,803	15,388	11,584
Istmo de Tehuantepec			132	132	184	173	381	376	366	159	266	1,330	841	-489
Universidades para el Bienestar Benito Juárez García			987	987	987	987	1,027	1,027	1,476	1,098	1,548	6,025	4,099	-1,926
<b>Suma Total</b>	<b>41,362</b>	<b>144,740</b>	<b>57,541</b>	<b>97,887</b>	<b>111,660</b>	<b>398,729</b>	<b>117,123</b>	<b>380,901</b>	<b>170,362</b>	<b>187,241</b>	<b>306,563</b>	<b>804,612</b>	<b>1,209,499</b>	<b>404,887</b>

Fuente: elaboración propia con datos de Transparencia Presupuestaria, 2008-2024.

De acuerdo con los registros presupuestales en la página web de Transparencia Presupuestaria, desde 2019 a 2024, se muestra que (Ver Tabla 1) a tres de las siete principales obras de infraestructura del gobierno actual, el presupuesto pagado acumulado ha sido, por mucho, mayor al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados, es decir, un sobrecosto excesivo, sin explicación alguna, por mencionar:

1. la Cámara de Diputados aprobó un presupuesto acumulado por la cantidad de 349 mil 653 millones de pesos para la refinería de Dos Bocas, sin embargo, el presupuesto pagado acumulado es de 775 mil 839 millones de pesos, significa una diferencia de 426 mil 186 millones de pesos. Es decir, por cada peso de presupuesto aprobado se pagaron 2.1 pesos a esta refinería, la cual no ha producido un solo barril de gasolina.
2. En el caso del AIFA, los Diputados aprobaron un presupuesto acumulado

por la cantidad de 47,440 millones de pesos, mientras que el presupuesto pagado acumulado es de 107 mil 898 millones de pesos, significa una diferencia de 60 mil 458 millones de pesos, es decir, por cada peso de presupuesto aprobado se pagaron 2.27 pesos.

3. En el caso de las sucursales del Banco del Bienestar, los diputados aprobaron un presupuesto acumulado por la cantidad de 3 mil 803 millones de pesos, mientras que el presupuesto acumulado pagado es de 15 mil 388 millones de pesos, significa una diferencia de 11 mil 584 millones de pesos, es decir, por cada peso de presupuesto aprobado se pagaron 4, sin explicación alguna.

Si se observa con detalle, durante el sexenio el presupuesto aprobado acumulado de estas siete obras es de 804 mil millones de pesos, mientras que el presupuesto pagado es de 1 billón 209 mil 500 millones de pesos,

es decir, un sobrecosto de 404 mil 887 millones de pesos.

Por otra parte, de acuerdo con el anexo XIX del Informe de las Finanzas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), (ver Tabla 2), al cierre del tercer trimestre de 2023, existen en el país 357 proyectos de infraestructura social, de los cuales 281 pertenecen al sector salud, 51 al sector educativo y 25 al sector de la cultura. Estos proyectos se dividen en varios objetivos, por ejemplo, adecuaciones, ampliaciones, construcción, desastres naturales y otros.

A nivel nacional, de los 281 proyectos de infraestructura social del sector salud, 40 son del Ramo de salud, 155 del Ramo del IMSS y 86 del Ramo del ISSSTE. En la Tabla 2 se muestra el monto total de inversión en cada renglón del objetivo de los proyectos, por ejemplo, de los 40 proyectos del ramo de

salud el monto total de inversión es de 19 mil 799 millones y, al cierre del tercer trimestre de 2023, se tiene un avance financiero de apenas el 7.2%. De los 155 proyectos de inversión del Ramo del IMSS, el monto total de inversión es de 40 mil 473 millones de pesos y, al cierre del tercer trimestre de 2023 se tiene un avance financiero del 19.4%.

Por su parte, de los 86 proyectos de inversión del Ramo del ISSSTE, el monto total de inversión es de 24 mil 157 millones de pesos y, al cierre del tercer trimestre de 2023, se tiene un avance financiero del 30.2% aproximadamente. En resumen, el monto total de inversión de los 281 proyectos de infraestructura social del sector salud es de 84 mil 428 millones de pesos, de los cuales el avance financiero presupuestal al cierre del tercer trimestre es del 22.5%.

**Tabla 11. Proyectos de Infraestructura Social, montos de inversión y presupuestos aprobados (millones de pesos)**

Ramo	Tipo	No de proyectos	Monto Total de inversión	Monto Aprobado 2023	Monto Modificado	Monto Pagado	% de avance financiero
Ramo Salud	Adecuaciones	1	42	0	42	7	17.3%
	Ampliaciones	2	641	0	0	0	
	Construcción	13	7,429	0	5	5	100.0%
	Otros	24	11,687	53	1,318	86	6.5%
	<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>19,799</b>	<b>53</b>	<b>1,364</b>	<b>98</b>	<b>7.2%</b>
Ramo IMSS	Adecuaciones	1	7	0	7	0	
	Ampliaciones	46	4,368	986	493	59	11.9%
	Construcción	39	15,066	1,832	3,180	425	13.4%
	Otros	69	21,032	4,134	5,873	1,369	23.3%
	<b>Total</b>	<b>155</b>	<b>40,473</b>	<b>6,951</b>	<b>9,552</b>	<b>1,852</b>	<b>19.4%</b>
Ramo ISSSTE	Adecuaciones		0	0	0	0	
	Ampliaciones	57	7,325	0	683	52	7.5%
	Construcción	8	4,992	0	2,032	789	38.8%
	Otros	21	11,840	0	3,847	1,144	29.7%
	<b>Total</b>	<b>86</b>	<b>24,157</b>	<b>0</b>	<b>6,562</b>	<b>1,985</b>	<b>30.2%</b>

Ramo	Tipo	No de proyectos	Monto Total de inversión	Monto Aprobado 2023	Monto Modificado	Monto Pagado	% de avance financiero
Total Sector Salud	Adecuaciones	2	48	0	48	7	14.9%
	Ampliaciones	105	12,334	986	1,176	110	9.4%
	Construcción	60	27,487	1,832	5,216	1,218	23.4%
	Otros	114	44,559	4,186	11,038	2,599	23.5%
	<b>Total</b>	<b>281</b>	<b>84,428</b>	<b>7,004</b>	<b>17,479</b>	<b>3,935</b>	<b>22.5%</b>
Total Sector Educativo	Adecuaciones		0	0	0	0	
	Ampliaciones	5	111	4	7	0	4%
	Construcción	13	3,087	134	564	173	31%
	Otros	33	1,971	7	14	8	58%
	<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>5,168</b>	<b>145</b>	<b>585</b>	<b>181</b>	<b>31.0%</b>
Total Sector Cultural	Desastres Naturales	18	7,837	0	1,267	215	17%
	Otros	7	54,205	3,573	378	33	9%
	<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>62,042</b>	<b>3,573</b>	<b>1,645</b>	<b>247</b>	<b>15.0%</b>

Fuente: elaboración propia con datos de Transparencia Presupuestaria, 2008-2024.

En el caso de los 51 proyectos de infraestructura social del sector educativo, el monto total de inversión es de 5 mil 168 millones de pesos, de los cuales, al cierre del tercer trimestre de 2023, se tiene un avance financiero presupuestal del 31%.

En el caso del sector cultural, el monto total de inversión de los 25 proyectos de inversión es de 62 mil 042 millones de pesos y su avance financiero presupuestal, al cierre del tercer trimestre, es del 15%. Cabe señalar que, mientras a la Refinería de Dos Bocas y el AIFA se les ha pagado 85 mil 415 millones y 3 mil 299 millones de pesos por encima del presupuesto aprobado anual al cierre del tercer trimestre de 2023, los 357 proyectos de infraestructura social presentan un avance financiero presupuestal del 22.1%, aproximadamente.

Para dimensionar el costo social que representan las siete obras de infraestructura de López Obrador, es decir, lo que se dejó de hacer para mejorar aspectos importantes de los mexicanos, como es la salud, etc., se puede observar que, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas existe un proyecto de infraestructura social

del IMSS de la Construcción de un Hospital General Zona (HGZ con clave del proyecto 2350GYR0008) que contará con 144 camas censables, 4 especialidades troncales, medicina interna, cirugía general, pediatría, ginecología, y obstetricia, etc. El monto total de inversión es cercano a la cantidad de 3 mil 598 millones de pesos, si se divide este monto entre 1 billón 209 mil 499 millones de pesos del monto total que se le ha pagado a las siete obras de infraestructura de López Obrador hasta el tercer trimestre de 2023, se calcula que, podrían construirse 336 Hospitales Generales de Zona en todo el país. Con otras palabras, cada estado de la República podría contar con 11 Hospitales Regionales de Zona nuevos.

Esta situación significa un grave costo social para la sociedad mexicana ante las urgentes necesidades de la población con múltiples padecimientos. Por si fuera poco, con los 85 mil 415 millones de pesos del sobre costo de la Refinería de Dos Bocas de este año, se hubiera logrado lo siguiente:



*En el caso de las sucursales del Banco del Bienestar, los diputados aprobaron un presupuesto acumulado por la cantidad de 3 mil 803 millones de pesos, mientras que el presupuesto acumulado pagado es de 15 mil 388 millones de pesos, significa una diferencia de 11 mil 584 millones de pesos, es decir, por cada peso de presupuesto aprobado se pagaron 4, sin explicación alguna*

- Duplicar los proyectos de infraestructura social del sector salud por un monto de inversión de 84 mil 428 millones de pesos, de acuerdo con los Proyectos de Inversión de Infraestructura social de la SHCP.
- Construir 37 grandes parques a nivel nacional como el de Chamizal de Ciudad Juárez, la inversión de cada uno es de 2 mil 288 millones de pesos, de acuerdo con los Proyectos de Inversión de Infraestructura social de la SHCP.
- Equivale a mejorar 5 veces el presupuesto a infraestructura educativa básica y de media superior, de acuerdo con el presupuesto para 2024.

### **7. Con López Obrador, en el olvido la inversión en infraestructura en carreteras**

De acuerdo con los presupuestos federales aprobados desde 2008 al PPEF de 2024, son 6 programas presupuestales los que conforman la inversión total en infraestructura de carreteras. Cabe señalar, durante la última administración emanada de Acción Nacional (PAN), de cada 100 pesos invertidos para el gasto total en carreteras, 75 y 16 pesos fueron para proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales y conservación. Durante la administración del Revolucionario Institucional (PRI) de cada 100 pesos invertidos para el gasto en carreteras, 56 y

18 pesos fue para proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rural y reconstrucción.

Con la administración de López Obrador (Morena) de cada 100 pesos invertidos para el gasto total en carreteras, 28 y 30 pesos serán para el gasto en proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales y supervisión. Con estas cifras se puede afirmar que, los proyectos carreteros perdieron interés para el gobierno de López Obrador. En ese sentido, para 2024 el gasto de los 6 programas presupuestales experimentará un recorte de -23.5% en términos reales.

Esta disminución es explicada por el recorte presupuestal para 2024 de 8 mil 387 millones de pesos en proyectos de construcción (-50%) y 4 mil 651 millones de pesos en Conservación de infraestructura (-71.46%). Con López Obrador, durante su sexenio, el gasto en inversión de infraestructura como porcentaje del PIB será el más bajo desde la crisis de 2008-2009. Durante el periodo de FCH, el gasto en carreteras representó el 0.235% del PIB; con EPN el 0.238% del PIB y con López Obrador el gasto en carreteras representará 0.169% del PIB. Al final del sexenio (2024) la inversión monetaria total en carreteras será de 243 mil millones de pesos, 79 mil 214 millones de pesos menos en relación al sexenio de EPN, es decir, un recorte presupuestal del -25% en términos reales, aproximadamente.

*Cabe señalar que, mientras a la Refinería de Dos Bocas y el AIFA se les ha pagado 85 mil 415 millones y 3 mil 299 millones de pesos por encima del presupuesto aprobado anual al cierre del tercer trimestre de 2023, los 357 proyectos de infraestructura social presentan un avance financiero presupuestal del 22.1%, aproximadamente*

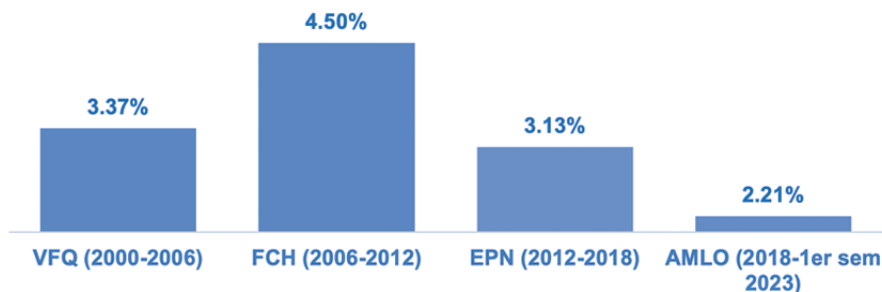
**Tabla 12. Presupuestos aprobados para la infraestructura en carretera (millones de pesos)**

	Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	Reconstrucción y Conservación de Carreteras	Servicios relacionados para la liberación del derecho de vía	Total
2008	27,293.5	366.8	265.0	653.7	0.0	0.0	28,579.0
2009	38,084.5	8,315.9	420.0	1,717.4	915.0	726.6	50,179.4
2010	38,349.1	9,099.8	1,774.5	1,798.8	1,564.0	708.0	53,294.2
2011	40,912.0	10,253.5	1,257.4	2,305.8	1,220.0	1,048.3	56,997.0
2012	37,054.9	10,900.8	1,246.2	3,696.9	913.9	1,489.9	55,302.6
2013	35,598.5	15,070.2	1,306.9	3,069.8	1,068.6	1,523.8	57,637.9
2014	37,499.9	3,791.7	300.0	5,095.0	14,873.3	1,493.6	63,053.6
2015	38,080.0	4,228.8	305.6	5,082.0	11,872.3	1,543.6	61,112.3
2016	32,720.0	7,303.9	305.6	3,635.0	15,056.5	362.9	59,383.9
2017	16,523.6	6,191.0	305.6	5,750.6	7,786.6	461.0	37,018.3
2018	18,320.2	7,967.5	305.6	8,824.3	8,513.5	453.3	44,384.4
2019	18,320.2	7,670.3	500.0	7,854.8	15,900.9	431.7	50,677.8
2020	9,527.5	7,005.0	500.0	10,083.0	10,289.2	466.6	37,871.2
2021	5,253.0	3,504.8	500.0	12,174.1	8,231.3	438.4	30,101.7
2022	9,182.7	4,153.2	400.1	13,437.9	8,600.0	441.8	36,215.6
2023	17,562.9	6,629.4	400.0	15,115.3	9,000.0	468.1	49,175.7
2024	9,175.6	1,977.5	500.0	16,180.2	11,000.0	500.9	39,334.2
<b>Incremento nominal 2024</b>	<b>-8,387.3</b>	<b>-4,651.9</b>	<b>100.0</b>	<b>1,064.9</b>	<b>2,000.0</b>	<b>32.8</b>	<b>-9,841.5</b>
<b>Incremento real 2024</b>	<b>-50.01%</b>	<b>-71.46%</b>	<b>19.62%</b>	<b>2.44%</b>	<b>16.96%</b>	<b>2.40%</b>	<b>-23.46%</b>
FCH	181,694	38,937	4,963	10,173	4,613	3,973	244,352
EPN	178,742	44,553	2,829	31,457	59,171	5,838	322,590
AMLO	69,022	30,940	2,800	74,845	63,021	2,747	243,376

Fuente: elaboración propia con datos de Transparencia Presupuestaria, 2008-2024.

Por otra parte, bajo el mandato de López Obrador, la inversión pública en Construcción, como porcentaje del PIB es la más baja desde el año 2000 (23 años, una generación).

**Gráfico 6. Inversión Pública en Construcción como % del PIB (promedio)**



Fuente: elaboración propia con datos de las Cuentas Nacionales de INEGI al cierre del primer semestre de 2022.

Para poder alcanzar una mayor tasa de crecimiento económico, en conjunto con un mayor desarrollo de las personas, será fundamental detonar la inversión pública con mayor precisión, es decir, apuntar a lo que tiene que ver con la Construcción y la Infraestructura en carreteras. Actualmente, los principales proyectos de infraestructura no están generando beneficios económicos a las familias ni mucho menos son motivo de inversión privada, es decir, el retorno de éstas no es lo que se esperaba. Además, el sobrecosto de las principales obras ya se convirtió en un costo social grave, pues se sacrifica presupuesto a salud, educación, etc.

Cabe señalar que, la inversión en infraestructura carretera permitió mitigar los efectos negativos de la crisis de 2008-2009, es decir, de un año a otro el gasto en carreteras incrementó 66%. En el año de 2009, a precios de 2024, la inversión en carreteras fue de 100 mil millones de pesos, en 2024 la inversión en carreteras será apenas de 39 mil 334 millones de pesos. Por su parte, desde el inicio de esta administración federal, eliminaron tanto el programa de pueblos mágicos como el programa de infraestructura gubernamental de turismo con el propósito de destinar todos los recursos para la obra pública del Tren Maya.

## 8. El irracional incremento de presupuesto a la militarización en 2024

Actualmente, la principal "estrategia" de Seguridad Pública del gobierno contra la delincuencia es a través de la militarización, esto se refleja, entre otras cosas, en los Presupuestos de Egresos de la Federación de los últimos años.

Cabe señalar, por un lado, el presupuesto a la Seguridad Pública en su conjunto se debe analizar desde tres principales enfoques: *Funciones, por Ramos Presupuestales y por Fondos Locales*, esto con el propósito de tener una visión amplia sobre el tema.

Para 2024, el proyecto de gasto para Seguridad Pública, de acuerdo al presupuesto por funciones, será de casi 381 mil millones de pesos, un incremento de 22.2 mil millones de pesos respecto a 2022, significa un incremento real del 2.9%, aproximadamente. Este gasto se compone de Seguridad Nacional con un presupuesto de 150.6 mil millones de pesos, de Justicia con un presupuesto de 142 mil millones de pesos y de Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior con un presupuesto de 88.2 mil millones de pesos.

*Actualmente, los principales proyectos de infraestructura no están generando beneficios económicos a las familias ni mucho menos son motivo de inversión privada, es decir, el retorno de éstas no es lo que se esperaba. Además, el sobrecosto de las principales obras ya se convirtió en un costo social grave, pues se sacrifica presupuesto a salud, educación, etc.*

**Tabla 13. Evolución de los presupuestos aprobados para Seguridad Pública, 2012-PPEF 2024 (millones de pesos)**

	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	Justicia	Seguridad Nacional	Total
2012	46,759.2	77,900.0	68,988.6	193,647.8
2013	44,234.4	87,747.3	75,817.2	207,798.9
2014	50,402.5	95,651.1	86,817.2	232,870.8
2015	51,772.5	99,767.3	95,453.3	246,993.1
2016	47,822.4	109,131.3	91,878.7	248,832.4
2017	42,146.0	112,003.8	86,596.7	240,746.5
2018	47,451.2	116,139.5	102,409.1	265,999.8
2019	43,413.6	106,072.8	97,739.7	247,226.1
2020	44,905.0	115,025.4	115,149.2	275,079.6
2021	47,926.5	119,938.2	136,230.2	304,094.9
2022	75,502.7	129,164.6	116,426.8	321,094.1
2023	83,057.1	132,845.0	138,650.9	354,553.0
PPEF 2024	88,200.2	141,981.0	150,603.0	380,784.2
Incremento nominal	5,143.1	9,136.0	11,952.1	26,231.2
Incremento % real	1.7%	2.4%	4.1%	2.9%

Fuente: elaboración propia con datos de Transparencia Presupuestaria, 2008-2024.

Para 2023, la militarización del país tendrá un presupuesto de 402 mil millones de pesos, 180.4 mil millones de pesos más con respecto a 2022; 259.4 mil millones de pesos de SEDENA, 147.5 mil millones de pesos más con respecto a 2022; 71.8 mil millones a la SEMAR, 30 mil millones de pesos más con respecto a 2022 y 70.7 mil millones de pesos a la Guardia Nacional, 2.9 mil millones de pesos más respecto a 2022. En seis años, 2018-2024, el presupuesto a la militarización incrementó 289.7

mil millones de pesos, esta cifra es superior al incremento durante 2009-2018.

Es importante señalar que el incremento de presupuesto a SEDENA se debe a que el presupuesto de 120 mil millones de pesos del Tren Maya que será administrado por esta Institución, de ahí el incremento abultado para 2024. Por su parte, el incremento de presupuesto a la Marina se debe a provisiones que serán entregadas para el Istmo de Tehuantepec en 2024.

*De los 155 proyectos de inversión del Ramo del IMSS, el monto total de inversión es de 40 mil 473 millones de pesos y, al cierre del tercer trimestre de 2023 se tiene un avance financiero del 19.4%*

**Tabla 14. Evolución del Presupuesto Defensa Nacional, Marina y Guardia Nacional, 2008-PPEF 2024 (millones de pesos)**

	Defensa Nacional	Marina	Guardia Nacional	Total
2008	34,861.00	13,382.70		48,243.70
2009	43,623.30	16,059.30		59,682.60
2010	43,632.40	15,991.90		59,624.30
2011	50,039.50	18,270.20		68,309.70
2012	55,611.00	19,679.70		75,290.70
2013	60,810.60	21,864.90		82,675.50
2014	65,236.90	24,602.70		89,839.60
2015	71,273.70	27,025.50		98,299.20
2016	72,250.70	27,401.20		99,651.90
2017	69,408.00	26,336.90		95,744.90
2018	81,021.90	31,305.80		112,327.70
2019	93,670.20	32,083.40		125,753.60
2020	94,028.70	33,557.80	3,842.20	131,428.70
2021	112,557.20	35,476.70	35,671.60	183,705.50
2022	104,107.90	37,750.20	62,825.40	204,683.50
2023	111,911.64	41,878.14	67,826.74	221,616.52
PPEF 2024	259,433.80	71,888.20	70,767.43	402,089.43
Incremento nominal	147,522.16	30,010.06	2,940.69	180,472.91
Incremento % real	127.32%	67.16%	-0.16%	76.93%

Fuente: elaboración propia con datos de Transparencia Presupuestaria, 2008-2024.

En otro sentido, el presupuesto a las Instituciones civiles encargadas de la Seguridad Nacional (sin considerar Guardia Nacional) es de 65.2 mil millones de pesos, 6.2 mil millones de pesos más con respecto a 2023, además, 19.3 mil millones de pesos a la Fiscalía General de la República; 35 mil millones de pesos a la Secretaría de Seguridad

y Protección Ciudadana; y 10.8 mil millones al Ramo de Gobernación. Como se observa, desde 2018 a 2024, el presupuesto que maneja el Ejército en su conjunto es 6 veces mayor al presupuesto de las Instituciones civiles encargadas de la Seguridad Nacional, su diferencia es de 336.8 mil millones de pesos más.

*La Cámara de Diputados aprobó un presupuesto acumulado por la cantidad de 349 mil 653 millones de pesos para la refinería de Dos Bocas, sin embargo, el presupuesto pagado acumulado es de 775 mil 839 millones de pesos, significa una diferencia de 426 mil 186 millones de pesos. Es decir, por cada peso de presupuesto aprobado se pagaron 2.1 pesos a esta refinería*

**Tabla 15. Evolución del Presupuesto a las Instituciones encargadas de la Seguridad, por el lado Civil, 2008-PPEF 2024 (millones de pesos)**

	Fiscalía General de la República	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (sin Guardia Nacional)	Gobernación	Total
2008	9,307.80		6,736.90	16,044.70
2009	12,309.90		9,594.00	21,903.90
2010	11,781.50		8,370.60	20,152.10
2011	11,997.80		16,386.10	28,383.90
2012	14,905.10		23,637.50	38,542.60
2013	15,760.50		21,041.20	36,801.70
2014	17,288.30		75,003.30	92,291.60
2015	17,029.50		77,066.30	94,095.80
2016	16,468.60		67,472.50	83,941.10
2017	15,897.50		58,187.10	74,084.60
2018	16,243.80		64,288.20	80,532.00
2019	15,351.10		60,783.10	76,134.20
2020	16,702.20	56,308.50	5,891.90	78,902.60
2021	17,275.10	27,770.10	5,853.20	50,898.40
2022	17,966.10	30,554.10	6,218.70	54,738.90
2023	18,954.19	32,201.83	7,868.63	59,024.65
PPEF 2024	19,333.40	35,071.37	10,868.80	65,273.57
Incremento nominal	379.21	2,869.54	3,000.17	6,248.92
Incremento % real	-2.50%	4.41%	33.63%	6.09%

Fuente: elaboración propia con datos de Transparencia Presupuestaria, 2008-2024.

Por otra parte, los Fondos locales para seguridad en los municipios tendrán un presupuesto de 126 mil millones de pesos, 4 mil millones de pesos más con respecto a 2023, significa un incremento real del -1.19%.

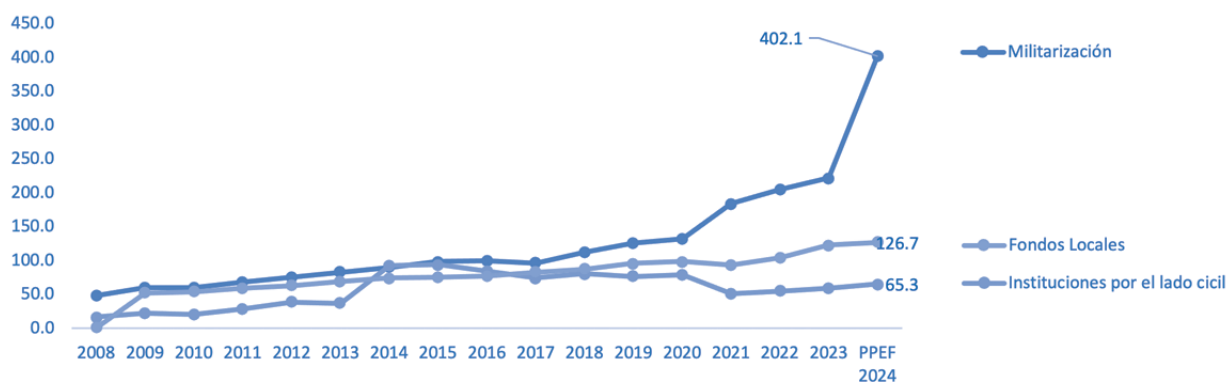
Con estas cifras se muestra que es mayor el fortalecimiento a la militarización de la seguridad pública en el país que a las policías locales e Instituciones de seguridad. **B**

**Tabla 16. Evolución presupuestal de los Fondos Locales para Seguridad, 2008- PPEF 2024 (millones de pesos)**

	Fortaseg	Programa Nacional contra el delito	FASP	Fortamun	Total
2009	4,138.00		6,917.00	40,875.00	51,930.00
2010	4,138.00		6,917.00	42,418.00	53,473.00
2011	4,303.00		7,124.00	47,618.00	59,045.00
2012	4,454.00		7,374.00	50,732.80	62,560.80
2013	4,560.00	2,500.00	7,632.00	54,413.80	69,105.80
2014	4,733.00	2,595.00	7,922.00	58,666.20	73,916.20
2015	4,894.00	2,683.00	8,191.00	59,263.90	75,031.90
2016	5,953.00	2,015.00	7,000.00	62,218.50	77,186.50
2017	5,000.00	2,448.00	7,000.00	68,297.20	82,745.20
2018	5,000.00	300	7,000.00	74,376.40	86,676.40
2019	4,009.00		7,210.00	84,264.00	95,483.00
2020	4,000.00		7,444.00	86,971.00	98,415.00
2021			7,696.00	85,882.00	93,578.00
2022			7,988.00	95,548.00	103,536.00
2023			8,786.90	113,849.80	122,636.70
PPEF 2024			9,210.88	117,490.00	126,700.88
Incremento nominal			423.98	3,640.20	4,064.18
Incremento % real			0.33%	-1.30%	-1.19%

Fuente: elaboración propia con datos de Transparencia Presupuestaria, 2008-2024.

**Gráfico 7. Evolución Presupuestal para la Seguridad Nacional, Gasto Militar, Fondos Locales e Instituciones de Seguridad Civil, 2008-PPEF 2024 (miles de millones de pesos)**



Fuente: elaboración propia con datos de Transparencia Presupuestaria, 2008-2024.



## Para tomar en cuenta:



1. A pesar de una recuperación económica y de empleo en la primera mitad de 2023, se duda que las acciones fiscales y de gasto del gobierno logren un crecimiento económico sostenido y participativo a mediano plazo.



2. El déficit presupuestario será el más grande en 24 años, con un 4.9% del PIB, y la deuda per cápita aumentará significativamente, lo que hará a López Obrador el presidente que más ha endeudado a los mexicanos.



3. Habrá un aumento significativo en la financiación de programas prioritarios y un notable incremento en los presupuestos de seguridad civil y militar, con énfasis en Defensa Nacional y Marina.



4. La deuda adquirida por el gobierno de López Obrador desde el comienzo de su administración es 3.6 veces la deuda nominal del FOBAPROA al día de hoy.



5. Al final del sexenio de López Obrador, el presupuesto destinado a estados y municipios será el más bajo desde 2008,

pese a que el presupuesto del Gobierno federal será el más alto en el mismo período.



6. Tres de las principales obras del gobierno tienen un sobre costo significativo, donde por cada peso aprobado se ha pagado más del doble en casos como la refinería de Dos Bocas y el AIFA.



7. En 2024, la militarización del país contará con un presupuesto de 402 mil millones de pesos, lo que supone un aumento significativo comparado con años anteriores. El presupuesto asignado a la SEDENA es de 259.4 mil millones de pesos, que incluye la administración del proyecto del Tren Maya. La Marina recibirá 71,8 mil millones y la Guardia Nacional 70,7 mil millones de pesos.



8. El presupuesto de las instituciones civiles encargadas de la Seguridad Nacional (excluyendo a la Guardia Nacional) es de 65.2 mil millones de pesos para 2024, lo que muestra que el presupuesto manejado por el Ejército es 6 veces mayor que el de las instituciones civiles, con una diferencia de 336.8 mil millones de pesos más. Esto resalta el énfasis en la militarización sobre otras estrategias de seguridad pública.

# Presupuesto de Egresos 2024

## La continuidad de los megaproyectos y el incremento de la deuda

*Fundación Miguel Estrada Iturbide*  
*Área Económica*

*“El socialismo fracasa cuando se les acaba el dinero... de los demás”.*

Margaret Thatcher

### I. Introducción

Durante el mes de octubre y noviembre, el Congreso de la Unión<sup>1</sup> aprobó el Paquete Económico del ejercicio fiscal 2024 (PE24).

Este año el paquete se integró por cuatro documentos: Los Criterios Generales de Política Económica (CGPE), la Ley de Ingresos de la Federación (LIF), el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y la Ley Federal de Derechos (LFD).<sup>2</sup>

De cara al próximo año, el principal reto del Poder Ejecutivo y del Legislativo, será garantizar que, con recursos escasos, se asigne

con eficiencia el gasto público ante las interminables necesidades de inversión. Es decir, gastar en lo que verdaderamente importa y es prioritario.

No hay nada nuevo en el PE24, si se realiza un análisis sesudo de cada uno de los documentos que lo integran, pues en razón de su revisión y en términos generales se observa un PE24:

- a) Inercial, que continúa con la práctica de subestimación o en su caso, sobrevaloración de diferentes variables macroeconómicas como la proyección de crecimiento económico, el tipo de cambio, el precio del petróleo y la producción;
- b) Que no incorpora incentivos fiscales en áreas importantes de nuestro sector productivo que estimulen e impulsen un

<sup>1</sup> Entiéndase como Poder Legislativo integrado por la Cámara de Senadores (Cámara alta) y la Cámara de Diputados (Cámara baja). Las dos Cámaras tienen la facultad exclusiva de aprobar la LIF, mientras que el PEF solo es atribución de la Cámara baja.

<sup>2</sup> Eventualmente, el gobierno federal considera realizar modificaciones a las leyes fiscales por lo que se envía también, una miscelánea fiscal integrada por reformas a leyes vinculadas al cobro de impuestos.

mayor crecimiento, y en el peor de los casos, que sostengan el endeble crecimiento económico del país;

c) Que consolida la idea de no aumentar o reducir impuestos (en sectores claves) para evitar repercusiones de tipo político, pero a costa de mantener como prioridad la fiscalización de los contribuyentes cautivos<sup>3</sup> y;

d) Que destina una gran cantidad de recursos a los megaproyectos de interés particular del Ejecutivo Federal que no generan los beneficios sociales que el discurso oficial sostiene y que, en cambio, se han documentado múltiples acciones de desvío de recurso fuera de la ley y los objetivos para los que han sido diseñados.

La inercia que señalamos en su construcción, aunque preocupante, no es nuevo. El presidente López Obrador mantiene el sello de gasto de la 4T, sin importar las consecuencias de mediano y largo plazo que pudieran trasladarse a las finanzas públicas en las y los mexicanos.

Sin embargo, a diferencia de otros presupuestos aprobados, éste se caracteriza por otros temas adicionales a los anteriormente señalados que no son menos importantes: 1) un crecimiento significativo de la deuda pública; 2) Una presión a las finanzas públicas como resultado del incremento del presupuesto de megaproyectos y subsidios a PEMEX (recursos a fondos perdidos) y; 3) Menos recursos para las entidades federativas y municipios que no pone en riesgo su capacidad de inversión, pero sí la limita.<sup>4</sup>

<sup>3</sup> De acuerdo con el SAT, en el periodo enero-marzo de 2023, se recaudaron 117 mil 183 millones de pesos por actos de fiscalización, cantidad superior en 24 mil 93 millones de pesos al mismo periodo de 2022. En 2018 los actos de fiscalización (cobranza sin necesidad de judicialización) la recaudación por este medio fue de 33 mil 617 millones de pesos, 248% menor.

<sup>4</sup> Aunque no es objeto de análisis de este documento, es importante mencionar que el PE24 realizó ajustes significativos al presupuesto de los Órganos Autónomos como el Poder Judicial, el Instituto Nacional Electoral, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión

El presente documento, tiene como propósito exponer los principales temas de preocupación, aprobados en el PE24, así como establecer conclusiones generales que permitan dilucidar las posibles consecuencias en las finanzas públicas de cara al 2024 así como plantear la posibilidad de que el próximo gobierno necesite actuar con mesura presupuestaria tras seis años de gasto de un recurso público que no se tenía.

## II. El marco legal general para la construcción del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF)

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) prevé al proceso de planeación como la base del desarrollo nacional. En consecuencia, la planeación debe impulsar, entre otros temas, no menos relevantes, la competitividad y el crecimiento de la economía.

Nuestra Carta Magna precisa que la planeación debe ser democrática y deliberativa, para ello contará con los mecanismos de participación de la sociedad y del Congreso de la Unión siempre en el marco de la ley.<sup>5</sup> Lo anterior, se plasma en lo que conocemos como Plan Nacional de Desarrollo (PND) y la Administración Pública Federal (APF) está obligada a ejecutar las acciones para dar cumplimiento a los objetivos y proyectos programados en él.

Si bien es cierto que la planeación se concretiza en las acciones de la APF, ninguna de ellas se puede llevar a cabo si no está respaldada con recursos públicos y privados suficientes; no bastan las “buenas intenciones”. Es decir, no se trabaja en las acciones si no hay de por medio un presupuesto. Sin presupuesto público, los objetivos y metas se alejan de su concretización,

Federal de Competencia Económica y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

<sup>5</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2023). Artículo 26, incisos A y B.

***Lo único cierto es que cuando comience el proceso de transición del nuevo titular del Ejecutivo Federal, cada mexicano deberá 127 mil pesos como resultado del excesivo gasto que ha realizado el presidente López Obrador en sus proyectos prioritarios que, como se expresó, se realizan con presupuesto que no tenemos, que no generamos y que se subsidian con deuda***

o por lo menos, las reduce y limita bajo esta condición.

La CPEUM prevé como facultad exclusiva de la Cámara de Diputados la aprobación anual del PEF previa discusión, análisis y en su caso, modificación.<sup>6</sup> Es de conocimiento público el largo proceso que se sigue para la aprobación, pero basta decir aquí que existen en la ley algunas determinantes para la construcción del presupuesto, el ejercicio del gasto y la contratación de deuda, tres temas que, al menos así lo denota el PE24 recientemente aprobado, pasaron por alto las leyes vigentes.

Por ejemplo, el artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) señala en su párrafo tercero que: “el gasto neto total propuesto por el Ejecutivo Federal en el proyecto de Presupuesto de Egresos [...] deberá contribuir al equilibrio presupuestario”.

Se contribuye a dicho equilibrio cuando el balance presupuestario permite cumplir con el techo de gasto y endeudamiento aprobado en la LIF. La fórmula es simple: *Gastos- Ingresos= Déficit Público (monto de la deuda contratada)*.

Lo que se interpreta del párrafo anterior es que, si los ingresos no alcanzan para el gasto, el monto de la emisión de deuda no debe tener ningún tipo de efecto en el mediano

y largo plazo en nuestra economía y en las finanzas públicas.

El numeral 1º de la fracción VIII del artículo 73 de la CPEUM establece que el Congreso está facultado para aprobar las bases sobre las cuales el Ejecutivo Federal puede contratar deuda, pero señala que “ningún empréstito podrá celebrarse sino para la ejecución de obras que directamente produzcan un incremento en los ingresos públicos” o “los que se realicen con propósitos de regulación monetaria, las operaciones de refinanciamiento o reestructura de deuda, así como los que se contraten durante alguna emergencia declarada por el Presidente de la República”.

El Congreso está facultado también para “aprobar anualmente los montos de endeudamiento que deberán incluirse en la ley de ingresos, que en su caso requiera el Gobierno del Distrito Federal y las entidades de su sector público”.

Por su parte, el artículo 8 de la Ley Federal de Deuda Pública (LFDP) establece la posibilidad de que los proyectos a cargo de las dependencias del Gobierno federal que requieran financiamientos para su realización, “deberán producir los recursos suficientes para su amortización y las obligaciones que se asuman, en razón de que dichos financiamientos, no deberán ser superiores a la capacidad de pago de las entidades del sector público que los promuevan”.

<sup>6</sup> Op. Cit. Artículo 74, fracción IV.

Dicho de otra manera, en el conocimiento de que la deuda que contrata el Gobierno federal debe ser para la ejecución de obras que produzcan rentabilidad, éste debe otorgar garantías de que la deuda generará los recursos suficientes para el pago del crédito y se cuenta también con las garantías adecuadas para su administración en el corto, mediano y largo plazo.

De forma circunstancial, la LFPRH permite que las iniciativas de LIF y de PEF prevean un déficit presupuestario como consecuencia de las condiciones económicas y sociales del país, más no como un asunto de necesidades de inversión de proyectos específicos o de interés particular del presidente o del propio Congreso. Además, la misma ley señala que el gasto en inversión de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y sus empresas productivas subsidiarias no se contabilizan para efectos del equilibrio presupuestario previsto en el mismo artículo 17, pero el Gobierno federal parece encontrar alternativas contables para no violar la ley.

La Ley es contundente cuando expresa que los requerimientos financieros del sector público y de las empresas productivas del Estado deben contribuir a “mantener la salud financiera de la Administración Pública Federal y a una evolución ordenada del saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público”.<sup>7</sup>

Esta estructura normativa no es producto de la casualidad o de la invención de quienes gobiernan y legislan. México ha tenido que pasar por largos periodos de recesión y crisis económica que dañaron gravemente las finanzas públicas, la economía y el bienestar de millones de ciudadanos. La experiencia de años anteriores puso en alerta a nuestras instituciones dando como resultado reformas a nuestra Carta Maga y a las leyes secundarias

cuyo fin fue construir principios contables y financieros de manejo eficiente de los recursos públicos y evitar su uso irresponsable.

En conclusión, esta construcción de la normatividad, a lo largo de la historia y la experiencia del país, lo que prevé como principio básico de la administración pública es que el Gobierno federal no debe endeudarse más allá de la capacidad de pago que permiten los ingresos y que en periodos de recursos escasos, el equilibrio presupuestario es responsabilidad del Ejecutivo Federal y del Congreso de la Unión.

Todo parece indicar que las reglas de lo que no se debe hacer se rompen con la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador. El último año de la administración del presidente era una oportunidad más para corregir muchos de los errores presupuestarios, cometidos en ejercicios previos, pero no ha sucedido así, como se expone en el siguiente apartado.

### **III. Incremento de la deuda como mecanismo de financiamiento del gasto público**

En 2024, se plantea gastar poco más de 9 billones de pesos, de los cuales 1.9 billones de pesos provendrán de la contratación de deuda y 1.7 billones de pesos corresponden a deuda interna. Este último valor es 36% más, respecto al monto aprobado en 2023, y equivale a 4.9% del Producto Interno Bruto (PIB).

Se dice que hay un manejo responsable de la deuda cuando a los ingresos presupuestados se les resta el gasto programado –sin contar el pago de intereses sobre la deuda– y el resultado es positivo; en términos económicos a eso se le llama superávit primario. En 2024, no sólo no habrá superávit, sino que el déficit será de 1.2%, el mayor en más de 20 años.

México y EE.UU. tienen las tasas de interés más altas de la historia, por lo que la

<sup>7</sup> Más adelante se explican con mayor precisión estos dos últimos párrafos.

adquisición de nueva deuda para 2024, tendrá un costo adicional para las finanzas públicas de nuestro país de 1.2 billones de pesos. Esto, previendo que el tipo de cambio se mantenga en los rangos de valor previsto en los CGPE.

Para estimar el monto total de la deuda que se contratará el próximo año, es necesario sumar 1.9 billones de pesos por déficit, más 1.2 billones por costo financiero de la deuda pública, más el déficit de 185 mil millones de pesos (mdp) proyectados para 2023. Si pensamos que el gasto neto es de 9 billones de pesos, esto deja prácticamente sin margen de maniobra de gasto público a la siguiente administración.

El PE24 plantea metas fiscales que no se relacionan con la trayectoria de las finanzas públicas. Las metas fiscales no son consistentes y parece que tampoco sanas porque tenemos un mayor gasto y prácticamente los mismos ingresos.

El discurso de ahorro y austeridad republicana se ha quedado en papel, pues los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) están por arriba del promedio del sexenio anterior cuyo, valor fue de 3.6% del PIB (ver Gráfico 1).

**Gráfico 1. Requerimientos Financieros del Sector Público (Porcentaje del PIB)**



Fuente: Elaboración propia con información de la SHCP, 2023.  
Nota: Los valores no incluyen los Remanentes de Operación del Banco de México.

Este incremento del déficit no es compatible con el discurso oficial. De acuerdo con el gobierno, los ahorros generados hasta el año 2022 eran de 2 billones de pesos,<sup>8</sup> lo que significa que el Gobierno federal tendría recursos adicionales anuales por 400 mil mdp, no obstante, el déficit es constante y en razón de la información, ha ido en aumento en la segunda mitad de esta administración. Todo indica que los “ahorros” no han sido de mucha utilidad como se afirma.

Como se aprecia en el Gráfico 1, se prevé que los RFSP sean de 4.0% y 4.9% del PIB, no obstante, los especialistas consideran que el valor se ubicará 3.9 y 5.4% del PIB al cierre de los ejercicios fiscales 2023 y 2024. Esto significa que el tipo de cambio puede cambiar al alza el próximo año lo que implicará un mayor gasto por manejo de la deuda, o en su caso, que los ingresos no serán suficientes y que el Gobierno federal optará por contratar más de ella.

<sup>8</sup> <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/gobierno-federal-ahorra-2-billones-de-pesos-en-lo-que-va-de-la-administracion-presidente>



Para dimensionar lo que significan estos porcentajes es relevante decir que en 2022, 4.3% del PIB representaron un valor de 950 mil 892 millones de pesos (mdp). De acuerdo con las estimaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en 2023 el déficit será mayor en 215 mil mdp, respecto al 2022, y el que corresponde a 2024 será superior en 594 mil mdp, respecto al año previo (4.9% del PIB). Este último valor no se había observado desde 2009 cuando en el año previo se registró la crisis financiera internacional que tuvo como efectos una recesión que impactó en el crecimiento de México y el mundo.

No es un asunto de la casualidad que la tendencia de la deuda sea al alza, pues se insiste, el Gobierno federal está gastando más de lo que obtiene por ingresos y que este gasto es superior en 28%, respecto al último año del sexenio anterior (ver Gráfico 2).

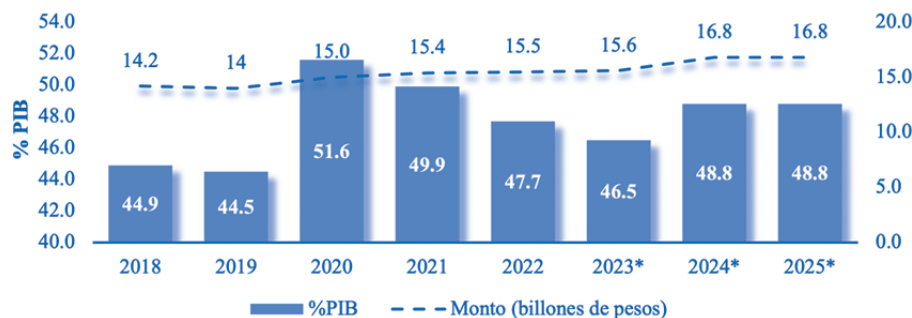
**Gráfico 2. Ingresos por Fuentes de Financiamiento comparado con el Gasto Neto (Cifras en billones de pesos)**



Fuente: Elaboración propia con información de la SHCP, 2023.  
\* Estimado en el PEF 2024.

De lo anterior, se prevé que en 2024 las obligaciones generales de la deuda pública, que se encuentran registradas en el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) lleguen al 48.8% como porcentaje del PIB, únicamente por debajo del histórico récord de 51.6% del 2020 (ver Gráfico 3).

**Gráfico. Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público**



Fuente: Elaboración propia con información de la SHCP, 2023.  
\*Cierre anual estimado



El comportamiento estático (sin reducción) del SHRFSP, en relación con el PIB, además de que tiene su origen en el gasto creciente en toda la administración, se explica también por los efectos recesivos generados por la etapa de pandemia por COVID-19 y, además, por la falta de respuesta del Gobierno federal con medidas de corte contracíclico que reduzca el tiempo de recuperación de la producción interna y en consecuencia de la economía.

A manera de conclusión de este apartado, es de mencionar que el déficit en esta administración no se veía desde 1988, cuando terminó el sexenio de Miguel de la Madrid e inició el de Salinas de Gortari. Esta condición presupuestaria en el mediano y largo plazo provocará aumento de precios, altas tasas de interés e incrementos de impuestos como resultado (tal vez) de una nueva reforma fiscal.

Una conclusión general e inmediata es que el alto déficit que se está planteando en el presupuesto del próximo año provocaría eventualmente una depreciación del peso y acabaría con “el superpeso” que actualmente está en 17.12 unidades por dólar,<sup>9</sup> pero subiría a 18 o 18.50, para 2024.

#### **IV. Presupuesto 2024: La continuidad de las megaobras y el subsidio a PEMEX**

Como se mencionó en el apartado anterior, los ingresos totales, previstos para 2024 considerando los ingresos derivados de financiamiento, ascienden a poco más de 9 billones de pesos que comparado con el ejercicio previo muestra un crecimiento de 4.2% en términos reales.

No se debe perder de vista que dicho incremento se explica porque, de esa cantidad, 1.9 billones de pesos provienen de la contratación de deuda. Si al gasto neto total programado le restamos el monto de la deuda, el valor real de los ingresos

presupuestarios sería de 7.3 billones de pesos, que en relación con 2023 registra una tasa de crecimiento real negativa de (-) 1.8%. Esto confirma la aseveración del apartado anterior de que la Federación está gastando un recurso que no tiene.

Sin embargo, en términos de gasto, se contabiliza un solo ingreso, por lo que el Gobierno federal ejercerá un presupuesto a partir del monto total precisado en el primer párrafo. Este monto, es superior en 766.4 mil mdp al aprobado en 2023.

No obstante que el gasto aprobado de 9 billones de pesos es un monto histórico, su manejo para inversión en programas y proyectos se reduce por los compromisos de gasto no programable. Por ejemplo:

- El 25% corresponde a los recursos que recibirán las entidades federativas y municipios por concepto de *Ramo 28 Participaciones Federales* y *Ramo 33 Aportaciones Federales*; poco más de 2.2 billones de pesos.
- 16% del gasto, es decir, 1.4 billones de pesos, se destina como aportación para cumplir con los compromisos de Seguridad Social vinculadas a cubrir el pago de pensiones y jubilaciones, cuotas y aportaciones, subsidios y otras erogaciones en materia de seguridad social, las cuales son ministradas a los Institutos de Seguridad Social y otros beneficiarios.
- 11.3% del gasto, 1 billón de pesos, se usa para cubrir los gastos en los que incurre la Federación por la *administración de la deuda*.

Es decir, considerando el presupuesto de los órganos autónomos, el 53% del gasto es un gasto ineludible que reduce el monto total de inversión de la Federación. La diferencia, se distribuye entre los ramos administrativos, las entidades sujetas a Control Presupuestario

<sup>9</sup> Al cierre de la jornada del 24 de noviembre de 2023.

Directo (IMSS e ISSSTE) y las Empresas Productivas del Estado (PEMEX y CFE).

A pesar del reducido margen presupuestario que tiene el Gobierno federal para invertir en programas y proyectos de beneficio social y rendimiento económico como establece la ley (revisar apartado I del documento), para 2024 opta por contratar más deuda porque busca mantener la inversión en sus programas prioritarios, aquellos que, en razón de lo que se observa, le genera renta electoral.

Dicho de otra manera, la presión de las finanzas públicas será a través del monto de la deuda (explicado en el apartado anterior) y del gasto ilimitado en los programas y proyectos

prioritarios de la actual administración. Estos dos aspectos, parece que dejarán sin margen de maniobra financiera a la siguiente administración.

Los programas prioritarios representan la insignia de este gobierno; son recursos públicos que se destinan a los costosos caprichos del presidente, pero como bien se afirma en el párrafo anterior, su origen tiene un fin político más que de generación de bienestar de la población.

En este sentido para 2024 se prevé un monto total de cerca de 1.2 billones de pesos, cifra mayor a la aprobada en 2023 en 272 mil mdp, que representa un incremento real de 22.4% (ver Cuadro 1).

Cuadro 1  
Gasto en Programas Prioritarios PEF 2023-PEF 2024  
(millones de pesos de 2024)

Concepto/año	PEF 2023	PEF 2024	Variación		Distribución % respecto al total 2024
			Absoluta	Real %	
<b>Total</b>	<b>935,632.5</b>	<b>1,144,981.5</b>	<b>252,202.4</b>	<b>22.4%</b>	
Fertilizantes	17,484.9	17,489.2	805.1	0.0%	1.5%
Proyectos para construir, operar y conservar las obras hidráulicas federales de la CONAGUA	46,838.3	39,475.0	-5,218.0	-15.7%	3.4%
<b>Tren Maya</b>	<b>149,940.8</b>	<b>120,000.0</b>	<b>-23,073.3</b>	<b>-20.0%</b>	<b>10.5%</b>
Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya	0.0	5,937.3	5,937.3	n.a.	0.5%
LA Escuela es Nuestra	28,351.4	28,358.3	1,305.4	0.0%	2.5%
Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	6,966.5	4,446.0	-2,201.4	-36.2%	0.4%
Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	1,547.3	1,547.6	71.2	0.0%	0.1%
<b>Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores</b>	<b>355,629.8</b>	<b>465,048.7</b>	<b>125,707.3</b>	<b>30.8%</b>	<b>40.6%</b>
Siembrando Vida	38,919.1	38,928.6	1,792.1	0.0%	3.4%
Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	27,853.5	27,860.4	1,282.6	0.0%	2.4%
Proyectos prioritarios de construcción y mantenimiento de las vías de comunicación y transporte SICT	30,142.9	35,133.5	6,371.2	16.6%	3.1%
Producción para el Bienestar	16,251.2	16,255.2	748.3	0.0%	1.4%
Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	39,356.9	39,366.6	1,812.3	0.0%	3.4%
Jóvenes Construyendo el Futuro	24,198.8	24,204.7	1,114.2	0.0%	2.1%
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	2,465.3	1,425.0	-927.4	-42.2%	0.1%
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,424.7	2,465.9	1,106.5	73.1%	0.2%
Adquisición de leche nacional	3,617.7	3,618.6	166.6	0.0%	0.3%
Jóvenes Escribiendo el Futuro	11,698.2	11,701.1	538.7	0.0%	1.0%
Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	36,598.4	36,607.4	1,685.3	0.0%	3.2%
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	1,769.8	1,770.2	81.5	0.0%	0.2%
Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	12,531.1	12,534.2	577.0	0.0%	1.1%
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	3,067.0	3,067.7	141.2	0.0%	0.3%
Programa de Vivienda Social	4,739.0	4,740.2	218.3	0.0%	0.4%
<b>Refinería de Dos Bocas</b>	<b>49,501.8</b>	<b>170,929.4</b>	<b>123,694.9</b>	<b>245.3%</b>	<b>14.9%</b>
Tren Interurbano México-Toluca	7,336.0	4,000.0	-3,000.0	-45.5%	0.3%
Espacio cultural de Los Pinos y Bosque de Chapultepec	3,846.2	1,000.0	-2,670.0	-74.0%	0.1%
<b>Desarrollo del Istmo de Tehuantepec</b>	<b>8,050.9</b>	<b>21,059.3</b>	<b>13,377.1</b>	<b>161.6%</b>	<b>1.8%</b>
Conectividad con el AIFA Ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano Lechería-Jaltocan-AIFA	1,310.0	2,000.0	750.0	52.7%	0.2%
Programa Nacional de Reconstrucción	1,298.7	371.1	-868.1	-71.4%	0.0%
Programa de Becas Elisa Acuña	2,020.1	2,020.6	93.0	0.0%	0.2%
Dirigir la Aerolínea del Estado Mexicano	0.0	119.7	119.7	n.a.	0.0%
<b>Aeropuerto General Felipe Ángeles</b>	<b>876.3</b>	<b>1,500.0</b>	<b>663.8</b>	<b>71.2%</b>	<b>0.1%</b>

Fuente: Elaboración propia con información del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023 y 2024.

Variación Absoluta: Diferencia en el monto presupuestal entre el Proyecto de Presupuesto 2024 y el Presupuesto aprobado 2023.

Variación real: Es la variación porcentual de los montos considerando el efecto de la inflación en los valores de 2023.

n.a. no aplica

Al interior de estos proyectos prioritarios, destacan los megaproyectos del presidente (programas y proyectos de infraestructura) con gran margen de recursos para el próximo año: el Tren Maya; la Refinería de Dos Bocas; Desarrollo del Istmo de Tehuantepec y el Aeropuerto Felipe Ángeles (AIFA). Como programa insignia, la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.

Es importante considerar que los proyectos de infraestructura como el Tren Maya y la Refinería de Dos Bocas tienen como común denominador que no presentan proyecto ejecutivo y por lo tanto su factibilidad económica y financiera es cuestionable. Asimismo, otro proyecto que está en funcionamiento es el AIFA para el que se prevén 663 mdp de pesos más, con respecto a lo aprobado en 2023. Una de las principales características de este proyecto es que se ha demostrado que no es rentable operativa y económicamente.

Para el 2024, el Tren Maya, la Refinería Dos Bocas, el AIFA y el Proyecto del Istmo de Tehuantepec, en su conjunto recibirán 313 mil 488 mdp que representan el 25.5% del gasto en proyectos prioritarios y una variación total por asignación de 27.7% real (ver Cuadro 2).

**Cuadro 2**  
**Presupuesto Aprobado a Obras de Inversión "Insignia" de AMLO 2019-2024**  
**2019-2024**  
(cifra en millones de pesos corrientes)

Concepto/año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total 2019-2024	Var. % 2019-2024
Tren Maya	180,000.0	2,500.0	36,288.0	62,942.1	143,073.3	119,999.0	544,802.4	-33.3%
Refinería Dos Bocas	50,000.0	41,256.6	45,050.0	45,000.0	47,234.5	170,929.4	399,470.5	241.9%
Aeropuerto de Santa Lucía	15,000.0	5,372.0	21,314.8	11,450.8	836.2	1,500.0	55,473.8	-90.0%
Desarrollo del Istmo de Tehuantepec	569.1	3,389.5	3,509.0	10,154.3	7,682.2	21,059.3	46,363.4	3600.5%
<b>Total</b>	<b>245,569.1</b>	<b>52,518.1</b>	<b>106,161.8</b>	<b>129,547.2</b>	<b>198,826.2</b>	<b>313,487.7</b>	<b>1,046,110.1</b>	<b>27.7%</b>

Fuente: Elaboración propia con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019-2024.

De 2019 a 2024 las megaobras del presidente han recibido poco más de 1 billón de pesos, monto comparable con el presupuesto para la administración de la deuda, por ejemplo, y muy similar al presupuesto que recibirán las entidades federativas y municipios a través del Ramo 28.

Los datos que registra el Cuadro 2 no resultarían de mayor relevancia si no se tuviera registro de su sobrecosto y de los actos de desvío de recursos no comprobables que ha determinado la Auditoría Superior de la Federación en las cuentas públicas correspondientes.

Recientemente, el Diario *Reforma* dio a conocer el sobrecosto de dichas obras, mismas que se detallan en el Cuadro 3. Mientras que el costo original del Tren Maya, la Refinería Dos Bocas y el AIFA era de 470 mil mdp, a la fecha el gobierno de la 4T ha gastado más de 938 mil mdp, prácticamente 100% más del monto inicial programado y todos, sin exclusión, han sido declarado por el presidente como un “asunto de seguridad nacional” por lo que la información relativa a los contratos, empresas que participan, licitaciones y permisos no están a disposición del público.<sup>10</sup>

Este dato, quizás sea la principal razón por la cual el Gobierno federal incurre en la contratación de más deuda, sin importar romper con los principios de equilibrio presupuestario que establece la Constitución y sin importar si la deuda que se contrata tiene el respaldo técnico para garantizar la salud financiera de la Federación a través de producir incrementos en los ingresos públicos.

<sup>10</sup> Para mayor referencia, revisar: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5635985&fecha=22/11/2021#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5635985&fecha=22/11/2021#gsc.tab=0)

**Cuadro 3**  
**Costo Original, Total y Recursos Ejercidos en Proyectos Insignia**  
(Cifra en millones de pesos corrientes)

Concepto/año	Costo Original	Total 2019-2024	Sobrecosto Estimado
Tren Maya	186,753.0	370,803.4	514,217.0
Refinería Dos Bocas	190,928.0	399,470.5	308,563.0
Aeropuerto de Santa Lucía	92,940.0	55,473.8	116,000.0
<b>Total</b>	<b>470,621.0</b>	<b>872,111.1</b>	<b>938,780.0</b>

**Fuente:** Elaboración propia con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019-2024 y estimaciones del Diario Reforma.

Se podría pensar que estos proyectos sí generan esta condición presupuestaria, pero la deuda de PEMEX que para 2023 asciende a 110 millones de dólares es superior en 4% a la deuda registrada en 2018.

En razón de su creciente deuda, en 2024 recibirá 25 mil 442 mdp más al presupuesto que de forma inicial se envió en el PPEF24 para ejercer un presupuesto de 481 mil 464 mdp. Si bien este monto es menor en 32% real, al aprobado en el ejercicio previo, indudablemente es indicativo de que la paraestatal todavía es una empresa petrolera que depende de recursos presupuestarios para poder operar.

Por último, en relación con el presupuesto de las entidades federativas y municipios se debe decir que en la LIF24, la Cámara de Diputados y la de Senadores, avalaron modificaciones a la baja en la Recaudación Federal Participable (RFP).

La modificación supuso una modificación también al PEF24 ya que el cálculo de las participaciones (ramo 28) como las aportaciones (ramo 33) federales están referenciada a la RFP por lo que el impacto del ajuste a la baja por más de 7 mil 189 mdp, fue directo.

De este monto, 4 mil 807 mdp corresponden al Ramo 28 y mil 492 mdp al ramo 33, la diferencia se ubica en los ajustes a las estimaciones de los fondos de estabilización que dependen de los ingresos petroleros. El recorte programado al ramo

28 supone una disminución de (-) 0.9% en términos reales.

De manera que otro de los efectos que tendrá el PE24 es que los estados y municipios del país tendrán que realizar ajustes a sus respectivos presupuestos.

La prioridad en los ajustes presupuestarios no estuvo en las megaobras del presidente sino en el recurso que reciben de la Federación las 32 entidades federativas del país. Sin duda, esto condiciona la inversión pública de los gobiernos locales, porque hasta la fecha el Gobierno federal no ha sido capaz de compensar sus actividades recaudatorias en relación con los esfuerzos de recaudación que hacen los gobiernos locales.

Por si esto no fuera suficiente, el Gobierno federal recorta recursos que los estados y municipios tienen como prioritarios en materia de inversión en Infraestructura Social, en asistencia social, en inversión productiva, en agua, en compromisos de gasto corriente y el pago de sus compromisos y obligaciones financieras.

No hay recursos para proyectos locales a través de programas y fondos, no hay recursos suficientes a través del gasto federalizado y no hay interés del Gobierno federal por apoyarlos; en cambio, toda la deuda contratada parece que tiene un fin específico, el cual a todas luces no se relaciona con garantizar equilibrio fiscal ni rentabilidad y retorno de ingresos en el corto y mediano plazo.

*En 2024, se plantea gastar poco más de 9 billones de pesos, de los cuales 1.9 billones de pesos provendrán de la contratación de deuda y 1.7 billones de pesos corresponden a deuda interna. Este último valor es 36% más, respecto al monto aprobado en 2023, y equivale a 4.9% del Producto Interno Bruto (PIB)*

## V. Conclusión

De cara al 2024, con elecciones presidenciales en puerta, lo único cierto es que cuando comience el proceso de transición del nuevo titular del Ejecutivo Federal, cada mexicano deberá 127 mil pesos como resultado del excesivo gasto que ha realizado el presidente López Obrador en sus proyectos prioritarios que, como se expresó, se realizan con presupuesto que no tenemos, que no generamos y que se subsidian con deuda.

A partir de los datos generales, expuestos en los puntos anteriores, resulta cuestionable la continuidad de proyectos caros, ineficientes y sin rentabilidad, que en conjunto con el gasto que representan mantener a una empresa como PEMEX y el gasto de programas federales de corte electoral es cuestionable en términos de transparencia y rendición de cuentas, nos hacen pensar que las finanzas públicas registrarán una etapa verdadera de austeridad en el gasto el próximo sexenio.

El tema sin lugar a dudas se centrará en el manejo y control del déficit presupuestario. El nuevo titular del Ejecutivo Federal tendrá que tomar la decisión en tres vías: ajustar la política fiscal reduciendo el gasto público a través de recortes presupuestarios de programas y proyectos federales; hacer que los contribuyentes cautivos carguen con el peso de las decisiones con más impuestos o; mantener dicho gasto contratando más deuda. Estos

dos últimos puntos, en términos políticos, financieros y de corresponsabilidad con los ciudadanos no parece lo más razonable ni lo más rentable.

Algunos especialistas del tema prevén que, así como está construido el PE24, al final del ejercicio fiscal se tenga un boquete fiscal de alrededor de 185 mil mdp que se sumarán al gasto de la deuda, su costo financiero y los compromisos de gasto no programable adicional considerados en el presupuesto.

En 2025 posiblemente el debate se centre en la construcción de un presupuesto que incluya menos inversión y más deuda pública que ubique el valor de la deuda en una cifra récord mayor a 50% del PIB, y posiblemente estemos en la antesala de una contracción fiscal.

En conclusión, como lo expreso el Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN hace unas semanas: “Resulta difícil de comprender que en épocas electorales se trate de justificar la necesidad de endeudamiento con la premisa de que los requerimientos financieros son manejables y sostenibles en el tiempo, y que garantizarán una transición ordenada de la próxima administración”.<sup>11</sup>

Parece tarde para rectificar, pues el PE24 fue el último presupuesto que formalmente

<sup>11</sup> Romero Herrera, Jorge (9 de septiembre de 2023). “Deuda Pública 2024: La Antesala de Crisis Fiscal”. Periódico El Heraldo de México. <https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2023/9/27/deuda-publica-2024-la-antesala-de-crisis-fiscal-541752.html>



*Es de mencionar que el déficit en esta administración no se veía desde 1988, cuando terminó el sexenio de Miguel de la Madrid e inició el de Salinas de Gortari. Esta condición presupuestaria en el mediano y largo plazo provocará aumento de precios, altas tasas de interés e incrementos de impuestos como resultado (tal vez) de una nueva reforma fiscal*

construyó el presidente López Obrador. El reto será para la siguiente titular del Ejecutivo Federal, que junto con sus Secretarios de Estado, tendrán que poner por delante todo el peso de su imaginación para resolver los problemas financieros del gobierno sin poner en riesgo el bienestar de los ciudadanos y de la inversión en temas como la salud, la educación, la seguridad, la infraestructura social y para el desarrollo que garanticen mantener las tasas objetivas de crecimiento económico, la inversión, el empleo y el ingreso suficiente del gobierno y los mexicanos. **B**

### Referencias bibliográficas y sitios consultados

- Leyes Federales Vigentes (noviembre de 2023). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Cámara de Diputados. En <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- Leyes Federales Vigentes (noviembre de 2023). Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Cámara de Diputados. En <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- Leyes Federales Vigentes (noviembre de 2023). Ley Federal de Deuda Pública. Cámara de Diputados. En <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- Paquete Económico y Presupuesto (noviembre de 2023). Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En [https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas\\_Publicas/Paquete\\_Economico\\_y\\_Presupuesto](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto)
- Portal de Mercado Cambiario (noviembre de 2023). Banco de México. En <https://www.banxico.org.mx/tipcamb/main.do?page=tip&idioma=sp>
- Presidencia de la República (julio de 2022). Comunicado de Prensa. “Gobierno federal ahorra 2 billones de pesos en lo que va de la administración: presidente”. En <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/gobierno-federal-ahorra-2-billones-de-pesos-en-lo-que-va-de-la-administracion-presidente>
- Cervantes, Saraí y Arcos, Adriana (25 de noviembre de 2023). “Exceden megaobras \$468 mil millones. Equivale a presupuesto de PEMEX o SEP o CFE o ISSSTE”. Diario *Reforma*. En <https://www.reforma.com/exceden-megaobras-468-mil-millones/ar2716369>.
- Romero Herrera, Jorge (9 de septiembre de 2023). “Deuda Pública 2024: La Antesala de Crisis Fiscal”. Periódico *El Heraldo de México*. <https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2023/9/27/deuda-publica-2024-la-antesala-de-crisis-fiscal-541752.html>

## Para tomar en cuenta:



1. El Paquete Económico del ejercicio fiscal 2024 (PE24) se compone de cuatro documentos: Los Criterios Generales de Política Económica (CGPE), la Ley de Ingresos de la Federación (LIF), el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y la Ley Federal de Derechos (LFD).



2. Se observa un crecimiento significativo de la deuda pública y una presión financiera, derivada del incremento del presupuesto en megaproyectos y subsidios, lo cual limita, pero no pone en riesgo, la capacidad de inversión de entidades federativas y municipios.



3. Para 2024, el déficit presupuestario es del 1.2%, el mayor en más de 20 años, con un manejo de la deuda que implica un costo adicional significativo y una proyección de un endeudamiento que limitará el margen de maniobra del gasto público de la siguiente administración.



4. El déficit presupuestario de la actual administración mexicana no se había visto desde 1988 y se espera que genere efectos económicos como aumento de precios, altas tasas de interés e incrementos de impuestos,

posiblemente como resultado de una nueva reforma fiscal.



5. El alto déficit planteado para el presupuesto de 2024 podría causar una depreciación del peso mexicano, terminando con la fortaleza actual de la moneda frente al dólar.



6. El presupuesto de 2024 contempla un gasto neto histórico de 9 billones de pesos, con un importante porcentaje destinado a deuda, lo cual resulta en un crecimiento real negativo de ingresos presupuestarios en comparación con 2023.



7. Los proyectos prioritarios del gobierno, incluyendo las megaobras como el Tren Maya y la Refinería de Dos Bocas, carecen de rentabilidad demostrada y han registrado sobrecostos significativos, además de opacidad en la información relativa a contratos y licitaciones.



8. A nivel global, la representación política de las mujeres ha aumentado desde 1995, pero aún enfrentan obstáculos como prejuicios, tradiciones, falta de recursos financieros y la indiferencia de instituciones.



# Aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación y su impacto para los gobiernos locales en 2024

*José Luis Urióstegui Salgado*

El presupuesto federal representa una herramienta de distribución de los recursos públicos, y en teoría, en él se presentan las bases para la realización de muchos de los proyectos establecidos por el Gobierno federal, es visto, además, como el documento donde se plasman las prioridades y recursos económicos destinados a cumplir con las demandas de la población. Así pues, para diferentes autores, los presupuestos públicos son el mejor reflejo del conocimiento de un gobierno sobre su población, pues se supondría que, donde se pone el dinero es donde están las prioridades de la población gobernada; aunado a ello, hay que recordar que el gasto público es el principal elemento para llevar a cabo la política pública, lo cual propicia el desarrollo de una nación y sus habitantes.

En este entendido, alrededor del mundo, los gobiernos se encuentran buscando y realizando cambios estratégicos para proporcionar mayores beneficios a sus poblaciones, siendo los presupuestos públicos una oportunidad para atender los problemas más agudos, como lo son: la pobreza y la desigualdad, dando prioridad a proyectos beneficiosos que busquen reducir la deuda que en estos años se pudo ganar. Sin embargo, por otro lado, tenemos el caso mexicano (con la aprobación del PEF 2024) donde se continúa apostando por los proyectos que han sido prioritarios para este sexenio y descuidando fuertemente temas como los de salud, seguridad e incluso a los gobiernos locales.

Al respecto de este tema, expertos indican que este enfoque expansivo va acompañado

de una política de deuda tres veces mayor que el límite actual, lo que resultará en un déficit público equivalente al 5.4% del Producto Interno Bruto (PIB), lo que nos arrojará la deuda más alta desde 1988.

A partir de la presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos, la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPAR-MEX) externó su preocupación porque el proyecto se planteó ya con un déficit, y aún así, se aprobó por la mayoría de las fuerzas políticas afines al Gobierno federal.

### Contexto general

Teniendo esta información presente, nos encontramos nuevamente ante la aprobación de un PEF que continúa con la tendencia de beneficiar proyectos que la administración federal considera primordiales, retomando prioridades que podrían ser consideradas con claros tintes electorales rumbo a las elecciones del 2024. En este sentido, y como cada año, hay quienes ganan y quienes pierden.

Al respecto, resaltan las siguientes cifras:

- En el primer puesto, de los más favorecidos, se encuentra la Defensa Nacional con un presupuesto autorizado para el 2024 de 259 mil 433.8 millones de pesos, cifra superior en casi 150 mil millones de pesos con respecto a lo aprobado en el 2023, lo que implica un incremento brutal de 121.2% en términos reales. Sigue la Secretaría de Energía con 193 mil 179.1 millones de pesos autorizados, lo que representa un crecimiento real de 273.2%. En tercer lugar está la Secretaría de Bienestar, con un presupuesto aprobado para 2024 de 543 mil 933 millones de pesos, superior en alrededor de 130 mil millones de pesos con respecto a lo aprobado en el 2023, que representa un incremento de 25.2% en términos reales.

- En contraste, quienes cuentan con el gasto más castigado son la Secretaría de turismo, con una drástica disminución de más de 143 mil millones de pesos con respecto al presupuesto del 2023, un reducción de casi el 100% en términos reales; y lo mismo sucede con la Secretaría de Salud, a quien le recortaron 112 mil millones de pesos, que implica una caída de 56% en términos reales con respecto a lo aprobado en el 2023; misma suerte corre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con una reducción presupuestaria real del 11.4%.

Sobre esta misma línea, los programas sociales tienen un incremento del 7.1% (en comparación con lo presupuestado para 2023), lo cual ha sido fuertemente criticado, puesto que puede tratarse de una estrategia para apoyar a la virtual candidata a la presidencia por parte de Morena, pues a través de la Secretaría del Bienestar se buscará encaminar el voto en los eventos electorales del próximo año, y si bien esto podría ser discutible, no deja de ser una incógnita y un mal presagio, que esta propuesta de gasto público para el 2024, se base en un gran endeudamiento, que como ya se ha visto en el pasado, puede tener efectos catastróficos para las finanzas públicas y para el bien común de la sociedad mexicana.

### Contexto local

Bajo esta lógica, para los municipios mexicanos el panorama no es más alentador, pues de acuerdo con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), se ha identificado una reducción presupuestaria del 0.9% en términos reales, para el Ramo 28, recordemos que este hace referencia a los recursos que se transfieren a las entidades federativas y a los municipios, correspondientes a las participaciones en ingresos federales e incentivos económicos.

*Requerimos de un presupuesto que atienda la realidad de los gobiernos locales, que asegure una repartición equitativa de los recursos, y permita atender de manera más eficiente las necesidades ciudadanas en materia de salud, educación, empleo y seguridad*

Los expertos en el tema destacan que esta variación es resultado de una estimación de la recaudación federal participable, que presenta un cambio desfavorable de  $-1.5\%$  en términos reales, lo cual incide directamente en la misma proporción en el Fondo General de Participaciones y el Fondo de Fomento Municipal; sin considerar que el ramo 28 es el más importante dentro del gasto federalizado y el más importante para los gobiernos locales mexicanos.

Dentro de este mismo análisis, el CEFP hace hincapié en que la recaudación federal participable es especialmente importante porque representa, en promedio  $46\%$  del gasto federalizado; se encuentra relacionado de forma directa con cuatro fondos del Ramo 28 de las participaciones federales y sirve de referencia para el cálculo de otros cuatro fondos del Ramo 33, referente a las aportaciones federales, y si bien en las aportaciones federales la Secretaría de Hacienda y Crédito Público estima para el 2024 un crecimiento nominal de 71,781.1 millones de pesos, en cuatro de sus fondos existe una reducción real de  $1.5\%$ ; siendo estos el Fondo de Infraestructura Social (FAIS), el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), Aportaciones Múltiples (FAM) y Fortalecimiento de las Entidades

Federativas (FAFEF), por cierto, todos estos fondos relacionados con el crecimiento regional, de ahí la preocupación por su disminución para el 2024.

En suma, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2024, estima la transferencia de recursos federales a las entidades federativas y municipios, vía gasto federalizado, por un monto de 2 billones 563,301.0 millones de pesos, esto significa un raquítrico incremento de  $0.5\%$ , en términos reales, respecto al monto aprobado en el 2023.

El Gobierno federal anuncia un incremento de los recursos para las entidades federativas en el próximo año, pero este incremento marginal es a todas luces insuficiente para atender las necesidades de estados y municipios, los cuales no son prioridad para el gobierno de Morena. Más cuando se aprecia que el gasto neto total para el 2024 se prevé sea de 9.006 billones de pesos, un  $4.2$  por ciento mayor en términos reales al aprobado para el 2023. Con un déficit público para el 2024 cercano al  $5\%$  del PIB, significará una gran cantidad de recursos para cubrir el costo financiero de la deuda por muchos años.

Reitero, cuando se aprecian los recursos excesivos y abusivos a las prioridades del

***La Defensa Nacional con un presupuesto autorizado para el 2024 de 259 mil 433.8 millones de pesos, cifra superior en casi 150 mil millones de pesos con respecto a lo aprobado en el 2023, lo que implica un incremento brutal de 121.2% en términos reales***

Gobierno federal, que tan sólo a la Defensa Nacional, a la Secretaría de Energía y a la Secretaría de Bienestar se les propone otorgar más de 420 mil millones de pesos adicionales a lo aprobado en el 2023. De ese tamaño es el orden de preferencias del partido en el poder, y ahí claramente los estados y municipios no son relevantes.

Estas cifras hacen palidecer los recursos del gasto federalizado y dejan un escenario devastador para la atención de las necesidades de las entidades federativas y los municipios de México, se acentúa la dependencia hacia el Gobierno federal, y limita las facultades de los gobiernos locales.

En esta misma línea, los gobiernos municipales humanistas detectan y señalan puntos clave en los que nos veremos fuertemente afectados, uno que siempre hemos recalcado es el de la seguridad, pues para el 2024 se propuso un recurso para el Fortaseg (mismo que es administrado directamente por el Gobierno federal) sin crecimiento en términos reales con respecto a lo autorizado en el 2023, a pesar de que es el principal problema de México.

Considerando esta situación, los gobiernos municipales se verán nuevamente desamparados, sin recursos suficientes para adquirir

equipo necesario, tecnología, unidades móviles, así como capacitaciones y profesionalización de los elementos, teniendo que echar mano de su ingenio para destinar recursos suficientes para hacer frente a la inseguridad generalizada que existe en el país.

De forma concreta, el PEF 2024, independientemente de los 4 fondos con presupuesto reducido, mencionados anteriormente, establece para los municipios mexicanos:

- Que no se reintegrarán las partidas presupuestarias que contemplaban los diversos fondos del Ramo 23, los cuales coadyuvaban de forma puntual y específica a los gobiernos locales.
- Que no se reintegrará el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF, el Fondo Minero, el Fondo de Apoyo a Migrantes, el Fondo Metropolitano, Fondo para Fronteras, el Fondo para el Fortalecimiento Financiero y el Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad.
- Que el FORTASEG continúa sin ser tomado en cuenta como prioridad para la seguridad pública en el orden municipal, el cual era destinado para

capacitación y adiestramiento, con lo cual se siguen debilitando las labores de los ayuntamientos en la atención primaria de su ciudadanía.

Al respecto, recordemos que el Fondo Minero tenía como objetivo incentivar el desarrollo continuo de las comunidades ubicadas en zonas con esta actividad económica, impulsando proyectos productivos de impacto social, ambiental y urbano, hay que señalar que hasta el 2022 México fue reconocido mundialmente como ubicación potencial en minería con más de 200 mil personas trabajando en esta rama, entonces, por qué excluir a los gobiernos locales de esta ecuación de trabajo y prosperidad?

Tenemos un caso similar con el Fondo de Apoyo al Migrante, mediante el cual, hasta 2018, los municipios mexicanos percibían recursos que ascendían hasta 300 millones de pesos, para promover acciones y obras de infraestructura, como una manera de crear oportunidades en las comunidades expulsoras y apoyar en la operación de albergues y retorno a los lugares de origen. En este sentido, el programa 3x1 para Migrantes concretaba diversos proyectos para vincular a mexicanos en el extranjero con sus municipios de cuna; la desaparición del Fondo de Apoyo a Migrantes también impactó fuertemente a diversas comunidades que, por años, apoyaban a los retornados a través de albergues que los recibían en México inmediatamente después de la deportación, para evitar que sean carne de cañón del crimen organizado y facilitándoles su reinserción en el mercado laboral.

Y ni hablar del FORTASEG, que significaba para los gobiernos locales, una fuente de ingresos seguro para fortalecer a sus comunidades en materia de Seguridad Pública, y permitía hacer frente a la situación de aumento de la violencia, que a lo largo de este sexenio se padece. Recordemos que este fondo

llegó a tener destinado un presupuesto de 4,000 millones de pesos, lo cual era un alivio económico para los municipios mexicanos para contar con buenas policías locales y cuyo fin era abonar en la búsqueda de salvaguardar el bien común de la ciudadanía, ya que mejoraba de las condiciones laborales, el equipamiento del personal, la construcción de infraestructura de calidad, prevención efectiva del delito y la conformación de bases de datos robustas que pudieran ser compartidas y utilizadas en proyectos conjuntos en esta materia.

Estos son sólo un par de ejemplos de los alcances que estos fondos representaban para las localidades mexicanas, y su impacto negativo al dejar de ser prioridad para el Gobierno federal, ahora vemos un fenómeno que nos hace retroceder al centralismo y al paternalismo de antaño, limitando nuestras funciones y nuestra capacidad de respuesta para atender de manera efectiva a nuestras poblaciones desde lo local, lo cual también influye fuertemente en las percepciones que estos tengan de nosotros como representantes.

A pocos días del año 2024, los gobiernos municipales se encuentran ante un panorama poco alentador, con un Paquete Económico que da prioridad a los intereses del Presidente de la República y deja en segundo plano las prioridades de los gobiernos locales, una vez más en la integración del presupuesto de egresos, los gobiernos estatales y municipales no tuvieron oportunidad de plantear sus propuestas y necesidades, situación que nos deja marginados a nuestra suerte.

## **Desde la Asociación Nacional de Alcaldes y desde los municipios humanistas**

Como en cada oportunidad, los gobiernos locales humanistas propondremos estrategias cuyo objetivo principal sea subsanar las carencias de los municipios, encaminados en la búsqueda del bien común y basados en los

***La desaparición del Fondo de Apoyo a Migrantes también impactó fuertemente a diversas comunidades que, por años, apoyaban a los retornados a través de albergues que los recibían en México inmediatamente después de la deportación, para evitar que sean carne de cañón del crimen organizado y facilitándoles su reinserción en el mercado laboral***

lineamientos del federalismo. Es en este sentido que algunas de las propuestas que mantendremos para el año próximo serán:

- La reintegración de fondos municipales desaparecidos, sobre todo los que cumplían con una función específica, atendiendo las necesidades de los gobiernos locales.
- Reactivar el FORTASEG para el fortalecimiento de la seguridad pública municipal y el mejoramiento de las labores de protección ciudadana, considerado como prioritario ante la ola de inseguridad y violencia que ha dejado la presente administración federal.
- Revisar todas las reformas legislativas y la asignación de los recursos presupuestarios impuestos por el Gobierno federal, para garantizar una verdadera rendición de cuentas y transparencia en sus procesos.
- Que se revisen y perfeccionen los programas de apoyo a mujeres y en general, para los grupos vulnerables del país, con la finalidad de que sean aprovechados de una forma efectiva.

Requerimos de un presupuesto que atienda la realidad de los gobiernos locales, que

asegure una repartición equitativa de los recursos, y permita atender de manera más eficiente las necesidades ciudadanas en materia de salud, educación, empleo y seguridad; es por lo que en este sentido irán encaminadas nuestras propuestas y acciones para el año 2024 en pro de ofrecer alternativas que impacten de manera positiva en nuestros municipios.

Nos encontramos ante un escenario lleno de desafíos para el orden municipal, sin embargo, contamos con la esperanza de que el rumbo pueda ser retomado para brindar más y mejores oportunidades para las y los mexicanos. El Paquete Económico 2024 se presenta en un contexto económico global de crecimiento, con una inflación que ha disminuido y con tasas de interés que se mantienen elevadas. Sin embargo, la propuesta para el próximo ejercicio fiscal plantea impulsar el gasto a través de un mayor déficit público, situación que sorprende ya que ni en la pandemia se pretendió elevar tanto el gasto.

No es una sorpresa que nuevamente los gobiernos locales hayamos sido ignorados en nuestras solicitudes para la construcción del PEF, sin embargo, vamos a seguir demostrando que desde lo local se pueden hacer políticas públicas y acciones de gobierno que

*El Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2024, estima la transferencia de recursos federales a las entidades federativas y municipios, vía gasto federalizado, por un monto de 2 billones 563,301.0 millones de pesos, esto significa un raquíto incremento de 0.5%, en términos reales, respecto al monto aprobado en el 2023*

abonen al bien común. Las propuestas y proyectos que desde el inicio de este sexenio se nos han impuesto, se fueron perdiendo progresivamente de la política social basada en el asistencialismo y la centralización de facultades, situación que siempre vamos a denunciar para hacer valer las potestades de cada orden de gobierno.

Tanto las y los presidentes municipales humanistas, como la Asociación Nacional de Alcaldes, estamos convencidos de que el desarrollo nacional sólo será posible si se piensa y toma en cuenta desde lo local, desde donde la gente vive y se desenvuelve. En este entendimiento, buscamos robustecer a los municipios mexicanos, en sus facultades y con la repartición justa y equitativa del presupuesto público, y sin duda se convierte en una de las primeras tareas que deberá tomar en cuenta quien dirija al país en la próxima administración, sólo fortaleciendo a las unidades más cercanas con la ciudadanía se logrará fortalecer a México.

Confiamos en que el rumbo del país puede cambiar para bien y el 2024 sin duda alguna será un año de retos, pero estamos seguros de que saldremos del bache en el que nos encontramos y esto repercutirá de manera favorable para los municipios

mexicanos, se aprecian aires de cambio, de desarrollo y de justicia para nuestros gobiernos locales. **B**

## Bibliografía

- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación del 2024. Disponible en: <https://www.cefp.gob.mx/cefpnew/index.phpd>
- Confederación Patronal de la República Mexicana. COPARMEX. Disponible en: <https://coparmex.org.mx/>
- *El Economista*, “Las amenazas ocultas: carencias y riesgos del PEF 2024”, septiembre 2023. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Las-amenazas-ocultas-carencias-y-riesgos-del-PEF-2024-20230915-0002.html>
- El Financiero, “Paquete Económico 2024: programas sociales, los ‘ganones’ del presupuesto”, septiembre 2023. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/09/11/paquete-economico-2024-pemex-y-programas-sociales-los-ganones-del-presupuesto/>



## Para tomar en cuenta:



1. El presupuesto federal es clave para la distribución de recursos públicos y refleja las prioridades del Gobierno federal para atender las demandas de la población.



2. A nivel global, los gobiernos buscan cambios estratégicos en sus presupuestos para atender problemas como la pobreza y la desigualdad.



3. En México, el PEF 2024 continúa financiando proyectos considerados prioritarios en detrimento de sectores como salud, seguridad y gobiernos locales.



4. Los expertos advierten que el enfoque expansivo del PEF 2024 implica una política de deuda que podría llevar a un déficit público del 5,4% del PIB.



5. El PEF 2024 ha sido aprobado a pesar de presentarse con un déficit, lo que ha causado preocupación en la COPARMEX y otros sectores.



6. Hay un marcado contraste en la asignación presupuestaria para

2024, con grandes incrementos para Defensa Nacional, Energía y Bienestar, y recortes significativos en Turismo, Salud y Medio Ambiente.



7. Se observa un uso político de los programas sociales y un posible direccionamiento del voto a través de la Secretaría del Bienestar.



8. Los municipios mexicanos enfrentan una reducción en el Ramo 28, lo que afecta directamente los recursos para las entidades federativas y los municipios.



9. El PEF 2024 no contempla la reintegración de fondos importantes para los municipios, y no prioriza la seguridad pública a nivel municipal.



10. Los gobiernos municipales humanistas proponen estrategias para subsanar carencias, buscando fortalecer la seguridad, la rendición de cuentas y la atención a grupos vulnerables para el bien común.

# La guerra en Israel, una contienda con siglos de historia

*María Manuela de la Rosa Aguilar*

Desde el 7 de octubre pasado, cuando el grupo Hamás atacó a Israel de manera sorpresiva, la guerra se desató sin tregua de ninguna de las dos partes y ya para principios de noviembre la ONU estimaba que había 10,022 palestinos de la Franja de Gaza, 141 palestinos de Cisjordania y 1,400 israelíes muertos, así como miles de heridos: 25,408 palestinos en Gaza, 2,322 en Cisjordania y 5,400 israelíes.<sup>1</sup> Sin importar los llamados de la comunidad internacional, incluso el Secretario General de la ONU António Guterres se pronunció ante el Consejo de Seguridad el 24 de octubre, llamando a la conciliación para acabar con la guerra, reconociendo que el pueblo palestino lleva sometido 54 años por la “asfixiante ocupación”; pero lejos de mover a

un acuerdo entre las partes, esta declaración hizo enfurecer a los representantes diplomáticos de Israel que en acalorada respuesta pidieron su dimisión.<sup>2</sup> Y la guerra continuó su curso, sin importar los muertos y heridos, ni los más de 200 rehenes tomados por los terroristas de Hamás; el primer Ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, aseguró que acabaría con Hamás y cada uno de sus hombres.<sup>3</sup> Y sin embargo, para el 21 de octubre, después de sendas negociaciones diplomáticas y con la mediación de Qatar, los ánimos parecen calmarse y se acuerda una tregua. Aunque Gaza ha quedado en ruinas.

<sup>1</sup> Mhadhbi, Amira: “Los gráficos que muestran las cifras récord de muertes y devastación que dejó el primer mes de guerra entre Israel y Hamás”. BBC Arabic, 8 de noviembre del 2023. <https://www.bbc.com/mundo/articulos/cz723x8198do>

<sup>2</sup> “La ONU enfurece a Israel. Guterres denuncia orígenes históricos de ataques en Gaza: [no surgieron de la nada]”. Europa Press, 24 de octubre del 2023. <https://www.sinembargo.mx/24-10-2023/4425216>

<sup>3</sup> “Netanyahu jura destruir Hamás: cada miembro es hombre muerto”. DW, 11 de octubre del 2023. <https://www.dw.com/es/netanyahu-jura-destruir-hamas-cada-miembro-es-hombre-muerto/live-67068441>

El pacto entre Israel y Hamás incluye la liberación de 50 rehenes, sobre todo niños con sus madres, pero para esto habría un alto al fuego de cuatro días, a fin de que puedan pasar los rehenes liberados, quienes podrían aumentar a 80 si Israel hace ciertas concesiones. Hamás se comprometió a llevar a los rehenes a Egipto, de diez en diez, a través del paso de Rafah, para ser transportados finalmente a Israel. Pero a cambio, Israel debe excarcelar a 150 prisioneros palestinos, en su mayoría mujeres y menores que no hayan sido condenados por “delitos de sangre”, esto es, lesiones que lleven a la muerte o pongan en alto riesgo la vida de las víctimas. Y por cada diez rehenes más que sean liberados, habrá un día más sin combates. Según datos de prensa, se calcula que Hamás podría tener 240 rehenes y la Yihad Islámica Palestina mantiene bajo poder a unos 30. El acuerdo también incluye de 100 a 300 camiones con alimentos y ayuda médica, además de combustible. Y es probable que se liberen ancianos y extranjeros. Sin embargo, Netanyahu aclaró que esta tregua no implica el fin de la guerra, en donde, de los 14,000 muertos, 5,000 son niños y el objetivo de acabar con Hamás y recuperar a todos los rehenes sigue siendo la prioridad.

La guerra ha causado también más de 1'500,000 desplazados y las repercusiones no llegan sólo a Medio Oriente, sino al mundo, en lo que se refiere fundamentalmente a la economía, siendo la UE la más afectada, sobre todo por la crisis tan grande de migrantes que enfrenta.<sup>4</sup>

Hay que recordar que en la primera semana de los ataques contra Israel desde Gaza, los palestinos dijeron que fueron lanzados 5,000 cohetes, pero el gobierno israelí aclaró que fueron 2,500. Lo relevante aquí es

que fueron incursiones sorpresivas, producto de una muy cuidada planificación que dejó al descubierto la vulnerabilidad militar de Israel; de su tan alardeado domo de hierro antimisiles, que se suponía impenetrable. Y el sistema de inteligencia israelí, tal vez el más reconocido del mundo, que no fue capaz de prever un ataque tan contundente, preciso y con una táctica envolvente por aire, tierra y agua, incluso utilizando parapentes que atacaron de improviso a la población causando cientos de muertos; por la ciudad israelita de Sderot, cerca de la frontera de Gaza se vieron hombres armados y enmascarados agrediendo a la gente. Pero además lograron capturar a decenas de rehenes que amenazan con ejecutar uno por uno si Israel responde a los bombardeos,<sup>5</sup> lo cual ya hizo de manera sistemática, sin que los terroristas respondieran directamente.

El comandante militar de Hamás, Muhammad Al-Deif, nombró a la operación “Tormenta de Al-Aqsa”, y señaló que el ataque fue como respuesta a la profanación de la mezquita de al-Aqsa en Jerusalén y el actual asedio a Gaza en donde, desde hace tiempo, la población israelita se ha ido a instalar en urbanizaciones temporales para luego establecerse de manera permanente, lo que ha provocado la indignación de la población palestina y la furia de los terroristas islámicos.

La Operación “Tormenta de Al-Aqsa alude a la incursión de tropas israelíes a la mezquita de ese nombre, al final del Ramadán, para sacar a jóvenes atrincherados ahí, lo que se consideró un gran sacrilegio, al tratarse de uno de los lugares más sagrados del Islam, que ha detonado la rabia de los grupos terroristas. Cabe señalar que el Ramadán coincide con la Pascua judía. Los ataques tienen un gran simbolismo y las tradiciones del culto

<sup>4</sup> “El Gobierno de Israel acepta el acuerdo con Hamás para liberar rehenes y tregua”. Agencia EFE, 21 de noviembre del 2023. <https://espanol.yahoo.com/noticias/gobierno-israel-acepta-acuerdo-hamas-011531551.html>

<sup>5</sup> “Hamás amenaza con matar a rehenes si los bombardeos de Israel siguen sin previo aviso”. ABC Noticias, 7 de noviembre del 2023. <https://abcnoticias.mx/global/2023/10/9/hamas-amenaza-con-matar-rehenes-si-los-bombardeos-de-israel-siguen-sin-previo-aviso-200124.html>

religioso revisten una gran importancia para ambas culturas.<sup>6</sup>

En respuesta a dicha operación, Israel lanzó la “Operación Espadas de Hierro”, lanzando ataques hacia diversos objetivos en Gaza. Y el presidente Benjamín Netanyahu dijo que Israel ha entrado en la guerra y la respuesta a la incursión de Hamás le supondrá un precio enorme.<sup>7</sup>

Analistas internacionales piensan que este ataque tan meticulosamente planeado, que sorprendió al mundo entero, muy probablemente ha tenido el apoyo de los extremistas chiitas del Ejército Revolucionario de Irán, una organización gubernamental que ha estado teniendo una gran actividad alrededor del mundo para imponer el Islam, porque además Hamás ha utilizado los misiles de Irán por mucho tiempo, así que es muy probable que siga contando con ese apoyo; puede ser que también el movimiento Yihad Islámica Palestina, terroristas palestinos que definen a la yihad como una acción bélica contra los israelitas, aunque se opone a otros gobiernos árabes considerados poco islámicos o demasiado occidentalizados; por su parte Qatar ha dado muestras de apoyo a Hamás en diversas ocasiones y el Ministro de Asuntos Exteriores ha declarado que Israel es el responsable por tantas violaciones al pueblo palestino; la maniobra tiene también tintes de otras organizaciones terroristas como el Estado Islámico de Irak; pero podrían estar detrás también el grupo Hezbollah de Líbano y Al Qaeda o Isis de Siria, cuyo odio hacia todo lo que represente la cultura

occidental es suficiente incentivo como para ponerse en acción.<sup>8</sup>

El hecho es que Israel está siendo atacado desde Líbano, las milicias de Hezbollah se han atribuido al menos tres ataques en solidaridad con Hamás. Actualmente Líbano no tiene presidente, sólo un primer ministro y la permisividad del gobierno con Hezbollah puede residir en los enormes yacimientos de gas natural que en el 2010 Israel descubrió frente a sus costas en el Mar Mediterráneo, en una zona limítrofe con Líbano, donde ambos países tienen derecho de explotación, pero Israel se ha adelantado, generando una gran desventaja a Líbano, principalmente porque aún no han demarcado su zona económica exclusiva.<sup>9</sup>

El inicio de esta guerra fue tan sorpresivo que incluso a un mes no se han dado diagnósticos certeros de lo que ha sucedido, pero es posible que el sistema de alarma estratégica israelita se vio vulnerado debido a que Hamás utilizó la sorpresa como estrategia con una planeación muy cuidadosa que consiguió que el sistema fuera sobreesado.<sup>10</sup>

Observando como sucedió el ataque, todo cobra sentido. El famoso sistema de alarma estratégica cuenta con sensores de largo alcance, satélites espías y de comunicaciones, servicios de inteligencia en todos los ámbitos, agentes encubiertos y fuerzas de combate estratégicas por tierra, mar y aire para neutralizar cualquier posible amenaza, pero sobre todo, adelantarse a cualquier acción de amenaza a través de ataques anticipados, porque la supervivencia del Estado israelita es un

<sup>6</sup> “Operación al Aqsa: por qué la mezquita con la que Hamás bautizó su ataque es foco históricos de enfrentamiento entre israelíes y palestinos”. BBC News, 10 de octubre del 2023. <https://www.bbc.com/mundo/articulos/crg1vz09y2eo>

<sup>7</sup> Kobelinsky, Fernanda: “Espadas de Hierro: las claves del operativo militar que activó el Ejército de Israel tras el ataque de Hamás”. Infobae, 7 de octubre del 2023. <https://www.infobae.com/america/mundo/2023/10/07/espadas-de-hierro-las-claves-del-operativo-militar-que-activo-el-ejercito-de-israel-tras-el-ataque-de-hamas/>

<sup>8</sup> Kingsley, Patrick y Bergman, Ronen: “La invasión de Israel a Gaza comenzó con ambigüedad y secretismo”. *The New York Times*, 31 de octubre del 2023. <https://www.nytimes.com/es/2023/10/31/espanol/guerra-israel-hamas-invasion-gaza.html>

<sup>9</sup> Qiblawi, Tamara: “Los enfrentamientos en la frontera de Líbano e Israel disparan el temor sobre una guerra más amplia”. CNN, 16 de octubre del 2023. <https://cnnespanol.cnn.com/2023/10/16/israel-libano-enfrentamientos-frontera-hezbollah-trax/>

<sup>10</sup> Hamdar, Mohammad y Razek, Hanan: “El operativo aéreo que Hamás utilizó para infiltrarse en Israel sin ser detectado”. BBC News, 11 de octubre del 2023. <https://www.bbc.com/mundo/articulos/cv20n56p5yno>

***Se calcula que Hamás podría tener 240 rehenes y la Yihad Islámica Palestina mantiene bajo poder a unos 30. El acuerdo también incluye de 100 a 300 camiones con alimentos y ayuda médica, además de combustible. Y es probable que se liberen ancianos y extranjeros. Netanyahu aclaró que esta tregua no implica el fin de la guerra, en donde, de los 14,000 muertos, 5,000 son niños y el objetivo de acabar con Hamás y recuperar a todos los rehenes sigue siendo la prioridad***

objetivo vital, dada su posición geopolítica, por lo que ha hecho acopio de los medios más modernos en esta Era de la Información, con la llamada cuarta revolución industrial, la inteligencia artificial y la computación cuántica.

No obstante, todos estos medios están disponibles de manera abierta, así que Hamás no dudó en hacer acopio de todos los medios a su alcance, trabajando con estricta disciplina, compartimentando la información, recurriendo a tácticas de distracción y engaño en tareas bien planeadas de desinformación para confundir a la inteligencia israelí. Y el resultado está ahí. Sólo que es probable que este éxito no lleve a la victoria, porque no puede soslayarse que Israel es una potencia militar, aunque ocupa el vigésimo lugar entre las fuerzas armadas más grandes del mundo, cuenta con toda clase de armamento, con gran potencia de fuego, con la más alta tecnología, amén de que sus integrantes tienen una alta preparación y todos los ciudadanos israelitas deben cumplir su servicio militar, tanto hombres como mujeres y sólo de presupuesto de defensa cuentan con \$24,300 millones de dólares. Israel no sólo es el Estado ubicado en Medio Oriente, este pueblo maneja la economía mundial y su poder no sólo es económico.<sup>11</sup>

<sup>11</sup> Alís, Krupaskaia: "El poderío militar de Israel, según el índice Global Fire Power 2023". CNN, 14 de octubre del 2023. <https://cnnespanol.cnn.com/2023/10/14/poderio-militar-israel-orix/>

La guerra no es sólo el producto del odio contenido, el conflicto árabe-israelí tiene profundas raíces históricas, políticas y religiosas. Decir que esa tierra es de muchos y en realidad de nadie.

Esta guerra ya desde hace años se temía y ha comenzado prolongándose indefinidamente, dados los acontecimientos de los últimos días, en donde queda claro que no es el pueblo palestino ni el pueblo judío, sino Hamás y los líderes israelitas quienes han mantenido la tensión, fomentando el odio que ha enfrentado a dos pueblos, aunque en su cotidianidad convivan pacíficamente.

Pero el odio y la frustración de ver invadidas las tierras palestinas en la franja de Gaza por parte de la población israelita y la incursión en la mezquita de Asqa para detener a terroristas de Hamás, fue el detonante del ataque sorpresivo, pero muy bien planeado del grupo terrorista, que ha asesinado a civiles indefensos a su paso. Así que la justificación religiosa es en realidad una excusa para un ataque planeado con gran meticulosidad por Hamás.

Tras días de ataques de ambos lados, los equipos forenses han recogido alrededor de 1,300 cadáveres de las víctimas del ataque de Hamás, encontrando múltiples signos de tortura, violación, mutilaciones, decapitaciones y atrocidades indecibles. Los cuerpos, o lo que ha quedado de ellos, fueron

trasladados a la base militar de Ramla para su análisis forense a fin de determinar su identidad y las circunstancias de su fallecimiento. Y ya el 90% de los militares muertos han sido identificados.

En respuesta a los ataques, las fuerzas israelíes han bombardeado la Franja de Gaza, en donde la ciudad prácticamente ha quedado reducida a escombros y han muerto más de 2,200 palestinos. Y la incursión por tierra ya ha iniciado, por lo que el ministro de Exteriores de Irán, Hossein Admirabdollahian ha advertido que una posible acción preventiva de "la Resistencia" si los ataques de Israel continúan. Este Eje de la Resistencia es una alianza informal liderada por Irán que integran organizaciones militares tales como el grupo libanés Hizbulá, Hamás y la Yihad Islámica. El diplomático enfatizó que los líderes de dicha resistencia no consentirán que Israel continúe sus ataques y tienen capacidad suficiente para mantener una larga guerra y tendría que luchar contra las fuerzas sionistas de Beirut. Esto es una clara advertencia de que el conflicto no sólo tendrían varios frentes, sino de que ya no serían sólo dos contendientes, sino una guerra regional que amenazaría la estabilidad de toda Europa.<sup>12</sup>

Especialistas norteamericanos estiman que la mayor parte del presupuesto de Hamás supera los 300 millones de dólares y proviene tanto de impuestos a las empresas, como de Irán y Qatar, así como de organizaciones benéficas, Hamás recauda fondos de algunos países del Golfo y recibe daciones de palestinos. El grupo terrorista utiliza criptomonedas, tarjetas de crédito y acuerdos comerciales fraudulentos para evadir las sanciones internacionales y ha sido uno de los usuarios más exitosos de criptomonedas para financiar el terrorismo, ya que su sistema hace que sus

transacciones no puedan rastrearse, aunque los analistas han detectado aumentos en las transacciones de criptomonedas que coinciden con ataques terroristas en varias partes del mundo. Y ya Israel ha confiscado en los últimos años criptomonedas por decenas de miles de dólares de direcciones vinculadas a Hamás. En diciembre del 2021 incautó 190 de estas cuentas.

El apoyo a Hamás viene de manera tangencial, igualmente por declaraciones de mandatarios como el mexicano, que ha sido fuertemente criticado por la representación diplomática y recordar que en este país hay una gran comunidad israelita. Asimismo, el gobierno de Israel suspendió las exportaciones de material de seguridad a Colombia, con quien mantenía una alianza comercial en materia de seguridad. El presidente de Colombia, Gustavo Petro, comparó los ataques de Israel contra Gaza con los campos de concentración nazi, una ironía muy desafortunada, porque además ha mantenido una confrontación verbal con la comunidad judía internacional, con una total falta de sensibilidad dada la crisis actual.<sup>13</sup>

La guerra entre Israel y Palestina ha provocado la alerta en toda Europa, pues Francia ya tuvo información de inteligencia sobre posibles ataques terroristas en varios lugares emblemáticos, lo que obligó a la movilización de 7,000 soldados y tuvieron que ser evacuados el Museo del Louvre, el palacio de Versalles y tuvo que reforzarse la seguridad en escuelas y diversos recintos públicos, dada la máxima alerta de amenaza terrorista en Francia de los cuales sólo se materializó un atentado terrorista en una escuela en la ciudad de Arras, en el Noreste de Francia.

<sup>12</sup> "Nueva amenaza de Irán: adelantó una posible acción preventiva contra Israel en las próximas horas". Infobae, 16 de octubre del 2023. <https://www.infobae.com/america/mundo/2023/10/16/nueva-amenaza-de-iran-adelanto-una-posible-accion-preventiva-contra-israel-en-las-proximas-horas/>

<sup>13</sup> Alonso, Juan Francisco: "Qué países apoyan y cuáles condenan la respuesta militar de Israel a los ataques de Hamás (y cómo se posicionan los de América Latina)". BBC News, 2 de noviembre del 2023. <https://www.bbc.com/mundo/articulos/crg1gg7vxm3o>



***Fueron incursiones sorprendidas, producto de una muy cuidada planificación que dejó al descubierto la vulnerabilidad militar de Israel; de su tan alardeado domo de hierro antimisiles, que se suponía impenetrable. Y el sistema de inteligencia israelí, tal vez el más reconocido del mundo, que no fue capaz de prever un ataque tan contundente, preciso y con una táctica envolvente por aire, tierra y agua***

En Bruselas este lunes 23 de noviembre hubo un atentado, donde un hombre mató a dos ciudadanos suecos.

Lo más delicado es la posibilidad de que el conflicto escale dado que cada quien cuenta con sus propios aliados. Aunque no olvidemos que Israel es una potencia militar y cuenta con un gran poderío económico en todo el mundo, lo que le ha permitido ir creciendo súbitamente para reducir poco a poco el territorio palestino, lo cual ateta contra todo espíritu de Derecho e incluso contra la legislación internacional, aunque no por ello se justifican los ataques de Hamás.

Además de su poderío, también cuenta con una amplia estructura de inteligencia, dividida en varias agencias como:<sup>14</sup>

- Aman, que es la que corresponde a las fuerzas armadas y se subdivide en: dirección de inteligencia del aire; departamento naval de inteligencia; cuerpo de inteligencia israelí; cuerpo de inteligencia de campo; y las unidades de inteligencia de los cuatro comandos regionales.
- Mosad, la agencia encargada de la inteligencia en el exterior.
- Shabak, la responsable de la seguridad interna, incluso los territorios ocupados y está a cargo de embajadas y consulados.

- El centro de inteligencia de la policía de Israel.
- El Centro para la investigación política.

Y aún así fallaron las previsiones y el ataque de Hamás sorprendió al mundo. El Domo de Hierro falló, pero no lo hizo porque presentara fallas, sino porque fueron tantos los ataques con misiles que fue insuficiente, ya que tiene un número limitado de interceptores y la recarga del sistema lleva su tiempo. Así de simple y por eso es muy probable que Hamás estudió las vulnerabilidades del sistema e ideó la manera de sobrepasarlo.

Esta región de Medio Oriente ha sido la más convulsa del mundo por siglos, pues las disputas por los lugares sagrados han sido la constante.<sup>15 16</sup> Fue territorio egipcio hasta que Nabucodonosor II, Rey de Babilonia, entró con todo su ejército y destruyó el templo de Salomón, hecho que se encuentra relatado en la *Biblia* en el *Libro de los Reyes*; luego, en el 530 a. de C., Ciro II, el Grande de Persia, conquista el Imperio Babilónico y permite a los judíos regresar a la provincia de Judá; aunque en el 332 a. de C., Alejandro Magno derrota al Imperio Persa, Israel permanece; en el 198 a. de C. el Imperio Celéucida se apropia de Jerusalén; en el año 64 a. de C. pasa a

<sup>14</sup> El Servicio de Inteligencia de Israel. <https://intelpage.info/israel.html>

<sup>15</sup> "Historia de Israel y los Territorios Palestinos". <https://www.lonelyplanet.es/asia/israel-y-los-territorios-palestinos/historia>

<sup>16</sup> Historia del antiguo Israel. [https://www.ecured.cu/Historia\\_del\\_antiguo\\_Israel](https://www.ecured.cu/Historia_del_antiguo_Israel)



*Analistas internacionales piensan que este ataque tan meticulosamente planeado, que sorprendió al mundo entero, muy probablemente ha tenido el apoyo de los extremistas chiitas del Ejército Revolucionario de Irán, una organización gubernamental que ha estado teniendo una gran actividad alrededor del mundo para imponer el Islam, porque además Hamás ha utilizado los misiles de Irán por mucho tiempo, así que es muy probable que siga contando con ese apoyo*

formar parte del Imperio Romano; en el año 70 de nuestra Era, el Emperador Tito saqueó la ciudad y fue destruido por segunda vez el Templo; y a partir del año 135 se expulsa a los judíos, prohibiéndoseles el ingreso a Jerusalén; tras la caída del Imperio Romano de Occidente, el 4 de septiembre del año 476, Jerusalén pasa a depender del Imperio Bizantino, pero en el 614 el Imperio Sasanida logra reconquistar la ciudad, pero es recuperada por los bizantinos en el 629; en el 630 el Imperio Islámico, a la cabeza del Califa Umar ibn al-Jattab, conquista Jerusalén; en el 1073 la ciudad fue conquistada por los Celyúcidas, dinastía turca que gobernó entre Irak e Irán; en el 1098 los fatimíes, califato árabe chií ismaelita que dominó todo el Norte de África, se apoderó de la ciudad; conquistó Jerusalén, pero el pueblo de Israel atribuye la legitimidad de su posesión por ser la tierra prometida por Dios; la caída de Jerusalén que se encuentra relatada en la *Biblia* en el *Libro de los reyes*, cuando los árabes por haber conquistado esas tierras; en su momento fue territorio del Imperio Romano; hubo un tiempo en la Edad Media que los cruzados se apropiaron de Jerusalén en el año 1099, en la primera de ocho cruzadas.

Israel nunca permitiría que los palestinos dominaran este territorio y aunque ambos podrían justificar cierta legitimidad histórica para poseer el territorio, gana la fuerza del poder, pero aquí los equilibrios se rompen y el

conflicto podría escalar porque ambos bandos cuentan con el apoyo de otras naciones.

Israel, que ha logrado dominar la región podría considerarse el más poderoso y cuenta con el apoyo de los Estados Unidos y en general del mundo occidental, no sólo por las afinidades culturales y religiosas, sino por el poder económico que el pueblo israelita representa a nivel mundial, pues no podemos soslayar su gran influencia en la banca internacional, así como en la cultura y en la economía en general, puesto que desde hace siglos se han dedicado al comercio y a la banca, es la segunda potencia en tecnología del mundo y ningún otro país tiene tantas empresas de tecnología como Israel, por lo que es un referente mundial, en contraposición a Palestina,<sup>17</sup> que es un país cuya economía se ha venido deteriorando día con día y desde el 2019 la economía se estancó y el desempleo disminuyó, llegando a un 50%, con lo que el nivel de pobreza supera el 53%, esto es debido, principalmente, a la ocupación israelita que ha aislado sobre todo a la Franja de Gaza, donde las condiciones han sido cada vez más alarmantes por las condiciones de pobreza extrema y por un escaso acceso a la salud y a la educación, ésta última también por las restricciones políticas de Hamás, que trata de

<sup>17</sup> "La crisis socioeconómica palestina llega al límite, advierte un informe de la UNCTAD". ONU, 10 de septiembre del 2019. <https://unctad.org/es/press-material/la-tesis-socioeconomica-palestina-llega-al-limite-advierte-un-informe-de-la-unctad>

imponer la sharia y el terror, no sólo está dirigido a Israel, sino a su propia población. Así que estamos hablando de una polaridad muy marcada del estado socioeconómico de ambos territorios en disputa. Y a la fecha los palestinos dependen fundamentalmente de la ayuda internacional para su subsistencia.

El principal apoyo con que cuenta Hamás es Irán, que ya se ha manifestado en contra de la respuesta de Israel a los ataques del grupo terrorista. Incluso su ministro de exteriores intentó hacer una visita a Líbano, pero tuvo que regresar tras la advertencia de los misiles israelitas, que fueron lanzados a inmediaciones del aeropuerto internacional Rafic Hariri de Beirut, en donde posiblemente iba a coordinar la participación del grupo terrorista Hezbolá (Partido de Dios), que surgió junto con Hamás, a partir de la ocupación militar israelí de Cisjordania, Jerusalén y la Franja de Gaza, aunque el grupo libanés es de filiación chií y Hamás sunita. Pero también está Siria, aunque sumida en una guerra civil, que tiene como principal aliado a Irán; pero no debemos olvidar que en este conflicto el gigante persa envió dinero, armamento y combatientes, pero incursionaron otros actores para aumentar el caos, como organizaciones yihadistas extremistas con sus propios objetivos, como Estado Islámico (EI) y Al Qaeda, que se involucraron y siguen ahí para tratar de imponer el yihadismo. Y por otro lado, Qatar, que por su rivalidad con Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos, apoya a Hamás. Por lo que los terroristas que controlan la Franja de Gaza cuentan con importantes apoyos de financiamiento y armas para combatir a Israel.<sup>18</sup>

Estados Unidos envió dos transbordadores al mar Mediterráneo, como medida disuasiva, sin embargo un carguero fue secuestrado en el Mar Rojo el 19 de noviembre por rebeldes hutíes de Yemen, en represalia por los

ataques de Israel a Hamás.<sup>19</sup> Ver para creer, piratas en pleno siglo XXI, que no es algo raro, pues el Atlántico en torno a las costas de África es considerado uno de los territorios más peligrosos para la navegación por los constantes ataques de piratas.

Respecto al conflicto, la Unión Europea ha hecho varios llamados para que cese el fuego y se logre un acuerdo, pero ni Israel ni Hamás están dispuestos a ceder y los combates seguirán hasta que el que muestre mayor poderío logre vencer o el otro, tal vez el pueblo palestino, acepte su derrota con las consecuentes pérdidas de territorio, que es el objetivo central de Israel, desde su ocupación en 1967. Pero una frase histórica refleja claramente el objetivo israelita: sucedió en septiembre de 1992, el entonces primer ministro israelí Isaac Rabin (asesinado por un judío extremista en 1995), comentó ante una delegación estadounidense: "Me gustaría que Gaza se hundiese en el mar, pero eso no va a suceder, así que hay que encontrar una solución".

Y la ley del más fuerte seguramente se impondrá, a pesar de los llamamientos de la comunidad internacional y de los países civilizados. Al menos ya habrá una tregua. Aunque las partes se empeñan en una victoria, sin importar las víctimas del pueblo palestino e israelita, donde, hay que señalar, no es una guerra entre palestinos e israelitas, sino la defensa de Israel por la amenaza de terroristas del grupo Hamás, que se apoderaron desde el 2007 de la Franja de Gaza, en donde miles de palestinos han tratado de vivir en paz, con ayuda internacional y 13 organismos de la ONU como UNICEF, UNRWA (Agencia para los refugiados palestinos), la OMS, PMA (Programa Mundial de Alimento, etc.); así como unas 75 ONGs como Médicos Sin Fronteras, World Central Kitchen, del chef español José Andrés, Save The Children, etc.<sup>20</sup>

<sup>18</sup> Ehl, David: "¿Quién es Hamás y quién lo apoya?". DW, 16 de mayo del 2021. <https://www.dw.com/es/quién-es-hamás-y-quién-lo-apoya/a-57546647>

<sup>19</sup> "Un video muestra el momento en que los rebeldes hutíes asaltan un barco de carga en el mar Rojo". CNN, 22 de noviembre del 2023.

<sup>20</sup> "Cómo ayudar a Gaza: las ONG con las que se puede colaborar".

Y cabe decir, que sólo la ONU ha destinado alrededor de 350 millones de dólares al año para proveer alimentos, protección, cuidados médicos, albergue, agua, saneamiento a una población de alrededor de un millón de palestinos,<sup>21</sup> recursos que en su mayoría, un 77%, se han destinado a la Franja de Gaza, sin que se hayan visto reflejados en una mejora de las condiciones de vida de la población, puesto que el grupo Hamás se ha apropiado de la mayoría para sus fines; y, he aquí la respuesta a la construcción de su súper infraestructura bélica con alrededor de 1,300 túneles tácticos que en esta guerra les han sido de gran utilidad, porque es un desafío para las tropas israelitas, que pueden ser emboscadas con relativa facilidad, complicando su incursión en la Franja de Gaza.

Y la población civil ha llevado la peor parte, pues la gran mayoría se ha quedado sin hogar y sin nada; se contabilizan 13,000 palestinos muertos, 4,000 de ellos niños, así como 1,400 israelíes. Tanto unos como otros están atrapados en ese territorio, mientras que se ha dado un curioso fenómeno, que últimamente ha llamado la atención de las autoridades en Finlandia, pues normalmente recibían unas 10 solicitudes mensuales de asilo, pero en los últimos días han sido unos 280 indocumentados provenientes de Medio Oriente y de África, que podría tratarse se terroristas y esto ha dado lugar a un enfrentamiento con Vladimir Putin, quien se dice que promueve esta migración desde su frontera.<sup>22</sup>

En los últimos años en Europa se ha detectado una creciente oleada de inmigrantes sospechosos de terrorismo en todo el continente, por lo que no extrañan los ataques

terroristas que han sufrido varias ciudades, sobre todo Francia y Bruselas. Debido al riesgo latente, los países de la UE han impuesto nuevos controles fronterizos, aunque tal vez la medida se haya tomado demasiado tarde, pues para que nos demos una idea, sólo en el 2021 se dieron casi tres millones de permisos de residencia, la mayoría provenientes de países del Medio Oriente y de África.<sup>23</sup> Si la población de la UE es de alrededor de unos 500 millones de habitantes, con el alto índice de natalidad que esta población inmigrante mantiene, de al menos 4 hijos en promedio, en tres años la población inmigrante es ya de cinco millones, así que en menos de 10 años la población de origen no europeo sería una mayoría, con la consecuente problemática de inculturación y cambio de paradigmas, no sólo en el plano social, cultural, sino religioso, y sobre todo político; y si aunado a ello consideramos que dentro de esa población inmigrante se están filtrando terroristas, la perspectiva para la seguridad global, no sólo de Europa, es poco alentadora y el terrorismo puede extenderse de manera insospechada.

Es prioritario que este riesgo se atienda para la seguridad regional y global, pues mientras mueren miles de inocentes, tanto palestinos como israelíes, unos pocos aprovechan para extender el terrorismo en el mundo. Ya han dado muestra elocuente de sus acciones en Europa. Y Estados Unidos es un blanco muy deseado, en donde los grupos extremistas tienen puesta la mira. El pasado 16 de noviembre el director de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI), Christopher Wray, informó al Congreso que Estados Unidos se encuentra en un estado elevado de amenazas terroristas debido al conflicto entre Israel y Hamás, y reconoció que otra de sus áreas de mayor preocupación es la frontera

14 de octubre del 2023. <https://www.huffingtonpost.es/global/como-ayudar-gaza-ong-colaborar.html>

<sup>21</sup> "Los trabajos humanitarios en los territorios palestinos ocupados requieren 350 millones de dólares en 2019". ONU, 17 de diciembre del 2018. <https://news.un.org/es/story/2018/12/1448161>

<sup>22</sup> Hernandez, Marcos y Holder, Josh: "Los túneles de Gaza. Cómo funciona el laberinto subterráneo bajo la Franja de Gaza". The Now York Times, 13 de noviembre del 2023. <https://www.nytimes.com/interactivo/2023/11/13/espanol/mundo/gaza-hamas-tuneles.html>

<sup>23</sup> "La UE expide casi tres millones de permisos de residencia en 2021; se acerca a niveles prepandémicos". Latinus, 9 de agosto del 2022. <https://latinus.us/2022/08/09/ue-expide-tres-millones-permisos-residencia-2021-se-acerca-niveles-prepandemicos/>

*Especialistas norteamericanos estiman que la mayor parte del presupuesto de Hamás supera los 300 millones de dólares y proviene tanto de impuestos a las empresas, como de Irán y Qatar, así como de organizaciones benéficas, Hamás recauda fondos de algunos países del Golfo y recibe daciones de palestinos*

entre Estados Unidos y México. El riesgo de esta amenaza se ha elevado debido a la guerra en Israel y de acuerdo a informes de inteligencia, hay personas potencialmente asociadas con el grupo Hamás; ya el FBI ha expresado su alerta por los extranjeros que cruzan desde México y que no son detectados por la Patrulla Fronteriza, cuyo número asciende a alrededor de 1.8 millones de migrantes, desde el inicio de la administración Biden, en enero de 2021. Debido a lo cual ya están actuando 56 fuerzas de tarea antiterroristas.

Hay que considerar que la muy eficiente propaganda de los grupos terroristas piden a sus seguidores que con sus propios medios vayan a los países europeos, se infiltren en su sociedad y cometan atentados terroristas lo más mediáticos posibles, por lo que muchas personas ya radicalizadas han cruzados las fronteras, se han instalado con un perfil bajo en el país de acogida; y sin importar cuanta ayuda reciba y sea bienvenido, el odio inoculado, con antelación durante su adoctrinamiento, lo hará cometer los peores crímenes contra quienes le dieron la oportunidad de una mejor vida, porque la ceguera que produce esta manipulación de la conciencia es la fuente de su poder.

Y existe un agregado más para su reproducción social, las segundas y subsiguientes generaciones de los hijos de inmigrantes en las ciudades europeas, ya que por decisión propia viven apartados en sus comunidades, que son cerradas e impermeables a

la socialización e integración cultural, sobre todo por sus creencias religiosas, generalmente tergiversadas en su fundamento teológico, por lo que son muy vulnerables a la captación por parte de grupos radicales para su reclutamiento en grupos terroristas, en donde sienten que hay una salida a su proyección personal, donde encuentran su sentido de pertenencia y se sienten identificados, pues crecen con un sentimiento de exclusión por no compartir la misma cultura ni los mismos valores, incluso contradictorios por el choque cultural Oriente-Occidente, que no logran superar.

Aparentemente en México y América Latina no se presenta el peligro, lo cual es totalmente erróneo, pues hay una creciente actividad encubierta del Ejército revolucionario de Irán, que, a través de las diversas embajadas de ese país en los países de la región, han incrementado sustancialmente su personal diplomático, estableciendo supuestos centros culturales, dedicados subrepticamente al adoctrinamiento de la población americana.

En la guerra de Israel hay mucho más en juego que la exclusión de los palestinos, que al final, sin ser parte realmente, irónicamente han sido las mayores víctimas de Hamás, que supuestamente lucha por su libertad. Pero las ideologías que inoculan el odio destruyen más que las armas. Hamás se mueve por el odio, Israel por el poder. Distintas visiones que al final llevan a lo mismo: la guerra sin importar las víctimas. **B**

*Para tomar en cuenta:*

1. Declaraciones internacionales y respuestas: A pesar de los llamamientos de la ONU y su Secretario General para la conciliación, las declaraciones han intensificado la tensión, especialmente con los representantes diplomáticos de Israel.



2. Repercusiones económicas y de seguridad: La guerra ha causado más de 1,5 millones de desplazados y tiene un impacto global significativo, especialmente en la economía de la UE y en la seguridad con amenazas de ataques terroristas.



3. Financiación y apoyo internacional: Hamás recibe apoyo financiero de diferentes fuentes, incluyendo impuestos, donaciones y criptomonedas, y cuenta con el respaldo de países y organizaciones que comparten su causa.



4. Fallas estratégicas: El sistema defensivo israelí "Domo de Hierro" fue sobrepasado por el número de ataques con misiles de Hamás, no por defectos técnicos sino por la cantidad que excedió su capacidad de intercepción.



5. Significado religioso y cultural de Jerusalén: Lugares como la Iglesia del Santo Sepulcro y la Cúpula de la Roca son centrales para las tres grandes religiones abrahámicas y han sido motivo de disputas y peregrinaciones por siglos.



6. Estado actual del conflicto Israelí-Palestino: La guerra actual entre Israel y Hamás afecta a toda Palestina. Israel cuenta con apoyo occidental y una fuerte influencia económica y tecnológica, mientras que Palestina sufre un deterioro socioeconómico, dependiendo de la ayuda internacional.



7. Apoyos internacionales y financiamiento de Hamás: Hamás recibe apoyo de países como Irán y Qatar y de organizaciones yihadistas, mientras que Israel tiene el respaldo de Estados Unidos y aliados occidentales.



8. Repercusiones globales y riesgos de seguridad: El conflicto ha aumentado la alerta de seguridad en Europa y Estados Unidos, con un crecimiento de movimientos migratorios y la presencia de actividades extremistas que amenazan la seguridad global.

# América Libre: Una respuesta coordinada contra el populismo

*Daniel Gutiérrez Medrano*

La multipolaridad que actualmente caracteriza al mundo, representa uno de los factores que distinguirá por lo menos a las primeras tres décadas del siglo XXI. El espectro político de los diversos actores que participan en la toma de decisiones gubernamentales resulta –al menos en los últimos años– ser determinante para que las y los ciudadanos de cualquier país puedan tomar una decisión al momento de elegir a tal o cual candidatura para dirigir sus destinos.

Es difícil no mencionar que después de la caída del Muro de Berlín, la inmensa mayoría creíamos que el comunismo, el socialismo y el populismo de izquierda habían sido abismalmente derrotados por las fuerzas de la democracia liberal y de la libertad. El triunfo del bloque atlántico tendió puentes y buscó democratizar las antiguas naciones de influencia soviética, exintegrantes del vencido Pacto de Varsovia que se vino abajo –junto con los

anhelos comunistas de destrucción individual y de prevalencia del Partido-Estado hegemónico– comenzando así, un nuevo periodo de edificación de un nuevo orden internacional en el mundo.

A más de treinta años de este paradigmático evento, podemos concluir que la historia no terminó –para desgracia de Francis Fukuyama– y que el liberalismo económico y político no se impusieron determinantemente en todo el orbe. Diversos actores estatales y no estatales consiguieron replegarse y consolidar una estrategia política y cultural para ir de nueva cuenta a la carga por el poder a nivel global.

El crecimiento económico de un agente como China –comunista en el nombre pero ultra capitalista en el apellido–, la incipiente narrativa bélica contra el terrorismo islámico en el Medio Oriente y la confianza ingenua en una Rusia semidemocratizada bajo un



liderazgo de hierro como el de Vladimir Putin; fueron un nutritivo caldo de cultivo que, si bien, no resucitó la división en bloques de la Guerra Fría, al menos si ha logrado conseguir que al día de hoy recordemos el olor y la peste de un mundo completamente partido.

En América Latina, a inicios del milenio, el trabajo político de las fuerzas democráticas consiguió la consolidación de la democracia representativa y participativa como forma eficaz de gobierno en la región. México terminaba una larga dictadura de partido hegemónico con el triunfo del PAN a cargo de Vicente Fox Quezada en una de las elecciones más importantes de la historia reciente, que trajo la tan buscada alternancia política en el país. En Colombia, Andrés Pastrana se consolidaba como estadista y político de altura al establecer canales de comunicación directos con la guerrilla de las FARC con la finalidad de pacificar su país golpeado por una guerra sin sentido, por cierto, vestigio de los pensamientos de la extrema izquierda filocomunista. Costa Rica y Centroamérica se perfilaban como actores estratégicos en la toma de decisiones de los diferentes organismos multilaterales.

A pesar de la existencia de problemáticas fuertes en la región, la cultura democrática, la pluralidad y el diálogo buscaban permear en una sociedad acostumbrada a la polaridad y al conflicto. Contrario al esfuerzo democrático, el populismo vino a sustituir al comunismo como enemigo latente de la democracia liberal y sus partidarios. Y ¿qué es el populismo?, sino un aderezo al espectro político de su preferencia que busca dividir y polarizar identificando enemigos comunes y apelando a su destrucción en el nombre de “el pueblo”. Los hay de derecha, de izquierda e incluso aquellos que dicen no pertenecer a ninguno de los espectros existentes.

La influencia que la anacrónica dictadura castrista de Cuba ejerció en la región al consolidar su alianza con el neodictador venezolano Hugo Chávez mismo que, cabe destacar,

llegó al poder de manera democrática y tardíamente adoptó el socialismo como identidad e ideología política; fue tal que consiguió diseñar y construir una red de intromisión internacional para consolidar el apoyo a partidos y regímenes emergentes de izquierda en América Latina, aprovechando la primeriza apertura democrática regional. Como bien menciona Israel Covarrubias (2023), después de los debates que el fenómeno de democratización generó en la transición del siglo XX al XXI, es el populismo el que ha adoptado una suerte de centralidad en los estudios sobre el camino político, particularmente porque en todos los casos donde tenemos gobiernos populistas, su ascenso al poder fue gracias a elecciones y mecanismos democráticos.

Las subvenciones a Estados pequeños y débiles institucionalmente; así como la distracción de las fuerzas democráticas en conflictos internos e incluso internacionales, fueron factores determinantes para que el bloque izquierdista –de corte populista en LATAM– creciera en las propias narices de los Estados Unidos, principal impulsor de la democracia liberal en el mundo entero. Mientras se buscaba la democracia en regiones como Libia, Irak, Siria, Yemen y Pakistán, en América Latina se perdían Venezuela, Nicaragua, Perú, Bolivia, Ecuador, Brasil y Argentina al sonido de la cítara de la izquierda populista latinoamericana.

La guerra en Ucrania y los conflictos multipolares en el mundo, han provocado que la discusión y la acción política se centren en la promoción o el combate al populismo. La moderación, la conciliación y el respeto a la diferencia de opiniones resultan hoy desaparecidos.

Entrando en el tema de la acción política de las diferentes fuerzas en la región, es en el inicio de la década de los 90 del siglo pasado cuando los partidos políticos de izquierda de América Latina y el Caribe deciden estructurar un lugar de encuentro, discusión y empuje



*Mientras se buscaba la democracia en regiones como Libia, Irak, Siria, Yemen y Pakistán, en América Latina se perdían Venezuela, Nicaragua, Perú, Bolivia, Ecuador, Brasil y Argentina al sonido de la cítara de la izquierda populista latinoamericana*

político para estructurar el avance del populismo socialista en el continente. El Foro de Sao Paulo es una plataforma que congrega a más de 123 partidos y organizaciones políticas de izquierda de América; que desde 1990 hasta el día de hoy ha conseguido expandir su influencia y su poder.

En el 2023, son 13 los países en donde partidos políticos de izquierda populista gobiernan, destacando Brasil, México, Argentina, Venezuela, Cuba, Nicaragua, Colombia y Bolivia.

Recientemente, en julio del presente año, y con el resurgimiento de Lula da Silva como presidente de Brasil, el Foro se reunió en Brasilia emitiendo un documento base que esboza una actualización de los posicionamientos políticos de su membresía en los conflictos regionales e internacionales y que, además, describe muy detalladamente la propuesta de acción política de la izquierda latinoamericana, de cara a los comicios a celebrarse en el próximo año. El ataque a la prensa libre, el *Law fare*, la esquizofrénica denuncia de golpismo y la determinación de un enemigo común, fueron los asuntos más discutidos y después plasmados en este documento que busca formalizar premisas de unidad programática para la acción política de este grupo en América Latina.

A pesar de que la Derecha y la Democracia Cristiana, tienen los organismos internacionales

y los foros de participación política más antiguos de América Latina, la acción y la coordinación política no han sido tan efectivas como las de la izquierda. Si bien son determinantes, la influencia diplomática de la Dictadura cubana y las subvenciones en materias primas de la Dictadura venezolana para el crecimiento del movimiento en la región, es de destacar que la derecha y el centro derecha han permanecido atomizados y divididos en vez de consolidar una estrategia conjunta para contrarrestar la influencia del populismo zurdo.

La Organización Demócrata Cristiana de América, que hoy es presidida por la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, es la plataforma política de los partidos demócratacristianos, humanistas y de centro derecha que hoy busca consolidar la estrategia regional para combatir la destrucción de las libertades y la conquista cultural de nuestro continente.

Los intentos de unificación y de coordinación entre la derecha han sido diversos: el tan criticado Foro de Madrid y su Carta, auspiciados por el partido político español de derecha VOX, o la institucionalización del Grupo "Libertad y Democracia", impulsado por el expresidente chileno Sebastián Piñera, son algunos de los intentos de construcción de un camino común para contrarrestar el avance del populismo bolivariano y del populismo de izquierda en Iberoamérica.

***Respondiendo a los factores de poder internacional actuales, a la nueva realidad multipolar del mundo y al crecimiento de las opciones populistas, la centroderecha y derecha latinoamericana deben trazar un camino común para concretar una estrategia programática determinada para materializar sus ideales en la región de América Latina y el Caribe***

Es así como nace, a iniciativa de más de 30 partidos y organizaciones políticas de centroderecha de todo el mundo, el Foro “América Libre” que se celebró el pasado 26 de octubre de 2023 en la Ciudad de México. El Foro, de acuerdo con la presidenta de la ODCA, pretende ser un espacio de reflexión y de acción para aglutinar a todos los que en el continente comparten las ideas del respeto a la dignidad humana, de la democracia, de la economía social de mercado y del desarrollo sustentable.

La multidimensionalidad y la multilateralidad caracterizan al que puede convertirse en el contrapeso efectivo del Foro de Sao Paulo en la región. Entre las organizaciones convocantes encontramos a la Organización Demócrata Cristiana de América, la Internacional Demócrata de Centro, la Fundación Konrad Adenauer del CDU alemán, la Unión Internacional Demócrata, la Unión de Partidos Políticos Latinoamericanos; el Partido Acción Nacional de México, el Partido Popular de España y el Partido Nacional de Uruguay; solo por mencionar algunas. Es indispensable que los partidos, organizaciones y actores políticos de derecha y centroderecha busquen lugares de encuentro comunes para delinear respuestas coordinadas a los diversos fenómenos políticos que afectan a la región. Deben buscar aumentar y fortalecer sus

capacidades con miras a materializar la propuesta política de la Democracia, la Libertad, el Bien Común y la Solidaridad entre las naciones. El diseño y propuesta de soluciones multilaterales a los problemas regionales y globales, resulta una de las principales fortalezas del Foro pues, acompañado de las discusiones entre actores estatales y no estatales, la identificación de buenas prácticas resultan de suma relevancia para enfretar crisis y compartir conocimiento y experiencia.

Ejemplo de lo anterior fue la presentación y la firma de la Declaración de México por una América Libre que fue leída por primera vez por la gobernadora de Aguascalientes, Dra. María Teresa Jiménez Esquivel ante los ex-presidentes Andrés Pastrana de Colombia, Miguel Ángel Rodríguez de Costa Rica, Jorge “Tuto” Quiroga de Bolivia y Vicente Fox de México; y un aforo con políticos y diplomáticos de todo el mundo y que vale la pena describir en algunos puntos, pues delimita la propuesta y visión de acción política del centroderecha en iberoamérica:

- La Economía Social de Mercado como modelo capaz de crear empleos y riqueza necesaria para que las naciones salgan adelante.
- La democracia plena como único régimen que puede garantizar la

*El Foro, de acuerdo con la presidenta de la ODCA, pretende ser un espacio de reflexión y de acción para aglutinar a todos los que en el continente comparten las ideas del respeto a la dignidad humana, de la democracia, de la economía social de mercado y del desarrollo sustentable*

libertad, la igualdad y el desarrollo humano para todas las personas; así como el respeto irrestricto a los derechos humanos.

- La democracia verdadera que implica elecciones libres, respeto a la división de poderes, justicia independiente, y límites a la acción del gobernante.
- La noción del bien común, como conjunto de condiciones materiales y espirituales que permiten el desarrollo armónico en una sociedad.
- La solidaridad con los pueblos de Cuba, Venezuela y Nicaragua a las que el socialismo bolivariano ha sometido a atroces dictaduras y ha condenado a la pobreza y el sufrimiento.
- La solidaridad con Ucrania ante la agresión injustificada del gobierno de Rusia.

La búsqueda de la libertad de los presos políticos también es un tema fundamental que fue abordado durante del desarrollo del Foro. La participación de Félix Madariaga, ex candidato a la presidencia de Nicaragua y preso político por el gobierno dictatorial de Daniel Ortega; de Rosa María Payá, Directora Ejecutiva de la Fundación para la Democracia Panamericana, e hija del activista político Oswaldo Payá, asesinado por la

dictadura castrista en Cuba; y de Carolina Añez, hija de la expresidenta de Bolivia Jeanine Añez, presa política del narcodictador Evo Morales; fueron cruciales para reavivar las voces de denuncia respecto de la persecución contra los disidentes políticos y de aquellos que piensan diferentes a los regímenes autoritarios.

En conclusión, respondiendo a los factores de poder internacional actuales, a la nueva realidad multipolar del mundo y al crecimiento de las opciones populistas, la centroderecha y derecha latinoamericana deben trazar un camino común para concretar una estrategia programática determinada para materializar sus ideales en la región de América Latina y el Caribe. La lucha por la democracia, la libertad y el bien común son pegamento efectivo que nos unen a quienes compartimos este pensamiento humanista. Así mismo, los partidos y organizaciones políticas deben ser actores disruptivos que puedan actuar y opinar sin temor a las represiones de la izquierda populista y autoritaria por medio del apoyo y respaldo de todos. El Foro América Libre es el primer paso de muchos que pueden convertirse en una carrera para el resurgimiento de la moderación y las fuerzas de la libertad y la democracia en la Iberoamérica.

¡Libertad a los presos políticos! ¡No a la desintegración de España! ¡Слава Україні! **B**

## *Para tomar en cuenta:*



1. La multipolaridad marca el comienzo del siglo XXI, influyendo en las decisiones políticas y gubernamentales, permitiendo a los ciudadanos elegir su dirección política.



2. Tras el colapso del Muro de Berlín, se pensaba que ideologías como el comunismo y el socialismo estaban vencidas, pero la historia y el liberalismo económico no han predominado completamente.



3. El crecimiento de China, los conflictos en el Medio Oriente y la Rusia de Putin han impedido una división mundial como la de la Guerra Fría, pero mantienen al mundo dividido.



4. América Latina experimentó avances democráticos a principios de milenio, con cambios políticos significativos en México, Colombia y una mayor participación en organismos multilaterales.



5. Aunque la democracia ha avanzado en la región, el populismo ha surgido como un desafío, capaz de polarizar y dividir, presentándose en distintas ideologías políticas.



6. La influencia de la dictadura de Cuba y Hugo Chávez en Venezuela ha fomentado el apoyo a regímenes y partidos de izquierda en América Latina, aprovechando la democratización de la región.



7. Los conflictos globales y la guerra en Ucrania han centrado la discusión política en el combate o la promoción del populismo, desplazando la moderación y el respeto por la diferencia de opiniones.



8. El Foro de Sao Paulo y el reciente Foro América Libre representan plataformas opuestas de encuentro y estrategia política para la izquierda y la derecha latinoamericana, respectivamente.



9. La declaración de México por una América Libre destaca principios democráticos, economía social de mercado y solidaridad con países afectados por dictaduras y agresiones externas.



10. La coordinación y la acción política conjunta de la derecha y la centroderecha son clave para contrarrestar la influencia de la izquierda y promover la democracia y la libertad en América Latina y el Caribe.

# Crónica de un desastre anunciado: la gestión del riesgo en México

*Ernesto Tescucano Hernández*

*La historia del reparto de los riesgos muestra que estos siguen, al igual que las riquezas, el esquema de clases, pero al revés: las riquezas se acumulan arriba, los riesgos abajo*.\*

## Contexto

El 25 de octubre del año en curso el Huracán Otis impactó las costas del Pacífico en nuestro país. De acuerdo a la Comisión Nacional del Agua (Conagua): “La tormenta alcanzó la categoría 5, la máxima en la escala Saffir-Simpson, aproximadamente a 90 kilómetros (km) al sur-sureste de Acapulco, y a 125 km al oeste-suroeste de Punta Maldonado, ambos sitios de Guerrero; con vientos máximos sostenidos de 270 km/h, rachas de 330 km/h y desplazamiento hacia el nor-noroeste a 15 km/h”.<sup>1</sup> Se presentaba como uno de los huracanes más fuertes que se hayan registrado en la historia

del Pacífico. Su irrupción, mostró lo vulnerables que son las ciudades ante una tormenta de estas características; no existe una receta que pueda prevenir el impacto de un fenómeno natural de este tipo. De acuerdo al “Informe de trabajos para la recuperación y atención a población afectada por Otis”, del 8 de noviembre, se tiene un registro de 48 decesos y 31 personas no localizadas.<sup>2</sup>

Según algunas estimaciones, las pérdidas materiales rondan los 15 millones de dólares así lo manifiesta la firma de análisis de riesgo especializada en desastres y guerras Enki

<sup>1</sup> Comisión Nacional del Agua: “Otis se intensificó a huracán categoría 5 frente a las costas de Guerrero” recuperado de: <https://smn.conagua.gob.mx/files/pdfs/comunicados-de-prensa/Aviso090-23.pdf> revisión hecha el 10 de noviembre de 2023.

<sup>2</sup> Coordinación Nacional de Protección Civil: “Día 14, informe de trabajos para recuperación y atención a población afectada por Otis”. Recuperado de: <https://seguridad.sspc.gob.mx/contenido/3327/dia-14-informe-de-trabajos-para-recuperacion-y-atencion-a-poblacion-afectada-por-otis> revisión hecha el 10 de noviembre de 2023.

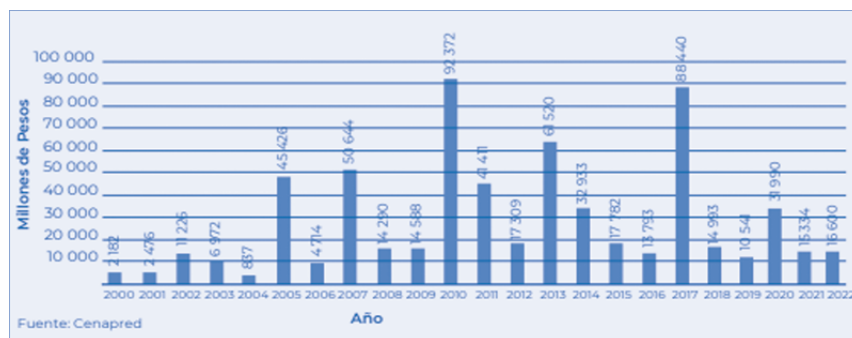
\* Beck Ulrich, *La sociedad del riesgo Hacia una nueva modernidad*, Ediciones Paidós Ibérica, S.A, 1998, p. 41.

Research,<sup>3</sup> algunos testimonios recabados por periodistas que se encuentran en la zona, dan cuenta de la situación que se vive; no se tiene acceso a agua potable, los servicios de salud son limitados, no existen los medicamentos suficientes, el combustible escasea, no se encuentran alimentos y los desechos expuestos al aire libre comienzan a producir otras enfermedades. Sin duda, un escenario muy complicado para la población.

Cada año en México se presentan diferentes fenómenos naturales que en muchas ocasiones se convierten en desastres, las condiciones del territorio son muy diversas; 5 millones 120, 679 km<sup>2</sup>, una superficie continental extendida en el polígono occidental del Golfo de México con 10,570 km<sup>2</sup>, con una variedad de ecosistemas y una gran biodiversidad y numerosas formas de ocupar la región. 129 millones de personas ubicadas en espacios urbanos y rurales que muestran diferentes exposiciones a riesgos y amenazas, tan solo el año 2022, de acuerdo al Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), “estuvo marcado por eventos que fueron muy relevantes, el monto de los daños y pérdidas fue de 16 600 millones de pesos, esto refleja un aumento del 8% con respecto al año anterior y equivale a 0.1% del PIB de 2022. Todo esto en 570 acontecimientos distintos, cuantificados en este año, que implica una disminución de incidentes en 7% respecto de 2021”.

En los últimos 22 años, los primeros del siglo XXI, los costos de los desastres varían de manera significativa siendo el 2010 y el 2017 los años que representaron un mayor costo para las y los mexicanos, así lo reflejan los datos publicados por el Cenapred en el Informe “Impacto socioeconómico de los desastres en México durante 2022”:

**Figura 1.1. Evolución de los costos de los desastres en México, 2000-2022**



Fuente: Impacto socioeconómico de los desastres en México durante 2022 recuperado de: <https://www.cenapred.unam.mx/es/Publicaciones/archivos/494-RESUMENEJECUTIVOIMPACTO2022.PDF>

En este sentido, es importante cavilar respecto a las condiciones de amenazas, riesgos y vulnerabilidad que enfrenta la población en México. Este artículo tiene el objetivo de presentar algunas reflexiones respecto a los desastres, exponiendo algunos datos que representan el actual escenario que enfrentamos como sociedad y la legislación que atiende los desastres, su presente y futuro.

<sup>3</sup> Cota Isabel. “Las pérdidas económicas por ‘Otis’ en Guerrero rondan los 15.000 millones de dólares”, recuperado de: <https://elpais.com/mexico/economia/2023-10-26/las-perdidas-economicas-por-otis-en-guerrero-rondan-los-15000-millones-de-dolares.html> revisión hecha el 10 de noviembre de 2023.

## Fenómenos naturales y desastres

Bien vale la pena hacer una mención que resulta por demás necesaria: “los desastres no son naturales”, no existen los desastres naturales, los desastres, son el resultado de factores que se dan entre la amenaza, el riesgo y la vulnerabilidad. Por lo anterior, es necesario definir qué son los fenómenos naturales, qué son los desastres y qué se entiende por vulnerabilidad. Respecto a los fenómenos naturales estos se definen como:

Toda manifestación de la naturaleza. Se refiere a cualquier expresión que adopta la naturaleza como resultado de su funcionamiento interno. Los hay de cierta regularidad o de aparición extraordinaria y sorprendente. Entre los primeros tenemos las lluvias en los meses de verano en la sierra, la llovizna en los meses de invierno en la costa, etc. Ejemplos del segundo caso serían un terremoto, un “tsunami” o maremoto, una lluvia torrencial en la costa y huracanes etc.<sup>4</sup>

Por otro lado, los desastres son:

La correlación entre fenómenos naturales peligrosos (como un terremoto, un huracán, un maremoto, etc.) y determinadas condiciones socioeconómicas y físicas vulnerables (como situación económica precaria, viviendas mal construidas, tipo de suelo inestable, mala ubicación de la vivienda, etc.) En otras palabras, se puede decir que hay un alto riesgo de desastre si uno o más fenómenos naturales peligrosos ocurrieran en situaciones vulnerables.

Los fenómenos naturales, pueden provocar desastres cuando se presentan en un territorio determinado y afectan a una población

que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad y de ser susceptible a uno o varios riesgos. En este sentido, resulta necesario definir qué se entiende por vulnerabilidad, es un concepto que ha sido definido ampliamente, en este artículo emplearé la definición de los siguientes autores:

“En todo el mundo, pero sobre todo en los países más pobres, la población vulnerable a menudo sufre impactos repetidos, múltiples y que se refuerzan mutuamente contra su vida, su asentamiento y su sustento. Para definir el concepto de vulnerabilidad es necesario considerar que la vulnerabilidad de la población es generada por procesos socioeconómicos y políticos que influyen en la forma como las amenazas afectan a la gente de diversas maneras y con diferente intensidad”.

“Los procesos sociales, económicos y políticos son también modificados a veces por un desastre en formas que hacen a algunas personas más vulnerables a un evento extremo en el futuro”.<sup>5</sup>

Otro concepto de vulnerabilidad, es el que expone Andrew Maskrey:

Ser vulnerable a un fenómeno natural es ser susceptible de sufrir daño y tener dificultad de recuperarse de ello. No toda situación en que se halla el ser humano es vulnerable. Hay situaciones en las que la población sí está realmente expuesta a sufrir daño de ocurrir un evento natural peligroso (sismo, aluvión, huracán, tempestad eléctrica, etc. Hay otras, en cambio, en que la gente está rodeada de ciertas condiciones de seguridad, por lo cual puede considerarse protegida). La vulnerabilidad de los pueblos se da:

<sup>4</sup> Maskrey Andrew. “Los Desastres no son Naturales”, Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, recuperado de: <http://www.desenredando.org/public/libros/1993/ldnsn/LosDesastres-NoSonNaturales-1.0.0.pdf> revisión hecha el 10 de noviembre de 2023.

<sup>5</sup> Piers Blaikie Terry Cannon Ian David Ben Wisner en: *Vulnerabilidad el entorno social, político y económico de los desastres*, Primera Edición, julio de 1996, pp. 10-290.



1. Cuando la gente ha ido poblando terrenos que no son buenos para vivienda, por el tipo de suelo, por su ubicación inconveniente con respecto a avalanchas, deslizamientos, inundaciones, etc.
2. Cuando ha construido casas muy precarias, sin buenas bases o cimientos, de material inapropiado para la zona, que no tienen la resistencia adecuada, etc.
3. Cuando no existe condiciones económicas que permitan satisfacer las necesidades humanas (dentro de las cuales debe contemplarse la creación de un hábitat adecuado).<sup>6</sup>

Es importante considerar que los conceptos empleados para este artículo contribuyen a una mejor comprensión de los desastres, ayudan a entender de mejor manera cómo surgen y la forma en la cual se pueden abordar. Por lo anterior, considero indispensable aclarar que si bien es cierto existen desastres, estos no son naturales, todos devienen de un proceso social de desigualdad.

### Costo de los desastres y exposición a riesgos

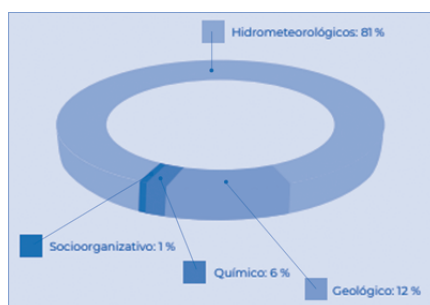
Cada año nos encontramos con diferentes fenómenos naturales y sus intensidades

cambian, por lo general suelen ser mucho más agudos, no se puede advertir de la totalidad de los desastres, pero sí se puede trabajar en la prevención de los mismos.

Como lo refleja la figura 1.1 que corresponde a la Evolución de los costos de los desastres en México, 2000-2022 “los años 2010 y 2017 son los más costosos para el país en materia de desastres. Durante 2010, los huracanes Alex, Karl y Matthew afectaron fuertemente el territorio nacional, dejando como saldo más de 92,300 millones de pesos. Para 2017, los sismos de septiembre (7 y 19) causaron grandes estragos en la población y en la infraestructura del país con más de 88,400 millones de pesos en daños y pérdidas. En 2022 hubo daños calculados por 16,600 millones de pesos, el huracán Agatha, las intensas lluvias y el sismo del 19 de septiembre fueron los más devastadores”.<sup>7</sup>

Respecto a los tipos de desastres que se presentan con mayor regularidad el Cenapred expone: “los desastres de origen hidrometeorológico son los que reportan mayor cantidad de daños y pérdidas. Durante 2022, el valor de las afectaciones totales fue de 81%, seguido por los fenómenos geológicos”.

**Figura 1.2. Distribución porcentual de los daños y pérdidas totales por tipo de fenómeno en 2022**



Fuente: Conapred.

La pérdida de vidas humanas es el aspecto de mayor preocupación, durante 2022 se tuvo conocimiento de 496 defunciones, esto representa una reducción de 16% respecto a 2021, lo que convierte a 2022 en el décimo quinto lugar en defunciones.

En cuanto a la distribución de las defunciones por tipo de fenómeno, los eventos de origen antrópico<sup>8</sup> son los que reportan la mayor cantidad de decesos. En el año 2022 los fenómenos socioorganizacionales causaron 278 muertes, esto representó 56%; mientras que los eventos de origen hidrometeorológico fueron la segunda causa de las defunciones al registrar 123, lo que significó 25%.

**Figura 1.3. Defunciones totales causadas por desastres de origen natural y antrópico entre 2000 y 2022**



Fuente: Conapred.

Para concluir, si observamos las defunciones y los daños causados por los desastres acontecidos el año pasado; se puede apreciar que “los principales desastres se concentraron en aquellos de origen hidrometeorológico: los ciclones tropicales sumaron cerca de 8,532 millones de pesos y 11 defunciones; las lluvias e inundaciones 4,963 millones de pesos con 34 muertes. Por otra parte, los sismos 1,810 millones de pesos con tres defunciones. En conjunto, los desastres de origen natural agruparon 26% de las defunciones totales y 92% de daños y pérdidas”.

**Tabla 1.1. Resumen de los daños y pérdidas de los desastres en 2022**

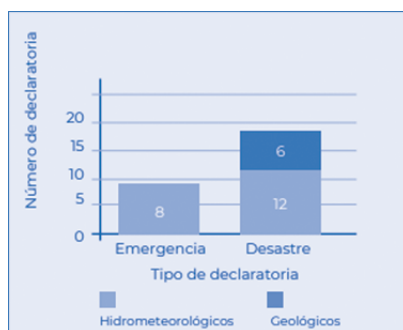
Fenómeno	Defunciones por fenómeno	Defunciones por fenómeno en las (%)	Daños y pérdidas anuales (millones de pesos corrientes)	Participación por fenómeno en los daños y pérdidas (%)	Viviendas dañadas	Escuelas dañadas	Hospitales afectados	Población afectada
Geológicos	7	1	1 901.34	12	12 862	453	52	32 225
Hidrometeorológicos	123	25	13 509.08	81	9 524	387	99	207 754
Químicos	88	18	1 067.16	6	137	2	1	19 692
Sanitarios	0	0	-	0	-	-	0	-
Socioorganizativo	278	56	128.39	1	125	-	0	3 198
<b>Total</b>	<b>496</b>	<b>100</b>	<b>16 599.97</b>	<b>100</b>	<b>22 648</b>	<b>842</b>	<b>152</b>	<b>262 869</b>

Fuente: Conapred.

<sup>8</sup> Agente perturbador producido por la actividad humana, se clasifican en: Químico-Tecnológicos: provocados por fugas o derrames de sustancias químicas peligrosas. Sanitario-Ecológicos: Afectan el ambiente y la salud de las personas, de los animales y las cosechas; son provocados por la contaminación del aire, agua y suelo, por lluvia ácida y ceniza volcánica, así como por plagas como ratas. Socio-Organizativos: Son propiciados por errores humanos o por acciones premeditadas, que se dan en grandes concentraciones de gente o movimientos masivos de población como manifestaciones sociales. Recuperado de: <https://www.cenapred.unam.mx/es/Publicaciones/archivos/293-MANUALDEPROTECCINCIVIL.PDF> revisión hecha el 11 de noviembre de 2023.

Referente a las declaratorias de emergencia y desastre por fenómenos naturales en 2022 se emitieron 26 declaratorias por el impacto de fenómenos perturbadores en 11 entidades de la República; 31% de los registros se generaron por emergencia y 69% por desastres.

**Figura 1.9. Declaratorias de emergencia y desastre por fenómeno**



Fuente: Conapred.

Se tiene una plena identificación de los fenómenos naturales que se convierten en desastres, los registros demuestran con toda claridad no sólo que el país se encuentra expuesto a todos estos eventos, sino que tiene una población más vulnerable que otra de sufrir algún tipo de daño o pérdida.

### Instrumentos para la atención de los desastres

A finales del siglo pasado, la atención de los desastres comenzó a ser un tema de interés. El sismo de 1985 no sólo fue de gran magnitud y devastación, también puso en evidencia la poca o nula prevención que existía para atender los desastres; después de este acontecimiento comenzó una nueva etapa en la protección civil en nuestro país.

El 28 de junio de 1999, se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la reforma constitucional para que el Congreso de la Unión este facultado y pueda expedir leyes que establezcan las bases sobre las cuales la Federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios, coordinarán sus acciones en materia de protección civil.<sup>9</sup>

En el año 2000 se publica la Ley General de Protección Civil y en el 2012 se aprueba una nueva Ley General de Protección Civil –actualmente vigente–. En septiembre de 1988 se inauguró el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred) y en 1996 se da vida al Fondo de Desastres Naturales (Fonden) dotándolo de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación de ese mismo año.

El Fonden, se consideró en el Ramo 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación, este fondo fue creado para la atención de los desastres, cubriendo todos aquellos bienes que no estuvieran asegurados por los gobiernos, tanto el federal como los estatales y municipales, en lo que se refiere a la infraestructura física, el Fonden era “un instrumento de coordinación intergubernamental e interinstitucional que tiene por objeto ejecutar acciones, autorizar y aplicar

<sup>9</sup> Diario Oficial de la Federación DECRETO por el que se declara reformada la fracción XXIX-H y se adiciona una fracción XXIX-I al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos recuperado de: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4950697&fecha=28/06/1999#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4950697&fecha=28/06/1999#gsc.tab=0) revisión hecha el 11 de noviembre de 2023.

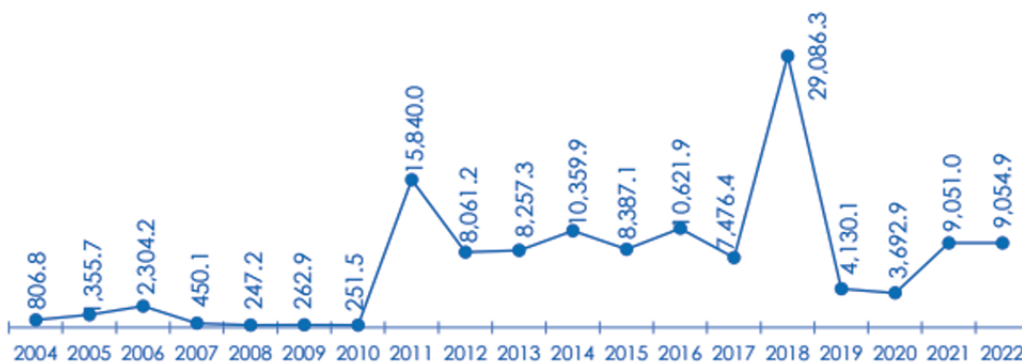
recursos para mitigar los efectos que produzca un fenómeno natural perturbador, en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil”.<sup>10</sup>

De las Reglas de Operación del Fonden, estas tenían por objeto regular el acceso a los recursos del Fondo de Desastres Naturales, de acuerdo con los principios de complementariedad, oportunidad y transparencia, de conformidad con los parámetros y procesos definidos en los Lineamientos de Operación específicos que regulan cada uno de los procedimientos a que hacen referencia las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales que para tal efecto emitan las secretarías de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público”.<sup>11</sup> Las Reglas de Operación se encontraban diseñadas para acelerar los procesos de entrega de recursos económicos y con ello dar respuesta a las posibles contingencias producto de los fenómenos naturales.

Desde su creación, todas las administraciones del Gobierno federal empleaban al

Fonden como el instrumento más adecuado en la atención de desastres. Ninguna administración buscó dejar sin recursos dicho fondo al considerarlo necesario y esencial, en ese tenor, a partir del 2004 y hasta el 2022, los recursos del Fonden crecieron a una tasa media anual real de 14.4 por ciento, registrándose el mayor presupuesto aprobado en 2018. Dicho incremento obedece a la emergencia para la atención de la población dañada por los sismos ocurridos un año antes (2017) y el segundo más significativo ocurrió en 2011, importa señalar que con información de la Cruz Roja, el 2010 está catalogado como el año más caótico de desastres naturales, sismos, lluvias, inundaciones y deslaves afectaron tanto a estados del norte como del sur del país, dejando miles de damnificados, en contraste los años con menores recursos aprobados fueron: 2007-2010 años en los que se consolidaron las reglas de operación, lineamientos y en consecuencia sus correspondientes fideicomisos.

**Pp N001 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) PEF 2004-2022**  
(Millones de pesos de 2022)



Nota.- De 2004 a 2008 incluye recursos del Fondo de Prevención de Desastres Naturales.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP, PEF 2004-2021

<sup>10</sup> Diario Oficial de la Federación Acuerdo por el que se emiten las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales recuperado de: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5169686&fecha=03/12/2010#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5169686&fecha=03/12/2010#gsc.tab=0) revisión hecha el 12 de noviembre de 2023.

<sup>11</sup> *Ibidem*.

*No se tiene acceso a agua potable, los servicios de salud son limitados, no existen los medicamentos suficientes, el combustible escasea, no se encuentran alimentos y los desechos expuestos al aire libre comienzan a producir otras enfermedades. Sin duda, un escenario muy complicado para la población*

Como se puede observar, tanto el Poder Ejecutivo como el Legislativo aprobaron mayores recursos para el Fonden considerando las circunstancias que se presentaban y los desastres que afectaron a la población. Si bien es cierto, el Fonden fue señalado por diversas irregularidades, incluyendo malos manejos en los recursos económicos, opacidad y corrupción, siguió siendo un instrumento para la atención de los desastres.

A pesar de ello, en abril del 2020 se publicó el decreto que extinguió 109 fideicomisos y el 6 de noviembre del mismo año se publicó otro decreto para la extinción de otros 44 fideicomisos, este nuevo decreto consideraba en su artículo 37 el nuevo mecanismo de financiamiento presupuestario para la atención de desastres:

Artículo 37.- En el proyecto de Presupuesto de Egresos deberán incluirse las previsiones para llevar a cabo acciones preventivas o ejecutar programas y proyectos para atender los daños ocasionados por fenómenos naturales. El ejercicio de estos recursos se sujetará a las disposiciones que se establezcan en el Presupuesto de Egresos, así como a las disposiciones que emita la Secretaría, los cuales podrán destinarse a cubrir los gastos que se hayan devengado conforme a los fines antes referidos.

Las dependencias y entidades podrán celebrar compromisos plurianuales con

cargo a los recursos y para los fines a que se refiere el primer párrafo de este artículo, con sujeción a las disposiciones que emita la Secretaría.

Las entidades federativas y sus municipios que cuenten con disponibilidades de recursos que hayan recibido en términos de lo señalado en este artículo pero que no se hayan podido ejercer conforme a las disposiciones específicas aplicables, deberán concentrarlas en la Tesorería de la Federación por concepto de aprovechamientos y se podrán destinar por la Secretaría para los fines a que se refiere el primer párrafo de este artículo.<sup>12</sup>

Dentro del decreto, se consideraba en su artículo Décimo Noveno Transitorio:

Se deroga el transitorio Noveno del Decreto por el que se expide la Ley

<sup>12</sup> DECRETO por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Víctimas y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos. Recuperado de: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5604411&fecha=06/11/2020#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5604411&fecha=06/11/2020#gsc.tab=0) revisión hecha el 12 de noviembre del 2023.

General de Protección Civil publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2012.

A partir del 1o. de enero de 2021, el Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales no asumirá compromisos adicionales a los adquiridos previamente, salvo los relativos a los gastos de operación, y únicamente podrán llevarse a cabo los actos tendientes a su extinción. Con los recursos a que se refiere el artículo 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se podrán cubrir las obligaciones que se tengan pendientes y que no se paguen con cargo al patrimonio del Fideicomiso.

Los remanentes de recursos de este Fideicomiso se deberán concentrar a más tardar el 30 de junio de 2021, por concepto de aprovechamientos, a la Tesorería de la Federación y se destinarán por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la atención de desastres naturales, así como para cubrir las obligaciones pendientes y que no se paguen con cargo al patrimonio del Fideicomiso.<sup>13</sup>

Con este decreto se buscaba poner fin al Fonden y al Fopreden, algunas de las motivaciones fueron expuestas durante las discusiones que se dieron en Cámara de Diputados el 6 de octubre del 2020 con la siguiente votación: 242 votos a favor, 178 en contra, 7 abstenciones y 73 ausencias.<sup>14</sup> Mientras que en el Senado de la República se presentó una votación de 65 votos a favor, 51 en contra.<sup>15</sup> Tanto en comisiones como en el Pleno, en ambas Cámaras, se expresó por parte de las y los legisladores que votaron a favor que el Fonden fue un fideicomiso opaco y con

grandes niveles de corrupción que serían expuestos en los siguientes meses; situación que a la fecha no ha ocurrido.

A pesar del Decreto que extingue el Fonden y el Fopreden, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, considera recursos para el Fonden de aproximadamente \$17,984,761,420 y \$ 228,320,465 para el Fondo de Prevención de Desastres Naturales Fopreden. Sin embargo, su extinción como fideicomisos, para la atención de los desastres, parece inminente a menos que se presente una contra reforma a lo aprobado en el 2020.

### Una nueva propuesta

En la actual administración y como parte de la estrategia para atender los desastres, el Ejecutivo federal presentó ante la Cámara de Diputados la iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres. La iniciativa, aún no ha sido discutida en la Cámara de origen, tiene una amplia exposición de motivos donde presenta datos que muestran la atención de los desastres como un área prioritaria de los anteriores gobiernos y cómo se fue afinado la atención de los riesgos y los desastres sobre la base de la experiencia, sin embargo, llama la atención que en su artículo 19 busca obligar a los gobiernos estatales, municipales y a las demarcaciones territoriales a contratar seguros para la transferencia de riesgo de desastre:

Artículo 19. Es obligación y responsabilidad de los gobiernos estatales, municipales y de las demarcaciones territoriales, conforme a su disponibilidad presupuestaria, la contratación de seguros y demás instrumentos de administración y transferencia de riesgos de desastre para la cobertura de daños causados por un desastre originado por amenazas naturales.

<sup>13</sup> *Ibidem*.

<sup>14</sup> Cámara de Diputados Gaceta Parlamentaria recuperado de: <http://gaceta.diputados.gob.mx/> revisión hecha el 12 de noviembre del 2023.

<sup>15</sup> Senado de la República Votación en lo General y los Artículos no Reservados recuperado de: <https://www.senado.gob.mx/65/votacion/3697> revisión hecha el 12 de noviembre de 2023.



*Los años 2010 y 2017 son los más costosos para el país en materia de desastres.*

*Durante 2010, los huracanes Alex, Karl y Matthew afectaron fuertemente el territorio nacional, dejando como saldo más de 92,300 millones de pesos.*

*Para 2017, los sismos de septiembre (7 y 19) causaron grandes estragos en la población y en la infraestructura del país con más de 88,400 millones de pesos en daños y pérdidas*

Cuando se autoricen los recursos con cargo a los instrumentos financieros de gestión de riesgo, la Secretaría informará trimestralmente su uso y destino a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que esta los incluya en los informes trimestrales sobre la situación económica, las finanzas y la deuda pública.<sup>16</sup>

Como se puede observar, con esta iniciativa el Ejecutivo federal pretende que todos los estados, municipios y demarcaciones territoriales adquieran un seguro para la transferencia de riesgos y desastres, esto con la intención de proteger los bienes que se encuentran expuestos a diferentes amenazas y posibles riesgos, es importante considerar que muchos municipios ni siquiera cuentan con un Atlas Municipal de Riesgos; de los 2,469 municipios y demarcaciones territoriales que conforman los 31 estados y la Ciudad de México, tan sólo 582 cuentan con un Atlas Municipal de Riesgos.<sup>17</sup>

Los Atlas de Riesgos permiten una mejor identificación de las amenazas y riesgos que enfrenta la población, por lo anterior, se antoja un poco complicado que puedan adquirir un

seguro para protegerse de los daños, producto de algún fenómeno natural o de la propia actividad humana.

En este sentido, se debe trabajar primero en la identificación de riesgos y posibles amenazas antes de intentar obligar a los estados y municipios a contratar seguros siendo estos los órdenes de gobierno que menos recaudan impuestos.

### **A modo de conclusión**

Al igual que los sismos del 2017, el Huracán Otis nos mostró lo vulnerables que son las ciudades ante un fenómeno natural de esas características. No existe una receta única para la prevención de las amenazas, los riesgos, la vulnerabilidad y los desastres; como se ha expuesto en este artículo, el único antídoto con el cual contamos como sociedad es la memoria histórica y la inversión en la prevención de desastres. No sólo recurrir a fondos reactivos, que se agilicen al tiempo de presentarse un desastre, se debe trabajar en conjunto con la población en la creación de protocolos de actuación, tal y como lo establece el *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030*, donde se detalla que en los niveles de actuación tanto nacional como local es indispensable: “promover la incorporación de los conocimientos sobre el riesgo de desastres, incluida la prevención, mitigación, preparación, respuesta,

<sup>16</sup> Iniciativa del Ejecutivo federal con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres recuperado de: <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2023/oct/20231003-II.pdf> revisión hecha el 12 de noviembre de 2023.

<sup>17</sup> Cobertura de Atlas Municipales recuperado de: <http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/archivo/cob-municipales.html> revisión hecha el 12 de noviembre de 2023.



recuperación y rehabilitación en casos de desastre, en la educación académica y no académica, en la educación cívica a todos los niveles y en la educación y formación profesional... Promover estrategias nacionales para reforzar la educación y sensibilización públicas sobre la reducción del riesgo de desastres, incluidos la información y los conocimientos sobre el riesgo de desastres, a través de campañas, las redes sociales y la movilización de las comunidades, teniendo en cuenta el público destinatario y sus necesidades”.<sup>18</sup>

La virtual desaparición del Fonden y el Fopreden, coloca a las siguientes administraciones, tanto la federal como las locales, en una posición de incertidumbre respecto a cómo y de qué manera pueden actuar ante un eventual desastre. No es un tema menor desaparecer un fideicomiso diseñado única y exclusivamente para la atención de los riesgos y desastres, el Huracán Otis dejó al descubierto que ese vacío que dejará la desaparición de estos fideicomisos podría generar mayores pérdidas que ganancias y peor aún, hasta la fecha no se sabe de qué forma se podrán prevenir los desastres y atender a la población que se encuentre afectada producto de un desastre.

La condición geográfica de nuestro país, la cantidad de personas que habitamos el territorio nacional, el calentamiento global y sus consecuencias, así como la construcción y el diseño de nuestras ciudades, incrementan las amenazas y posibles riesgos de presentarse más y con mayor intensidad los desastres. Por lo anterior, es preciso que la iniciativa de Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres que presentó el Ejecutivo federal en la Cámara de Diputados, se discuta ampliamente y pueda recoger le mayor número de aportaciones de especialistas en el tema de los desastres, desde la visión

social, económica y política hasta las mejores prácticas que se aplican en todo el mundo. La discusión y virtual aprobación de esta iniciativa debe ser un punto de inflexión en la atención de los desastres.

El Gobierno federal y la mayoría de las y los legisladores deben generar consensos para que se apruebe una ley que pueda ser reflejo de todas las condiciones de vulnerabilidad y riesgo que se presentan en nuestro país. **B**

## Bibliografía

- 2015-2030, M. d. (2015). *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030*. Obtenido de [https://www.unisdr.org/files/43291\\_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf](https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf)
- Agua, C. N. (s.f.). *Otis se intensificó a huracán categoría 5 frente a las costas de Guerrero*. Obtenido de <https://smn.conagua.gob.mx/files/pdfs/comunicados-de-prensa/Aviso090-23.pdf>
- Andrew, R. G. (octubre de 2017). *Los Desastres No Son Naturales, Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina*. Obtenido de Los Desastres No Son Naturales, Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina: <http://www.desenredando.org/public/libros/1993/Idnsn/LosDesastresNoSonNaturales-1.0.0.pdf>
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo Hacia una nueva modernidad*. En U. Beck, *La sociedad del riesgo Hacia una nueva modernidad* (pág. 304). México: Paidós Ibérica,.
- Blaikie, P. T. (1996). *Vulnerabilidad el entorno social, político y económico de los desastres*. Red de Estudios Sociales en Prevención de los Desastres.
- Cenapred. (2023). *Impacto socioeconómico de los desastres en México durante 2022*. Obtenido de <https://>

<sup>18</sup> -Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 recuperado de: [https://www.unisdr.org/files/43291\\_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf](https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf) revisión hecha el 12 de noviembre de 2023.

*Al igual que los sismos del 2017, el Huracán Otis nos mostró lo vulnerables que son las ciudades ante un fenómeno natural de esas características. No existe una receta única para la prevención de las amenazas, los riesgos, la vulnerabilidad y los desastres*

- [www.cenapred.unam.mx/es/Publicaciones/archivos/494-RESUMENEJECUTIVOIMPACTO2022.PDF](http://www.cenapred.unam.mx/es/Publicaciones/archivos/494-RESUMENEJECUTIVOIMPACTO2022.PDF)
- Cenapred. (s.f.). *Cobertura de Atlas Municipales*. Obtenido de <http://www.atlasmunicipalderiesgos.gob.mx/archivo/cob-atlas-municipales.html>
  - Civil, C. N. (s.f.). Día 14, *informe de trabajos para recuperación y atención a población afectada por Otis*. Obtenido de <https://seguridad.sspc.gob.mx/contenido/3327/dia-14-informe-de-trabajos-para-recuperacion-y-atencion-a-poblacion-afectada-por-otis>
  - Diputados, C. d. (6 de octubre de 2020). *Gaceta Parlamentaria*. Obtenido de <http://gaceta.diputados.gob.mx/>
  - Diputados, C. d. (3 de octubre de 2023). *Iniciativa del Ejecutivo federal con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres*. Obtenido de <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2023/oct/20231003-II.pdf>
  - Federación, D. O. (28 de junio de 1999). *Decreto por el que se declara reformada la fracción XXIX-H y se adiciona una fracción XXIX-I al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Obtenido de [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4950697&fecha=28/06/1999#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4950697&fecha=28/06/1999#gsc.tab=0)
  - Federación, D. O. (3 de diciembre de 2010). *Acuerdo por el que se emiten las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales*. Obtenido de [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5169686&fecha=03/12/2010#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5169686&fecha=03/12/2010#gsc.tab=0)
  - Federación, D. O. (6 de noviembre de 2020). *Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas*. Obtenido de [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5604411&fecha=06/11/2020#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5604411&fecha=06/11/2020#gsc.tab=0)
  - Isabel, C. (26 de octubre de 2023). *“Las pérdidas económicas por ‘Otis’ en Guerrero rondan los 15.000 millones de dólares”*. Obtenido de <https://elpais.com/mexico/economia/2023-10-26/las-perdidas-economicas-por-otis-en-guerrero-rondan-los-15000-millones-de-dolares.html>
  - Públicas, C. d. (24 de febrero de 2022). *Fondo de Desastres Naturales “FONDEN”, 2022*. Obtenido de <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2022/notacefp0122022.pdf>
  - República, S. d. (20 de octubre de 2020). *Votación en lo General y los Artículos no Reservados*. Obtenido de <https://www.senado.gob.mx/65/votacion/3697>

## Para tomar en cuenta:



1. El Huracán Otis alcanzó la categoría 5 en la escala Saffir-Simpson impactando las costas del Pacífico en México, con vientos máximos sostenidos de 270 km/h y ráfagas de hasta 330 km/h, lo que lo convierte en uno de los huracanes más fuertes en la historia del Pacífico.



2. Las pérdidas materiales debido a este huracán se estiman en 15 millones de dólares según Enki Research, destacando la falta de servicios básicos y el inicio de enfermedades por la exposición de desechos.



3. México, debido a su diversidad territorial y demográfica, enfrenta diferentes fenómenos naturales que a menudo se convierten en desastres, reflejando un aumento del 8% en costos de daños y pérdidas en 2022 comparado con el año anterior, sumando un total de 16 600 millones de pesos.



4. Los desastres no son considerados naturales, sino el resultado de la interacción entre fenómenos naturales peligrosos y condiciones socioeconómicas y físicas vulnerables, lo que pone de manifiesto la necesidad de trabajar en la prevención y en la comprensión de la vulnerabilidad.



5. En 2022, se emitieron 26 declaratorias de emergencia y desastre en 11 entidades de México debido a fenómenos perturbadores, con un 31% de los registros por emergencias y el 69% por desastres.



6. La historia de atención a desastres en México cobró especial importancia después del sismo de 1985, marcando el inicio de una nueva etapa en la protección civil del país.



7. La Ley General de Protección Civil se publicó en el año 2000 y en 2012 se permitió una nueva versión, que es la actualmente vigente. Además, se crearon el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred) en 1988 y el Fondo de Desastres Naturales (Fonden) en 1996.



8. La nueva iniciativa de Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres busca, entre otras cosas, obligar a los gobiernos estatales y municipales a contratar seguros para la transferencia de riesgo de desastre, aunque se reconoce que muchos municipios no cuentan con los recursos necesarios como un Atlas Municipal de Riesgos.

## Jordania: más de diez mil muertos en una guerra fratricida

*La Nación*

Concentrada la atención mundial en la suerte de 54 personas que en calidad de rehenes retenían comandos palestinos, Jordania de pronto se vio envuelta en una sangrienta guerra civil, cuyo saldo trágico, después de seis días de combates, ascendía a más de 10 mil muertos y muchos miles más de heridos.

Un violento ataque, con piezas de artillería, cohetes y granadas, perpetrado por los insurrectos palestinos la mañana del 16 de septiembre, contra el cuartel general del ejército jordano en Ammán, marcó el inicio de estos dramáticos

acontecimientos que han venido a añadir un nuevo elemento conflictivo en la de suyo tirante situación en el Medio Oriente.

En la propia capital jordana, en Zarga, Salt, Irbid y otras importantes ciudades de este país de dos millones de habitantes y cuya tercera parte de su territorio está en poder de Israel, se peleó con furia inaudita, "casa por casa", según reportes de los corresponsales de guerra cuando la pugna alcanzó su clímax, mientras Estados Unidos amenazaba con intervenir y Siria y otros países árabes eran partidarios de los insurrectos.

Establecida entre 55 mil efectivos leales, comandados por Habéis Majil, nombrado urgentemente gobernador militar de Jordania por Hussein, y alrededor de 32 mil guerrilleros palestinos, jefaturados en el terreno bélico por Yasser Arafat y en el campo ideológico por George Habbash, antiguo director de una orquesta de monjas, la pugna no había tomado un derrotero definitivo todavía la tarde del 22 de septiembre. Mientras Hussein anunciaba que las tropas reales habían aplastado la Insurrección y ordenaba el cese "absoluto y estricto" del fuego en Ammán, tres ciudades del norte del país eran

\* Revista *La Nación*, año XXIX, número 1312, primero de octubre de 1970, pp. 20-30.

*Con la meta final de rescatar las tierras que originalmente les pertenecieron, se fueron formando diversos grupos de guerrilleros palestinos, como la Organización de Liberación Palestina, de línea moderada, y el comandado por Yasser Arafat y George Habash, calificado de promarxista y el más poderoso de todos. Desde hace unos seis años, éste se encuentra en guerra permanente contra Israel y Jordania*

tomadas por los guerrilleros, apoyados por fuerzas de Siria, cuyo gobierno cumplió finalmente su amenaza de intervención.

El mismo día, el Frente Popular de Liberación de Palestina –órgano político de los rebeldes– anunció que los 54 rehenes de los secuestros aéreos serán considerados en adelante como prisioneros de guerra, en tanto que en El Cairo, se iniciaba una reunión de los Jefes de Estado árabes, con el no muy firme propósito de llevar la paz a la ensangrentada Jordania.

### **El por qué de la guerra**

Los orígenes más próximos de esta nueva convulsión bélica podrían encontrarse en la

resolución tomada en 1948 por la Organización de las Naciones Unidas, según la cual el territorio de la milenaria Palestina debía dividirse para dar cabida a un Estado árabe –Jordania– y el Estado de Israel.

La consecuencia inmediata fue que, en virtud del asentamiento israelí, más de medio millón de palestinos tuvieron que emigrar a varios países árabes. Muy pocos, sin embargo, pudieron asimilarse al estilo de vida de Siria, Líbano o Egipto, países a los cuales marchó el mayor número de palestinos.

El problema grave comenzó a gestarse en Jordania debido a que, aunque constituyen más del 60 por

ciento de la población, los palestinos han tenido pocas oportunidades en el gobierno del país. La fuerza predominantemente es la de los beduinos, cuya minoría en número de habitantes es evidente.

Con la meta final de rescatar las tierras que originalmente les pertenecieron, se fueron formando diversos grupos de guerrilleros palestinos, como la Organización de Liberación Palestina, de línea moderada, y el comandado por Yasser Arafat y George Habash, calificado de promarxista y el más poderoso de todos. Desde hace unos seis años, éste se encuentra en guerra permanente contra Israel y Jordania. **B**

## Jordania e Israel iniciaron pláticas de paz

*Marcela Cebrián V.*

Diferencias culturales e ideológicas de siglos, entre jordanos e israelíes, empiezan a tener un punto de acercamiento a través del primer acuerdo para las negociaciones de paz, suscrito el 15 de septiembre por el jefe de la delegación israelí en las negociaciones bilaterales, Elyakim Rubistein y su homólogo jordano Fayez Tarauné.

Días atrás, el 30 de agosto, el primer ministro del gobierno israelí Isaac Rabin, posterior a la aprobación del acuerdo con la Organización de Liberación Palestina (OLP), por parte del Consejo de ministros, declaró que llegó el momento para que Israel se arriesgue por la paz

y que “todo cambio trae riesgos... Estamos al borde de una gran oportunidad”.

Uno de los puntos más importantes de los Acuerdos Gaza-Jericó, es el mutuo reconocimiento de ambas partes del conflicto, en cuanto entidades, que Palestina renunciará al terrorismo y cambiará las partes de su Carta Constitutiva, así como que declaran que todo Israel es territorio palestino ocupado.

Igualmente, establece que ningún asentamiento judío en los territorios ocupados por Israel será obligado a desmantelarse, y éste conservará la responsabilidad de la seguridad de los colonizadores.

Los sondeos realizados en los albores de la gestión destacan que el 53 por ciento de la población israelí apoya la negociación, otro 45 por ciento la desaprueba y el dos por ciento restante no tuvo opinión, según cifras de la Dahaf, en una consulta a 523 israelíes.

En 1967 Israel ataca Egipto, Siria y Jordania, arrebatándoles la Península del Sinaí, la Franja de Gaza, la Meseta del Golán a Siria y Cisjordania y Jerusalén Este a Jordania.

Ese mismo acto, en noviembre, el Consejo de Seguridad de la ONU aprueba la Resolución 242 que pide la retirada israelí, así como el

*En 1967 Israel ataca Egipto, Siria y Jordania, arrebatándoles la Península del Sinaí, la Franja de Gaza, la Meseta del Golán a Siria y Cisjordania y Jerusalén Este a Jordania*

reconocimiento de todos los Estados de la región y una solución justa al problema de los refugiados.

Ese mismo octubre la ONU aprueba la Resolución 338, que pide el establecimiento del cese al fuego y de la Resolución 242, así como el inicio inmediato de negociaciones con objeto de establecer una paz justa.

En 1978, luego de la visita del presidente egipcio Anwar el Sadat a Jerusalén, en misión de paz, Egipto, Israel y Estados Unidos firman los acuerdos de "Camp David", que ofrecen a Palestina autonomía restringida en territorios ocupados. Israel continúa negándose a negociar con la OLP, y ésta rechaza la propuesta de autonomía.

Al acto siguiente ambos firman un tratado de paz, pero los Estados árabes imponen un boicót a Egipto.

En 1982, Israel invade Líbano sitiando Beirut, por lo que Arafat se ve obligado a dispersarse por el mundo árabe y para diciembre de 1987 comienza el levantamiento

palestino en Cisjordania y la franja de Gaza.

A 11 meses de distancia, en 1988 se proclama la creación de un Estado Palestino y se contempla tácitamente a Israel al apoyar la Resolución 242, derecho que le es reconocido en diciembre por Arafat, además de su renuncia al terrorismo, dándose el primer contacto oficial entre la OLP y Estados Unidos en 13 años.

En 1989, el entonces primer ministro Yitzak Shamir descarta contactos con la OLP y la retirada de territorios ocupados, igualmente rechaza el plan propuesto por el secretario de Estado de Estados Unidos, James Baker, y se da a la tarea de formar una coalición de derecha en junio de 1990.

No obstante, Baker realiza la primera de ocho misiones de paz al Medio Oriente y propone una conferencia sobre la región, a lo que el israelí Shamir acepta, y a petición de éste la delegación de la OLP se integra por residentes de los territorios ocupados, quedando

formalmente excluida la OLP.

La apertura para el cambio se da en junio de 1992, cuando el Partido Laborista de Rabin vence al Likud de Shamir; así, en enero de este acto 1993 el Parlamento suspende la penalización de los contactos con la OLP –impuesta desde 1986–, aunque Rabin no negociaba con la Organización de manera abierta.

Para el mes de agosto, Israel no pone objeciones a la decisión de designar a siete miembros de la delegación de paz palestina en el Comité de la OLP, que dirige conversaciones con esta finalidad al mando de Arafat, el día 26 del mismo mes pronosticaban avances.

Las pláticas, formales e informales cristalizaron, a mediados del mes pasado, en la "Jefferson room", en el octavo piso del Departamento de Estado, en presencia del secretario de Estado, Warren Christopher, y del director del Departamento África-Medio Oriente de la cancillería rusa, Viktor Posuvaluk. **B**



# Crisis en Medio Oriente (o de cómo se expulsa a un pueblo de la historia)

*Rafael Morales Ramírez*

## Introducción

El siguiente ensayo lleva adelante una caracterización del conflicto palestino-israelí. La preocupación central es aclarar que las tensiones en el Medio Oriente son el resultado de procesos históricos –la mayor de las veces excluidos en las explicaciones de los análisis académicos y periodísticos– y también de la intervención decidida de distintas naciones, que a lo largo de la historia han tenido diversos intereses que proteger a costa de la violencia y la miseria de los pueblos allí asentados.

Creado el 14 de mayo de 1948, el Estado de Israel es

resultado de la colonización judía en Palestina. Esta comenzó a finales del siglo XIX y se organizó con la creación del sionismo, y más tarde bajo la égida de la fundación de un hogar nacional judío (Declaración de Balfour). Al producirse graves tensiones con la población árabe, la inmigración judía fue limitada por la Gran Bretaña, potencia que dominó Palestina (1920-1948).

Esta política, que surgió en un momento que coincidía con la ascensión del nazismo, provocó una fuerte resistencia por parte de los judíos. A raíz de la decisión de la ONU (noviembre de 1947), por la que se dividía Palestina en dos

Estados (árabe y judío) y la declaración de independencia de Israel, se produjo el primer conflicto armando entre los países de la Liga Árabe e Israel, el cual salió vencedor, pero, no pudo obtener el restablecimiento de un clima de paz.

Desde entonces, la historia del país se encuentra determinada por el problema palestino y por los conflictos periódicos con los países vecinos.

## Las explicaciones

Las primeras preguntas que saltan a la vista son: a) ¿por qué los judíos pretenden regresar a Palestina y desde cuándo?, b) quiénes y cómo se

\* Texto publicado en *Bien Común*, año III, número 30, mayo de 1997, pp.79-85.

preparan para la colonización de Palestina y c) ¿por qué y quiénes prestan ayuda internacional a los judíos? Estas cuestiones merecen una amplia explicación que rebasa por mucho este ensayo, pero trataré de aclararlas hasta donde ni uno ni otro bando aparezca como el “bueno” o el “malo”.

Lo que hay que decir primero es que, así como Europa a lo largo de su historia, el continente asiático ha estado sometido a las olas migratorias de diversos pueblos y desde hace cientos de años. Incluso la mezcla entre distintos pueblos ha dado pie a una “homologación” racial que hace difícil distinguir entre extranjeros y autóctonos. De esta forma se complica la situación por la propiedad original de los territorios, además de la convergencia de distintos credos confesionales y el compartimiento de los lugares santos.

Comencemos a despejar dudas. ¿Cuándo salen los judíos de Palestina? Hacia el año de 153 de la era cristiana los romanos matan y expulsan a la mayoría de los judíos del país. Desde entonces este pueblo se vio obligado a vagar por el mundo y a dispersarse; de manera que tocaron desde Irak hasta Portugal y desde Rusia hasta el Valle del Rin.

Aun en condiciones adversas, los judíos de la

diáspora mantuvieron lazos espirituales que evitaron la asimilación y desaparición en otras culturas. Comunidades “cerradas” se levantaron en casi todo el mundo; y en casi todo el mundo fueron sometidos a la persecución y ostracismo –sobre todo durante el nazismo–, lo que agravó su sentimiento de “superioridad”, pero también el de frustración.

Desde entonces uno de los más grandes anhelos de los judíos fue el regresar a la Tierra Prometida. Sin embargo, la situación judía da un vuelco importante cuando el anhelo espiritual de volver a la tierra natal se mezcla con los intereses políticos. Como señala Quintana: “El movimiento sionista se origina en una antigua idea mesiánica de identificación con la Tierra de Israel, catalizada por una reacción política moderna ante las oleadas de antisemitismo y discriminación económica producidas en la Europa oriental durante el siglo XIX”.<sup>1</sup> La idea es establecer un Estado autónomo judío, como resultado de una inmigración libre necesaria, para la consolidación nacional del pueblo judío, y que representa una nueva relación con la comunidad mundial.

Los orígenes del antisemitismo que fungen como catalizadores del movimiento

judío, se basan en el papel que han desempeñado estos en la esfera económica. Como comerciantes y prestamistas, eran la clase que solía aportar el dinero suficiente para el funcionamiento del sistema económico imperante. Los cambios económicos provocan la caída de las posiciones que mantenían en la economía y que inciden en su expulsión.

A pesar de que en el siglo XIX continuaba el antisemitismo, la Europa Occidental veía la creación del ambiente propicio para asimilar a una burguesía judía al sistema capitalista. Una vez que esta minoría se subsume comienzan a llegar inmigrantes judíos de Europa Oriental, huyendo precisamente del antisemitismo. Pero al integrarse la burguesía judía al sistema social europeo occidental hay un rechazo a los judíos de la Europa Oriental, por temor a que sus intereses económicos y sociales se viesan afectados. De manera que se ve al sionismo político y a Palestina como una salida viable al problema que representan los judíos marginales.

La teoría sionista nunca tuvo un fundamento legítimo pues fue utilizada a conveniencia de quienes la proclamaban. Así, Herzl afirmaba que era una ideología nacionalista que procuraría el bienestar para cada clase social. Retomando a Quintana: “Esta

<sup>1</sup> Santiago Quintana, *La resistencia palestina estrategia, táctica y clases sociales*, México, Era, 1980, p. 19.

*Este proceso termina por desaparecer a Palestina de los mapas –con todo y nombre– mientras Jordania –con nuevo nombre– se apropia del Hebrón y sólo Inglaterra y Pakistán le reconocen. Egipto, por su parte, establece una administración militar en Gaza. La población palestina queda reducida a un grupo de refugiados que se convertirá en el punto de quiebre de las posteriores negociaciones, que explica el movimiento de la Intifada*

era una alusión al apoyo financiero recibida de la alta burguesía judía occidental preocupada con el problema de su asimilación. En su obra *Der Judenstaat* (El Estado Judío) Herzl plantea llevar el problema de la asimilación judía fuera del contexto europeo, integrándolo un contexto colonial. Se trataba de canalizar el antisemitismo europeo hacia el exterior provocando su incidencia sobre los árabes musulmanes.<sup>2</sup>

Obtener el apoyo de las potencias redituaria en grandes beneficios. Primero, se echaría de Europa a los “marginales” judíos y se robustecerían las posibilidades de subyugar a un pueblo subdesarrollado con ayuda de la expansión colonial por una inmigración judía pro-occidental.

La preparación para la Reconquista de Palestina inicia desde fines del siglo XIX. 1897 marca el inicio formal de la empresa sionista en el

Congreso de Basilea, en el mismo año que lanza la resolución de retomar un hogar públicamente reconocido y legalmente asegurado en Palestina”.<sup>3</sup> De esta manera, se crea una organización encaminada a recolectar fondos y colonizar Palestina. El primer paso fue la compra masiva de tierras en Palestina.

La toma de Palestina y Mesopotamia en 1917-18 por las fuerzas angloárabes marca el fin del imperio otomano –aliado con Alemania y Austria-Hungría contra Gran Bretaña y Francia– y el inicio del cumplimiento de la Promesa de Balfour decretada el 2 de noviembre de 1917, en la cual prometió Inglaterra al judaísmo internacional una patria nacional en Palestina (hay que destacar que dicha promesa se lanza antes del término de la Primera Guerra Mundial, por lo que su instrumentalización es consecuencia del triunfo de los aliados).

El mandato británico se impuso precisamente en Palestina mediante la fuerza,

aun en contra de los intereses árabes. Los acuerdos iniciales del artículo 22 de la entonces Liga de las Naciones nunca correspondieron con las acciones británicas. Este acuerdo consistía en conceder a los árabes desmembrados de Turquía el derecho a la autodeterminación del Estado. El mandato estaría determinado por el tiempo que durara el “adiestramiento” de estos países para gobernarse. Pero sólo en Palestina estaba decidido llevar adelante la Promesa de Balfour –Siria, Irak, Líbano y Jordania lograron formar gobiernos locales y ejercieron sus autoridades bajo mandato británico–.

Mientras, Inglaterra decide ejercer por sí mismo el gobierno de Palestina, privando al pueblo de sus derechos de elección y derecho a ser gobernados. Entonces, la presencia británica no pretendía liberar a Palestina del yugo turco, como se había dicho anteriormente, ni mucho menos permitir la erección de un gobierno nacional libre.

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 21.

Hay otros factores que explican la débil resistencia del pueblo palestino ante el Mandato. Uno de ellos es el bajo desarrollo de las provincias, pero, en general, la debilidad económica del mundo árabe permite la fragmentación de los territorios. Así, la penetración capitalista occidental en la región pauperiza más el de por sí débil desarrollo económico.

Instalado el Mandato, con la aquiescencia Internacional, el sionismo se expande progresivamente. Con ayuda del Imperio Británico comienza una ocupación masiva de tierras por los "sionistas", pero que fueron conseguidas en gran parte por un proceso más amplio en la concepción de la tierra: el paso del sistema comunitario a la apropiación privada de la misma; la formación de latifundios y la transformación de los antiguos inquilinos en rentistas. La concentración de tierras en Palestina fue el resultado de la necesidad de obtener recursos para pagar la deuda pública que contrajo anteriormente el Estado otomano con el capitalismo europeo. La incertidumbre de las cosechas y la expansión de la economía monetaria endeudan más al campesinado, logrando que los acreedores urbanos acaparen las tierras; además, el propio proceso de colonización sionista provoca una demanda de tierras que

eleva los precios, desatando la especulación y promoviendo el acaparamiento de las mismas para venta a los "sionistas".

A esta situación se aúna el derrumbe del Imperio Otomano mediante el acuerdo Sykes- Picot, concertado secretamente con Francia, Inglaterra y Rusia en 1916, que implicaba la repartición de éste en esferas de influencia, y que incluían neutralizar el sadjanko de Jerusalén mediante su internacionalización, puesto que en la Palestina central se ubican los lugares santos. Así, Francia se queda con Siria y Líbano, se otorga la "independencia" a Irak y Transjordania, además de la autonomía para la península Arábiga.

Bajo el Mandato, la sociedad palestina fue desarticulándose económica y políticamente. Además de la imposibilidad de una unidad palestina debido a la fragmentación "natural" de su clase política, siempre en disputa por el liderazgo, el Mandato otorgó en todo momento una baja o nula representatividad a las organizaciones de los palestinos de corte antisionista. Las demandas de estos solamente eran permitidas por canales oficiales. La nula solidaridad panárabe ante la independencia económica y militar del resto de los gobiernos árabes respecto de

Francia y Gran Bretaña, además del compromiso que guardaban con los sionistas, impidió la creación de un frente amplio antiimperialista.

La "conquista del trabajo" y la "conquista de la producción", sumadas al irreconocimiento de organizaciones autónomas palestinas, activan la propuesta que exige suspender la inmigración judía y la inalienabilidad de la tierra que incluyera el establecimiento de un sistema democrático. La repuesta de Mandato llevó a los palestinos a radicalizar su lucha llegando a la huelga y al levantamiento nacional palestino (1936-1919).

En medio de la Segunda Gran Guerra los británicos se ven en la necesidad de no tener el mayor orden político en la región por razones estratégicas; ofrecen al movimiento nacionalista reconsiderar su postura con una propuesta de crear una Palestina unitaria, binacional, con mayoría árabe y con la posibilidad de alcanzar su independencia en diez años. Esta propuesta, mejor conocida como el Libro Blanco, fue rechazada categóricamente por ambos bandos.

La correlación de fuerzas cambiaría después de la Segunda Guerra Mundial y también la influencia de los países industrializados en el conflicto. Aquí debe señalarse que buena parte de la

duración de este conflicto dependerá, en mayor o menor grado, de la disposición de las potencias imperialistas frente a intereses contrapuestos, lo que convierte a cada una de las participantes en corresponsables de la solución del mismo y las vías que se tomen a largo plazo.

Gran Bretaña no puede salir ilesa de la última Gran Guerra y se ve imposibilitada para mantener el Mandato, así como de allanar el camino para una solución al problema palestino. La situación se deja en manos de la ONU y el 29 de noviembre de 1947 se aprueba el Plan de Partición de Palestina en dos Estados vinculados económicamente, uno árabe y otro judío, con la internacionalización de la zona de Jerusalén. Esta resolución atribuyó al Estado judío más del cincuenta por ciento de la superficie de Palestina y sólo dio a los árabes el cuarenta y tres por ciento, a pesar de que estos tenían la mayor parte de la superficie de las tierras y más de la mitad de su población.

Por otra parte, surgen los intereses de Estados Unidos y de la URSS. Para el primero, una ínsula pro-occidental evitaría el avance socialista con la ayuda del surgimiento de regímenes pequeñoburgueses. De aquí en adelante los Estados Unidos tomarán la batuta que Inglaterra no pudo

retener. Sin embargo, debido a la falta de un plan de partición acabado –las fronteras ni siquiera se habían delimitado–, el movimiento “sionista” ya concentrado y robustecido, implanta el tenor, lo que lleva a las potencias a movilizarse ante el descontrol de la zona. De manera urgente, en 1948, se declara oficialmente la creación del Estado de Israel, la URSS y los Estados Unidos lo reconocen. Israel aprovecha su organización y el apoyo eterno para apropiarse de mucho más territorio del acordado en el Plan y toma la Alta Galilea, el Neguev y la mitad de Jerusalén, mientras los árabes sólo retienen Gaza y Cisjordania. El combate termina en 1949, con el ingreso de Israel a la ONU, y marca así uno de los episodios más ominosos en la historia de este organismo que sancionó una ocupación ilegal, pero quizás legítima.

Finalmente, esta etapa se cierra con los acuerdos de armisticio entre Israel –ya como Estado– y los Estados árabes (pues Egipto y Transjordania intervinieron atacando la ocupación sionista), pero el problema palestino se olvida. Se completa la expulsión de la población árabe que queda desintegrada, dispersa, en Transjordania, Siria y Líbano.

Este proceso termina por desaparecer a Palestina de los mapas –con todo y

nombre– mientras Jordania –con nuevo nombre– se apropió del Hebrón y sólo Inglaterra y Pakistán le reconocen. Egipto, por su parte, establece una administración militar en Gaza. La población palestina queda reducida a un grupo de refugiados que se convertirá en el punto de quiebre de las posteriores negociaciones, que explica el movimiento de la Intifada.

### La resistencia organizada

Estados Unidos logró establecer después de la Segunda Guerra Mundial una posición dominante en la región. El orden político y económico, allí impuesto, se basó en el control del petróleo, gracias a la alianza estratégica de los Estados Unidos con Israel e Irán bajo el Sha, frente a la amenaza de la penetración comunista.

El mundo árabe también fue una zona estratégica para la URSS, por su cercanía geográfica y su deseo de controlar el tráfico Marítimo de la zona.

Estados Unidos se resistió a cualquier acuerdo político que le comprometiera con la causa palestina. Su objetivo era evitar que los europeos y japoneses se involucraran con la diplomacia que llevaba a cabo en Medio Oriente para mantener el control del petróleo la URSS, por su parte, apoyó a Israel, pero por otro lado reconocía los derechos

*Hay otros factores que explican la débil resistencia del pueblo palestino ante el Mandato. Uno de ellos es el bajo desarrollo de las provincias, pero, en general, la debilidad económica del mundo árabe permite la fragmentación de los territorios. Así, la penetración capitalista occidental en la región pauperiza más el de por sí débil desarrollo económico*

de los palestinos y evidenció la política expansionista de Israel.

Por esta razón no se vislumbraba un posible acuerdo de paz en la zona. Washington mantuvo el conflicto militar en la región, lo que se transformó en una hegemonía israelita intolerable para el resto de los países árabes.

Del desarrollo de la resistencia palestina, en un inicio negociadora, se pasa a la lucha armada en la década de los treinta. Pero después del conflicto árabe-israelí en 1967, la resistencia se representa en la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), que replantea su estrategia militar. Consecuencia de la invasión de Israel a Líbano en 1982, la resistencia acentúa su carácter político-diplomático. Pero luego de la represión de la Intifada en 1987, la OLP deja la lucha armada en definitiva como instrumento para finalizar la ocupación israelí. El peligro en la zona se agrava tras la inclusión en el conflicto de otros

países árabes en apoyo de la causa palestina, episodio que terminará en la anexión de Israel de otros territorios.

El panorama político cambiará enormemente debido a la Guerra del Golfo Pérsico y a la caída del bloque socialista; es decir, el fin de la Guerra Fría, quedando el control de la zona y las posibilidades de solucionar el conflicto árabe-israelí, pero sobre todo palestino-israelí, en manos de Washington. Posteriormente hay un realineamiento de las fuerzas prosoviéticas que se pasan al bando de los Estados Unidos.

La historia reciente del conflicto en el Medio Oriente se ha regido por varios intentos de lograr la pacificación de la zona. La firma de los acuerdos de Paz Gaza-Jericó Primero entre Israel y la OLP se llevaron a cabo en Washington en 1993 y consistieron en una Declaración de Principios que sería utilizada ex post in lodo el proceso de paz.

La Intifada fue uno de los eventos que fungieron como

catalizadores para acelerar el proceso de paz en la región. La magnitud del ascenso de la lucha palestina en los países árabes y en la comunidad mundial planteó a Israel la posibilidad de encarar el problema desde otro ángulo, pues la población se estaba volviendo cada vez más violenta y la inseguridad parecía haberse normalizado. Era necesario terminar con la violencia política, y los planes de Gaza-Jericó eran la opción para retirar las fuerzas israelíes de los territorios ocupados.

El fracaso de la Conferencia de Madrid impele a Israel a redefinir sus objetivos y a focalizar y reconocer a sus interlocutores: rectificar el papel negociador del gobierno israelí con los palestinos, primero, y lograr sentar negociaciones con el resto de los países árabes, después, fue un cabo que hubo de amarrarse antes de pasar a los Acuerdos de Oslo.

También la OLP tuvo sus reticencias a iniciar el proceso, pero ante la vertiginosa pérdida de sus territorios en



Gaza y Cisjordania decidieron acelerar el proceso. Detener la multiplicación y expansión de los asentamientos israelíes en dichas ciudades era la intención. La prisa se percibió aún más porque de no negociar la paz en esos momentos con Israel, aumentaba el riesgo de entrar en conflicto con los demás países árabes por el rápido proceso de colonización.

Un hecho que activó la violencia fueron las condiciones en las que vivían los refugiados palestinos, sobre todo en Gaza y Cisjordania. La llegada de los laboristas al poder en Israel hizo la vida insoportable para estos —prueba de ello fue la represión de la Intifada comandada por Rabin—. Es por eso que la firma de los acuerdos que planteaban el retiro de las fuerzas de ocupación israelíes en Gaza y Cisjordania representaban un alivio para la población palestina que vivía bajo ocupación israelí.

Estos acuerdos consistían en una autonomía política y administrativa provisional para las ciudades de Gaza y Jericó, que se extendería dentro de unos meses a toda Cisjordania, con excepción de Jerusalén al Este. Sin embargo, la soberanía de éstas queda en manos de la administración israelí, soberanía que reduce a los residentes palestinos en Jerusalén a

ciudadanos de segunda manteniendo el no reconocimiento de Jerusalén-Palestina como parte de las áreas autónomas, además de que Israel no se compromete a suspender los nuevos levantamientos de colonos israelíes que se pudiesen dar.

El problema fundamental para llevar adelante los acuerdos de paz en la región reside en la calidad de los asentamientos en la zona. Los asentamientos israelíes son un peligro para la población palestina que es objeto de ataques violentos que han terminado en masacres, como la de febrero de 1994. Los asentamientos sumaban en ese entonces 200 en Gaza y Cisjordania, agrupando a 125 mil colonos que distribuidos en lugares estratégicos y en los principales caminos rompían la continuidad de los centros de población palestina. La ocupación de tierras por colonos israelíes representaba el 45% de los territorios ocupados, por lo que una partición entre palestinos e israelíes era prácticamente imposible.

Una investigadora<sup>3</sup> pronosticaba que, de continuar el proceso de colonización en Gaza y Cisjordania, el número de colonos israelíes se podría duplicar en un par

de años, lo que atentaría contra el surgimiento de una identidad palestina autónoma.

En el caso de Jerusalén del Este, con 155 mil colonos israelíes que existían en aquel entonces, se transformaba en un asentamiento judío enorme y que pudo haberle servido a Israel para apelar y justificar su reclamo a tomar toda Jerusalén como la capital de Israel, en una clara violación a las resoluciones de la ONU que condenaron la anexión de Jerusalén del Este.

### De las perspectivas y los últimos acontecimientos

La firma de los acuerdos de Gaza y Cisjordania habían reflejado una correlación de fuerzas inclinada hacia Israel, con lo cual la OLP tuvo que subordinar sus peticiones a favor del avance de los procesos de paz: la creación del Estado Palestino, el regreso de los refugiados del 48 y 67, así como la soberanía de Jerusalén Oriental. De esta manera, el problema nacional palestino se había fragmentado en pequeños problemas particulares de poblaciones palestinas asentadas en otros territorios árabes.

Lo que se obtuvo de dichos acuerdos fue la implementación de una autonomía, en principio limitada, pero que, además de Gaza y Cisjordania, lograría extenderse

<sup>3</sup> Doris Musalem, "Los acuerdos de paz entre Israel y la OLP en el marco del nuevo orden mundial" en *Relaciones Internacionales*, número 66, abril-junio, 1995.



*El panorama político cambiará enormemente debido a la Guerra del Golfo Pérsico y a la caída del bloque socialista; es decir, el fin de la Guerra Fría, quedando el control de la zona y las posibilidades de solucionar el conflicto árabe-israelí, pero sobre todo palestino-israelí, en manos de Washington*

a la transferencia de los poderes de israelíes a palestinos.

La autonomía de esas aldeas y ciudades revelaba el nacimiento del Estado Palestino, puesto que en enero de 1996 iban a celebrarse elecciones autónomas en las que se presentaría Yasser Arafat como candidato a la nueva autoridad palestina.

A pesar del cobarde atentado contra Rabin, a manos de un fundamentalista judío, el proceso de paz en Medio Oriente parecía encaminarse por una senda segura. Lo demostraba el establecimiento del régimen autonómico palestino en la franja de Gaza y Jericó, además de su extensión a Cisjordania en diciembre de 1996. Shimon Peres –antiguo rival político de Rabin– se perfilaba como el mejor candidato para continuar con la proeza de llevar adelante la paz en el Medio Oriente y, por lo tanto, en el mundo.

Por desgracia, el proceso se vio nuevamente estancado a la llegada de Benjamín Netanyahu al gobierno de Israel

(mayo de 1996). Un nuevo colapso en la relación logró desalentar a muchos militantes por la pacificación de la zona.

Meses más tarde, el proceso de paz se revitalizó inesperadamente, cuando en medio de un polémico debate en el interior del Gabinete israelí fue aprobado un nuevo acuerdo de paz para Hebrón. Tal acuerdo consistía en una retirada militar israelí de la mayor parte de la ciudad y de evacuaciones posteriores, e indicaba que Netanyahu cedía más del ochenta por ciento de Hebrón a la autoridad palestina; incluso los lugares santos para el judaísmo serían protegidos y habría libre acceso a ellos.

Un nuevo vuelco en los acuerdos vendría a darse en febrero de este año, cuando Netanyahu violara los pasados acuerdos de paz, que tanto optimismo habían levantado. Este nuevo rompimiento, que se ha traducido en nuevos disturbios y el recrudecimiento de la ola de atentados, ha sido consecuencia

de la decisión de autorizar la construcción de 6, 500 viviendas para judíos en Jerusalén. “La tierra para los nuevos asentamientos” –se lee en una columna del diario *El País*– está en la colina de Har Homa, que los árabes llaman Yebel Abu Gheim y que pertenecía a estos últimos, pero que fue ocupada y anexionada por Israel a Jerusalén...(de esta forma) se quiere impedir un acuerdo sobre un tema aún pendiente de negociar, el estatuto de Jerusalén, esencial para lo que queda del proceso de Paz. Esta cuestión no interesa sólo a israelíes y palestinos, sino también a musulmanes, cristianos y judíos de todo el mundo, por la carga religiosa de esos lugares.<sup>4</sup> Así, el nuevo conflicto queda centrado en la cordura que tome Netanyahu ante las posibles presiones de su equipo, la voluntad política de Washington y la habilidad de Arafat para contener la nueva ola anti-israelí que, parece, seguirá cobrando más víctimas. **B**

<sup>4</sup> *Opinión*, 28 de febrero de 1997.

## El naufragio de las civilizaciones de Amin Maalouf

*Jonathan Chávez Nava*

*Todos cuantos viven en la misma época se influyen mutuamente de diferentes formas y habitualmente no son conscientes de ello. Nos copiamos, nos imitamos, nos remedamos incluso, nos atenemos a los comportamientos más arraigados, a veces en forma de rechazo. Y en todos los ámbitos: en pintura, en literatura, en filosofía, en política, en medicina de la misma forma que en la ropa, el aspecto o el peinado.*

Amin Maalouf.

Amin Maalouf es un escritor nacido en Líbano el 25 de febrero de 1949, creció en Egipto y se nacionalizó francés, es autor de varios libros, que van desde novelas hasta ensayos políticos críticos, pero en este artículo nos ocuparemos de una de sus obras más importantes denominada *El naufragio* de las civilizaciones. Además de escribir ha sido periodista y enviado especial en zonas de conflicto como son Vietnam y Etiopía.

Este autor ha recibido diversos premios literarios por su larga trayectoria en el mundo de las letras, siendo el más importante el Premio Príncipe de Asturias en el año 2010 y se destaca por ser miembro de la Academia Francesa, ocupando la silla que dejó el gran Claude Lévi Strauss.

La inspiración para la realización de esta obra, según nos cuenta el propio autor, es por

la preocupación que en los últimos años ha ido sintiendo y que ha crecido poco a poco hasta hacerse insostenible, esta inquietud surge debido a que los problemas del mundo árabe-musulmán han generado que no solo él, sino la humanidad entera, viva en vilo constantemente por los radicalismos y extremismos que cada día se vuelven más y más peligrosos.

Medio Oriente, lugar donde nació Maalouf, se ha visto envuelto en sucesos que día con día transgreden las normas mínimas de convivencia en las sociedades actuales, en los últimos tiempos la violencia se ha extendido por toda la región, los radicales han ejecutado, decapitado, torturado y asesinado personas inocentes y no solo eso, han extinguido gran parte de la cultura milenaria que durante tantos años la sociedad había preservado

para las generaciones venideras, pero ¿en qué momento esta región se enfermó tanto, al grado de grabar estas agresiones para que el mundo las vea? ¿En qué momento el salvajismo pasó de ser una excepción a ser la regla? Esto es lo que precisamente este autor pretende explicar a través de esta obra.

Maalouf se pregunta si es correcto hablar de una época de tinieblas cuando el desarrollo tecnológico ha ayudado a que los seres humanos gocen de una mejor calidad de vida, que vivan más y sobre todo que su salud se vea más beneficiada que en otros lapsos de tiempo; se pregunta si es congruente hablar de estar en tinieblas, cuando gran parte de la población mundial ha salido de la pobreza gracias a que los sistemas sociales como el de China y la India han logrado implementar sistemas económicos que ayudan al desarrollo social y humano de sus habitantes.

Desafortunadamente llega a la conclusión de que precisamente ahí reside lo más preocupante, ya que a pesar de que la humanidad se encuentra en un estado avanzado y tenemos los elementos para seguir creciendo y seguir progresando a través de la solidaridad con el otro, no hemos hecho más que lo contrario y he ahí el verdadero problema de nuestra sociedad actual, la cual, todo pareciera indicar que esta a la deriva y en un grave riesgo de autodestruirse y con ello, que la civilización tal como la conocemos ahora, desaparezca.

Gran parte de esta obra es considerada autobiográfica, ya que el autor narra pasajes de su infancia y nos da referencias sobre los lazos que integrantes de su familia tuvieron con la cultura de Medio Oriente; nos comenta la historia de sus padres, los viajes que realizaban de Beirut a Egipto por el empleo del jefe de familia que, como él, fue escritor y sobre todo, por visitar cotidianamente a su abuelo quien era de nacionalidad egipcia.

Un pasaje por demás interesante que nos narra es la experiencia que tuvo su abuelo al

ir a una oficina gubernamental de obras públicas de su natal Egipto a realizar unos trámites administrativos, ya que en dicha visita conoció a un funcionario público llamado Constantin Cavafis, si, el mismo escritor que con el transcurso de los años se convertiría en el mejor poeta griego de los tiempos modernos, aunque nada confirma que hayan colaborado, al autor le agrada la idea de pensar que su abuelo y el poeta pudieron analizar juntos algún tema de interés.

Aprovechando esta escena, Maalouf nos da a conocer a algunos autores que para la cultura occidental han pasado desapercibidos, pero no así para la cultura de Medio Oriente, como lo son Ahmed Chawqi conocido como “El Príncipe de los Poetas” uno de los más grandes representantes de la literatura árabe o Taha Hussein, llamado “El decano de las letras árabes”, quien a pesar de sufrir ceguera desde los tres años de edad se convirtió en el intelectual más reconocido de la época, ya que entre sus diversos logros destacaron el ser el rector de la Universidad de Alejandría, pero sobre todo, porque en los años cincuenta fue “ministro de los Saberes” y logró la gratuidad de la educación para los estudiantes de su país.

En este libro también se hace un repaso de hechos históricos que marcaron la región, uno de los ejemplos más claros que se mencionan es el de la nacionalización del canal de Suez, encabezado por uno de los líderes políticos más importantes de la historia de Egipto como lo fue Nahhas Pachá quien, el 26 de julio de 1956, anunció el inicio del proceso congelando los bienes de la compañía inglesa que poseía la propiedad de dicho canal de comunicación comercial.

Este serio acontecimiento marcó un hito en la historia de Medio Oriente ya que Londres pelearía por lo que creían que tenían derecho, desatando una crisis de nivel mundial donde el famoso Winston Churchill jugaría un papel trascendental apoyándose de su ya conocida

*A lo largo de la historia las expulsiones de grupos de ciudadanos han perjudicado más a los que se quedan que a los que se van, ya que llevan sus conocimientos al país que los acoge, dejando sin esas ventajas al país que los expulsa, lo mismo pasa en la actualidad*

obstinación, que fue una de las características más importantes que le hicieron ser uno de los artífices del triunfo en la Segunda Guerra Mundial, quien lejos de retirar las tropas que protegían el canal, envió más refuerzos. Por su parte el líder egipcio realizó una serie de actividades anti inglesas que le valieron la simpatía de su pueblo y obviamente el odio de los ingleses.

Este conflicto se le saldría a las manos a los dos líderes, ya que de los dos bandos hubo abusos que incrementaron la crisis, por el lado egipcio grupos de jóvenes de distintas ideologías políticas atacaron instalaciones inglesas y ellos, por su parte, atacaron edificios de la policía egipcia teniendo un saldo de 40 personas muertas, más de 100 heridos de gravedad lo que detonó la furia de la población que ocasionó destrozos y más de 30 ingleses fueron linchados.

Debido a este conflicto el gobierno cayó dando paso a un gobierno militar encabezado por uno de los dirigentes políticos más reconocidos en Medio Oriente como lo fue el General Gamal Abdel Nasser Hussein, quien durante más de 15 años fue el símbolo de resistencia contra occidente y encabezó una nueva etapa de lucha contra los ocupantes extranjeros que al final de cuentas no dejó nada bueno para la población de ese país en crisis, el autor nos lleva paso a paso por los acontecimientos y nos da detalles muy

interesantes que vale la pena consultar en la obra.

Gracias a este conflicto el General Nasser de tan solo 30 años de edad resultó fortalecido y se convirtió en el ídolo del pueblo egipcio, con vastas promesas y dando grandes esperanzas, su liderazgo creció a proporciones inimaginables para un líder político de la región, sin embargo se embriagó de poder lo que suscitó que su actuación lo convirtiera en un dictador que acalló las voces disidentes a través de la violencia, que instituyera una supuesta democracia con un partido único y que atacará a la prensa que se atrevió a criticarlo, de igual manera su forma de gobernar provocó que la economía se fuera al precipicio y con ello arrastró a toda la región.

Maalouf hace una severa crítica contra Winston Churchill, quien si bien es cierto, no ordenó la matanza en la defensa del canal de Suez, si la autorizó, además con el paso de los años se ha comprobado que hizo gestiones en Estados Unidos para que se llevarán a cabo golpes de estado en la región como el que sucedió en Irán con el propósito de salvaguardar los intereses petroleros de su país, con estas acciones el odio de los habitantes del Medio Oriente incrementó y tuvo como respuesta que el nacionalismo árabe naciera en su versión más radical y a su vez, que los iraníes se corrieran al extremismo de la derecha.

Pero no sólo en Egipto y en Irán hubo conflictos, también nos recuerda la situación de Siria quien desde su primer golpe de estado ha sido gobernada por una serie de dictadores que sólo han hecho daño a la población y que hasta la fecha lo siguen haciendo, ya que la guerra civil que hoy libran sigue generando que millones de personas emigren y que cientos de miles hayan muerto por el sólo hecho de haberles tocado nacer en ese país.

Una de las reflexiones más importantes de esta obra es sobre la inmigración y emigración de distintos pueblos que se han visto obligados a irse a otros países, por diversas circunstancias, y nos recuerda ejemplos que en el pasado marcaron el destino de varias naciones, entre los que destacan los casos de Francia con los Hugonotes, que terminaron poblando Holanda, convirtiéndose en el principal rival comercial del propio París y de España quien expulsaría a los musulmanes y a los judíos por los Reyes Católicos, luego de la conquista de Granada, lo que generaría una crisis económica que duraría siglos.

La lección es que a lo largo de la historia las expulsiones de grupos de ciudadanos han perjudicado más a los que se quedan que a los que se van, ya que llevan sus conocimientos al país que los acoge, dejando sin esas ventajas al país que los expulsa, lo mismo pasa en la actualidad.

Otra reflexión interesante es aquella en el que el autor nos dice que en los países donde prevalece la religión islámica los creyentes de otras religiones son tratados como de segunda y en algunas ocasiones con reacciones claramente racistas e intolerantes y en los países con tradición cristiana los que profesan el islam son tratados con desconfianza que no sólo nace del problema del terrorismo de las últimas épocas sino que su origen es histórico y nace desde la rivalidad que surge entre estas dos religiones, consideradas como conquistadoras, que llevan siglos enfrentándose en cruzadas y contracruzadas,

en conquistas y reconquistas, en colonizaciones y descolonizaciones, lo que ha generado que prácticamente sea imposible crear un espacio de confianza y un intercambio de ideas que beneficie a la mayoría de sus integrantes.

Otro comentario sumamente importante que Maalouf refiere en esta obra es sobre el comunismo, del cual nos dice que, si bien es cierto trajo esperanza a gran parte de la población mundial, al final terminó traicionando a quien creyó en esa ideología, ya que debido a sus políticas fallidas contribuyó al deterioro global en el que estamos inmersos, sin embargo comenta que desde su punto de vista es el único sistema en donde han podido convivir creyentes de muchas religiones sin temor a ser perseguidos, aunque en la mayoría de los casos esto duró muy poco. El autor lo valora como un ejemplo a seguir y nos da el ejemplo de Indonesia que siendo el país con más musulmanes en el mundo también fue quien al mismo tiempo tenía áas adeptos al Partido Comunista, solo detrás de Italia.

Nuestro autor comenta a grandes rasgos que sería deseable que existiera un movimiento universal en el cual quepan todas las personas, independientemente de su identidad étnica, religión, origen social y cultura a la que pertenezcan, pero sin las atrocidades que el comunismo ha desarrollado en donde se han hecho intentos de imponerlo.

Amin Maalouf identifica un punto de inflexión que ha generado un deterioro en el mundo árabe, el cual, según su análisis, surge en la Guerra árabe-israelí de 1967 en donde en unos instantes todo el poderío militar de Egipto, Siria y Jordania quedó reducido a escombros por parte del ejército de Israel, apoyado por los Estados Unidos, quien luego de hacer que se retiraran las tropas de los países mencionados se apoderaría de la antigua ciudad de Jerusalén, Cisjordania, los altos del Golán, la franja de Gaza y la península del Sinaí, debido a esto, los árabes se quedaron anclados en la derrota y desde esa época se

han sentido humillados y esa herida esta lejos de cicatrizar, lo que ha dado como resultado lo que se vive hoy en día en la zona y repercute en el mundo entero, tema que será analizado en otro artículo.

Otro problema que este autor identifica como uno de los generadores de más conflicto en la zona es la colonización ilegal de Palestina por el Estado israelí, que se ha ido dando paulatinamente a lo largo de los años, a pesar de que incluso hay determinaciones de la Organización de las Naciones Unidas que han declarado su ilegalidad, sin embargo, ni con todo el repudio de la comunidad internacional Israel ha dejado de realizar esta actividad fuera del marco del Derecho Internacional, lo que ha generado que el pueblo palestino se radicalice y genere violencia de manera constante para reivindicar sus derechos.

Lo interesante de lo escrito en el párrafo anterior, es que fue analizado muchos años antes de que la invasión de Israel contra Palestina que hoy se vive iniciara, ya que era claro que la región estallaría en un conflicto de gran magnitud de un momento a otro, dejando claro que los radicalismos de ambas partes sólo han dejado a su paso muerte y destrucción, tristemente el pueblo palestino se ha llevado la peor parte, ya que hasta el momento en que se escribe este artículo, han sido asesinados, según datos de UNICEF, más de 4,000 niños inocentes por el ejército de Israel.

Es claro que esta violencia, que ya se vivía desde que el escritor era un niño, acabaría por afectar a Líbano, tierra natal de Maalouf, en donde el pueblo árabe inició a armarse y a intervenir en el conflicto, lo que con el paso del tiempo generó una guerra civil que lo obligaría a partir a Francia.

En 1979, dos revoluciones con diferentes características y en diferentes zonas, generaron un cisma que movió los cimientos del sistema político mundial de aquella época, por un lado en Irán el ayatolá Jomeini con su

revolución moral y religiosa y por el otro lado la Primera Ministra Margaret Thatcher con su revolución económica y social, en el primer caso las ideas radicales del líder iraní penetraron hasta lo más profundo del mundo árabe adoptando su forma hostil contra Occidente, y en el segundo caso, las ideas de la líder conservadora hicieron eco en los Estados Unidos a través de Ronald Reagan, lo que generó que se esparcieran por todo el mundo occidental.

Otros dos sucesos marcaron de una manera importante la década, por un lado la llegada de Juan Pablo II, quien se convertiría en un férreo contrincante del régimen soviético, y por el otro, la aparición de Osama Bin Laden que fue apoyado por los Estados Unidos para hacer frente a la invasión rusa a Afganistán, que sin embargo años después el bumerán se regresaría aun con mayor potencia en contra de los americanos, quienes lo financiaron y prepararon, sin pensar que algún día este líder iba a atacar sus intereses.

También en este año se fundó la República Islámica de Irán luego de la monarquía que gobernara el país cayera, también en este país cientos de estudiantes invadieron la embajada estadounidense, provocando que sus funcionarios huyeran para ponerse a salvo y otros fueran detenidos, esposados y vendados de los ojos, este hecho influyó tremendamente en la elección de los Estados Unidos donde Donald Reagan aprovechó los hechos y le ganó por un amplio margen al Presidente demócrata saliente Jimmy Carter a quien el republicano tachó de débil por no reaccionar a tiempo, lo que hizo sentir a los ciudadanos humillados. Aunado a lo anterior, en Pakistán se dio un golpe de estado por parte de militares que exigían la aplicación del Corán de manera radical y se llevó a cabo un asalto a la Gran Mezquita de La Meca por parte de yihadistas sunitas de Arabia Saudita.

Según el punto de vista de Amin Maalouf todos estos acontecimientos han estado



***En la actualidad gran parte de los problemas por los que atraviesa el mundo son por el incremento exponencial que ha tenido la desigualdad económica y social que genera en el ser humano el pensar para sí mismo y no para una sociedad en su conjunto, lo que inevitablemente nos lleva a un desgarramiento del tejido social***

influyendo en todos los hechos que hoy vive Medio Oriente, ya que han contribuido a la radicalización de los ciudadanos de esta zona del mundo, lo que ha tenido incluso como consecuencia hechos tan graves como el ataque a las Torres Gemelas e incluso la caída de la Unión Soviética.

De esta manera llegamos a acontecimientos más actuales como la escalada de violencia que se dio en la región hace apenas unos cuantos años donde un grupo que se denomina Estado Islámico, que tiene como objetivo crear un Estado donde la ley coránica reine el destino de sus ciudadanos, se dio a la tarea de esparcir el terror y el pánico entre sus propios habitantes llevando a cabo actos francamente inimaginables como decapitar personas públicamente por el sólo hecho de pensar distinto.

Es así como nuestro autor libanés concatena esta serie de acontecimientos históricos y autobiográficos para darnos un panorama general de lo que ha sucedido en esta región del mundo que hoy en día, con su gran poderío económico, debido a sus grandes yacimientos de hidrocarburos, es un actor sumamente importante en la geopolítica, en donde este tipo de radicalismos están influyendo en las decisiones de sus gobiernos, haciendo que nuestro mundo este en peligro con cada día que pasa y con cada persona que se integra a grupos de extremistas que no tienen nada que perder y que están dispuestos a

matar y a morir por su fe o por sus creencias religiosas e incluso políticas.

Esta crisis ha crecido exponencialmente debido a que ningún gobierno de la región ha realizado las estrategias tendientes a aminorar los radicalismos, al contrario, gobiernos como el de Israel se han empeñado en echar más leña al fuego con acciones como la invasión, tachada como ilegal por la ONU, de los territorios donde tienen su hogar los palestinos, esto ha generado que la división, la fragmentación, el encono y la violencia sean imparables y que haya tenido como resultado que hoy su gobierno no ponga un alto al fuego, exigido por la comunidad internacional, con el único objetivo de detener la barbarie y el genocidio que se está llevando a cabo en contra de los palestinos.

Pero esta región no solamente vive en constante conflicto, muchos países clasificados como islámistas como lo son: Afganistán, Mali, Líbano, Siria, Irak, Libia, Yemen, Sudán, Nigeria o Somalia están inmersos en este tipo de conflictos en donde la religión define los acontecimientos. De igual manera Europa está sumamente dividida por conflictos que tiene que ver con la migración, con gobiernos populistas, con la xenofobia de los gobernantes de ultra derecha y últimamente por el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania.

Por último este autor analiza los conflictos que actualmente suceden en varias regiones del mundo y hace un análisis muy interesante



*En los países donde prevalece la religión islámica los creyentes de otras religiones son tratados como de segunda y en algunas ocasiones con reacciones claramente racistas e intolerantes y en los países con tradición cristiana los que profesan el islam son tratados con desconfianza*

sobre cómo estos han ido evolucionando sin vislumbrar una salida pronta y de los cuales no existe una explicación única; algunas señales apuntan a que en la actualidad gran parte de los problemas por los que atraviesa el mundo son por el incremento exponencial que ha tenido la desigualdad económica y social que genera en el ser humano el pensar para sí mismo y no para una sociedad en su conjunto, lo que inevitablemente nos lleva a un desgarramiento del tejido social.

Amin Maalouf da cuenta de los efectos desgarradores que generó la ideología de doctrinas económicas que se basan en la llamada “mano invisible” propuesta por Adam Smith, que lejos de ayudar a nuestra civilización, la ha perjudicado, sobre todo a las clases sociales más desprotegidas, ya que por un lado exponenciaron temas como los intercambios y la aceleración de la innovación pero por el otro denigraron e incluso dejaron a un lado el papel regulador del Estado y glorificaron el enriquecimiento desmedido, destruyeron la idea de pugnar por el bien común y sobre todo estimularon el rompimiento de los vínculos entre los ciudadanos, dando como resultado sociedades divididas, que en muchas ocasiones y enfermas de un resentimiento social contra el distinto han llevado al límite a los radicalismos que solamente causan desolación y muerte.

Entre las conclusiones de esta obra resalta aquella en la que nuestro autor nos dice que no está dispuesto a creer que las poblaciones

que tienen una lengua diferente o una religión diferente están destinadas a vivir en lugares distintos y separadas entre sí para poder llevar una vida pacífica, ya que para él la raza, la religión, el origen, el color y otras características de los individuos no son necesarios para poder vivir en una civilización en paz.

No cabe duda que esta obra es sumamente recomendable ya que nos da una visión a la que generalmente los occidentales no tenemos acceso ya que las obras de este tipo de autores no llega con facilidad a nuestras manos, sin embargo, este autor puede ser un agradable descubrimiento para quien busque una manera de ver el mundo desde una región que no es sencilla de entender pero que nos puede dar una nueva forma de ver la historia contemporánea y sobre todo, una nueva forma de entender la geopolítica que en un mundo globalizado es más que necesario.

Tenemos la oportunidad de heredarles a nuestros hijos un futuro mejor, en nuestras manos está que la sociedad inicie un cambio verdadero de mentalidad hacia el otro, esta sociedad que tenemos que construir debe aceptar al otro con todas sus diferencias tanto religiosas, políticas y culturales, sin disimular los problemas, sin discriminar a nadie, para así iniciar con el proceso de recuperar el tejido social que se ha dañado durante años, ya que si logramos esto la supervivencia de las naciones, su desarrollo, su prosperidad y sobre todo su paz estarían garantizadas. **B**

# CEDIS PAN



CENTRO DE ESTUDIOS, DOCUMENTACIÓN E  
INFORMACIÓN SOBRE EL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL



BIBLIOTECA  
ARCHIVO HISTÓRICO  
ARCHIVO FOTOGRÁFICO  
VIDEOTECA



Ángel Urraza 812  
Col. Del Valle  
México D.F.  
C.P. 03100

La atención al público tiene un horario de:  
Lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas  
y de 16:00 a 19:00 horas.



La referencia en información bien hecha

